

**LA ENSEÑANZA DE LA CÍVICA: “CRIAR HIJOS PARA EL CIELO Y CIUDADANOS
UTILES PARA LA PATRIA”. 1948 – 1962.**

LEIDY PAOLA RANGEL GUALDRÓN.

Código 2031210

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2010

**LA ENSEÑANZA DE LA CÍVICA: “CRIAR HIJOS PARA EL CIELO Y CIUDADANOS
UTILES PARA LA PATRIA”. 1948 – 1962.**

LEIDY PAOLA RANGEL GUALDRÓN.

**Trabajo final para optar al título de:
Historiadora**

**Director:
Cristhian James Díaz Meza, fsc.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2010**

DEDICATORIA

A quienes siempre creyeron en mí y apoyaron cada una de mis decisiones

A mi familia por su constante compañía y confianza, especialmente a mi mamá Ana Beatriz
Gualdrón Goyeneche.

A mis amigos que jugaron un papel muy importante en el desarrollo de mi carrera y en su
finalización.

A mi pareja que siempre fue el motor que impulsaba mi trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A mi compañero por emitir sus opiniones, los cuales enriquecieron e impulsaron la investigación.

A mis compañeros de estudio por acercarme al tema y por invitarme a hacer parte de este proyecto histórico.

Al profesor Crithian James Díaz quien siempre se mantuvo a mi lado, guío mi trabajo y me permitió observar la historia de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de manera cercana.

Al profesor William Buendía por su paciencia y apoyo.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I	
1. ANTECEDENTES.	18
1.1. SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE.	18
1.2. LLEGADA DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS A COLOMBIA, FINALES DE SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.	21
1.3. LA EXPANSIÓN DE LA COMUNIDAD LASALLISTA EN COLOMBIA.	25
1.3.1. Los casos de: El Instituto Técnico Central, la Escuela Normal Central de Instructores y el Instituto la Salle.	28
1.3.1.1. Escuela de Artes y Oficios.	28
1.3.1.2. Escuela Normal Central de Instructores.	30
1.3.1.3. El Instituto La Salle.	31
1.4. EL MODELO PEDAGÓGICO LASALLISTA.	33
1.4.1. Influencia y Aportes de la comunidad Lasallista en la Educación colombiana 1948 – 1942.	48

CAPITULO II

2. EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA PROPUESTO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS EN COLOMBIA, 1948 – 1962.	55
2.1. LA ENSEÑANZA DE LA CÍVICA.	55
2.2. EL CIUDADANO COLOMBIANO 1948 – 1932.	60
2.3. EL HERMANO FLORENCIO RAFAEL.	64
2.4. EL TEXTO ESCOLAR: “EL CIUDADANO COLOMBIANO. CURSO SUPERIOR DE CÍVICA”, ESCRITO POR EL HERMANO FLORENCIO RAFAEL.	66
2.4.1. Estado y Sociedad.	68
2.4.2. Ciudadano e Iglesia.	77
2.4.3. Amor a la Patria.	83

CAPITULO III

3. EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1948 – 1962.	91
3.1. GENERALIDADES.	91
3.2. LA EDUCACIÓN COLOMBIANA 1948 – 1962.	98
3.2.1. La enseñanza Técnico – Industrial.	102
3.2.2. Algunos Problemas de la Educación colombiana.	104
3.3. EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA.	111
3.3.1. Los Planes de Estudio.	114
3.3.2. Cualidades del Ciudadano Colombiano.	116

CONCLUSIONES	122
ANEXO 1	129
ANEXO 2	131
BIBLIOGRAFÍA.	135

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Comparación entre el Modelo Pedagógico de San Juan Bautista de La Salle y el de Enrique Pestalozzi.	34
Cuadro 2. Definiciones del concepto de “Modelo Pedagógico”.	38
Cuadro 3. Cualidades del ciudadano.	89
Cuadro 4. Comparación de las cualidades del ciudadano Colombiano a formar entre el ministerio de Educación nacional y la comunidad lasallista.	116

RESUMEN

TITULO: LA ENSEÑANZA DE LA CÍVICA: “CRIAR HIJOS PARA EL CIELO Y CIUDADANOS UTILES PARA LA PATRIA”. 1948 – 1962*

AUTOR: LEIDY PAOLA RANGEL GUALDRÓN**

PALABRAS CLAVES: ENSEÑANZA, CÍVICA, CIUDADANO, LASALLISTAS, PROYECTO, FORMACIÓN, POLÍTICAS EDUCATIVAS.

DESCRIPCIÓN:

En el presente trabajo de investigación se relata la historia comparada de los proyectos de formación cívica del Ministerio de Educación Nacional y de la Comunidad Lasallista entre 1948 – 1962. Teniendo en cuenta las políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y los principios pedagógicos de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En un periodo en el cual los dirigentes políticos buscaban volver al “orden social” y las tradiciones cristianas. Es así como se descubre el “ideal” de ciudadano colombiano, un hombre con formación integral, es decir, un individuo que ejerció su mente, su cuerpo y su espíritu. Este ciudadano siempre buscó servir a Dios, a la Patria y a la Sociedad, desarrollando cualidades como: honradez, honestidad, responsabilidad, afecto, homenaje a los Símbolos Patrios, honra a los próceres, dignidad, atlético, razonable, trabajador, justo, cortés, patriota, cristiano, sociable, servicial, agradecido, apegado a la Familia, amante de las letras, caballeroso, desprendido, con sentido del deber, entre otras.

Finalmente, se puede afirmar que el proyecto de formación cívica propuesto por los Hermanos de las Escuelas Cristianas estuvo enmarcado por las disposiciones legales del Ministerio de Educación Nacional, apoyándose mutuamente en el periodo de violencia más fuerte y sangriento que vivió el país.

*Investigación Individual.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director Jairo Gutiérrez.

ABSTRACT

TITLE: THE TEACHING OF CIVIC. RAISING CHILDREN FOR HEAVEN AND USEFUL TO THEIR COUNTRY. 1948 – 1972*

AUTHOR: LEIDY PAOLA RANGEL GUALDRÓN**

KEY WORDS: Teachings, civic, citizen, lasallistas, project, formation, educative politics.

DESCRIPTION

This paper work exposes an investigation about the compared history between the projects of the civic formation of the national ministry of education and the lasallista community during 1948-1962, bearing in mind the educative politics emanated from the national ministry of education and the pedagogical principles created for the brothers of the Christian schools communities, in a period where the politicians were looking for the return of the social order and the Christian traditions. In this way the ideal of the Colombian citizen is discovered, a man with an integral formation, an individual that worked his mind, his body, and his spirit. This citizen always looked to serve god, to the country, and to the society, developing qualities like : honesty, responsibility, love, tribute to the patriotic symbols, honors the heroes, honorable, athletic, reasonable, hard worker, just, nice, patriotic, Christian, sociable, helpful, grateful, attached to family, lover of words, gentleman, detached, with duty sense, and so on.

Finally, it can be declared that the civic formation project proposed by the brothers of the Christian schools was framed by the legal dispositions of the national ministry of education, helping each other in one of the most violent and cruel periods the country has ever lived.

*Individual research.

** Human Science Faculty. History department. Director Jairo Gutiérrez.

INTRODUCCIÓN

Para hablar de la historia de la educación durante el siglo XX en Colombia es necesario remontarse a las últimas décadas del siglo XIX. El cual fue “para la sociedad colombiana en su conjunto, [...] en el plano educativo un fenómeno muy dinámico y quizá dependiente en una forma demasiado directa de las luchas políticas”¹, fenómeno que se prolongó hasta bien entrado el siglo XX.

A partir de la Constitución de 1886 y del Concordato de 1887 se plasmó la nueva relación entre la Iglesia y el Estado. Se declaró a la Religión Católica Apostólica y Romana como la religión oficial de la nación, al mismo tiempo que se le entregó la administración de la educación pública, cumpliendo funciones como: determinar los textos que se tienen que emplear en la enseñanza de la moral, la religión y la filosofía, el nombramiento de los profesores (quienes debían profesar las mismas creencias religiosas y morales)², etc. De esta forma, una de las características de la educación en los primeros años del siglo XX fue que ella estuvo abajo la dirección de las congregaciones religiosas, quienes emplearon pedagogías católicas que hablaron de la ética ciudadana y democrática³.

En 1890 llegaron al país los Hermanos de las Escuelas Cristianas⁴ invitados por Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, trayendo consigo métodos avanzados⁵ y modelos franceses para la educación, éstos fueron aplicados en la educación comercial, las escuelas normales y las escuelas de Artes y Oficios. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron una de las comunidades religiosas más importantes en el desarrollo de la Educación desde su llegada hasta los años treinta, cuando se sufre una ruptura con la llegada del partido Liberal a la presidencia.

¹SILVA, Renán. La Educación en Colombia 1880 – 1930. En: Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989. P. 61.

² *Ibíd.* P. 68 - 69

³ *Ibíd.* P. 73.

⁴ Los Hermanos de las Escuelas Cristianas también van a ser identificados como Lasallistas, Hermanos Lasallistas, Hermanos Cristianos y Comunidad Lasallista a lo largo del presente texto.

⁵ DÍAZ, JIMENEZ y TURRIAGO. *Historicidad, Saber Y Pedagogía. Una Mirada al Modelo Pedagógico Lasallista en Colombia 1915 – 1935.* Bogotá: Universidad de la Salle, 2006. P. 76.

Años después el partido conservador vuelve al poder bajo la figura de Laureano Gómez, quien llama nuevamente a los Hermanos Lasallistas a participar en la educación pública. Ya que, en virtud de lo sucedido el 9 de abril de 1948 el Estado decretó la intensificación de la enseñanza de la Historia Patria y de las Virtudes Cívicas⁶, con el fin de contrarrestar las luchas políticas y sociales que habían llegado a máximo punto. Por lo tanto, los Hermanos de las Escuelas Cristianas con su modelo pedagógico cristiano ayudarían a formar ciudadanos integrales preocupados por el desarrollo y la exaltar de la Patria. Sin embargo, la educación en este periodo vivió diferentes problemas, cuyas causas fueron otorgadas principalmente “en dos puntos: inestabilidad de los funcionarios y repercusiones políticas”⁷, afirmaba el Ministro de Educación en 1958.

Este pequeño recorrido por la situación política, social y educativa de finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX, obedece al interés de contextualizar la relación Iglesia – Estado, al mismo tiempo que se pretende resaltar la importancia de la Comunidad Lasallista en diferentes momentos de la historia de la educación en Colombia. Para así, poder llegar a identificar cuál fue el Proyecto de Formación Cívica implementado por el Estado y por la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas entre 1948 a 1962, aspecto central del trabajo.

Otro de los ejes principales del texto fue observar la expansión educativa de los Hermanos Lasallistas, tanto en los distintos campos de la educación⁸ como en la geografía del país, pues llegaron a casi todas las regiones de Colombia. De esta forma se responde al interés de demostrar la consolidación de la Comunidad en la Educación colombiana; y consecuentemente la importancia de dicha comunidad en el desarrollo de los proyectos educativos dispuestos por el Estado.

Por lo tanto, en el primer capítulo se hizo una contextualización de la historia de la Comunidad Lasallista en Colombia, tocando algunos aspectos como: primero, la historia de San Juan Bautista de La Salle, fundador de la comunidad; segundo, la

⁶ DECRETO N° 2388 de 1948. Julio 15. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. P. 447.

⁷ CARVAJAL PERALTA, Alonso. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1958. Compreendida entre el 10 de Mayo de 1957 y el 20 de Julio de 1958. Bogotá: Imprenta Nacional, 1958. p. 69.

⁸ Los Hermanos de las Escuelas Cristianas impartieron enseñanzas en las áreas Industrial, Técnica, Agrícola, Comercial, Normalista, humanística, entre otras.

exposición de las circunstancias político - sociales en medio de las que llegaron al país los Hermanos de las Escuelas Cristianas; tercero, el registro de la expansión de la educación de los Hermanos a través de la administración de establecimientos escolares y la dirección de colegios públicos; y cuarto, la aproximación al “Modelo Pedagógico Lasallista”.

Hecho este acercamiento a los diferentes aspectos de la historia de la Comunidad Lasallista, se pudo identificar y describir el Proyecto de Formación Cívica planteado por dicha comunidad, tomando como punto central el texto del Hermano Florencio Rafael titulado “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”. Por lo que en el segundo capítulo, se describen los ejes temáticos presentes en el texto escolar de cívica del Hermano Florencio Rafael, con el fin de rastrear las cualidades que se querían formar en los alumnos, futuros ciudadanos. Cualidades que respondían a un proyecto Estatal y a unas circunstancias económicas, sociales y políticas.

Por consiguiente, fue indispensable describir la situación económica, política y social colombiana en medio de la cual se formuló el Proyecto de Cívica y se escribió el texto escolar del Hermano Florencio Rafael. Para posteriormente, indagar acerca del estado de la Educación y lo determinado por los Pénsumes. Finalizando con la exposición del Proyecto de Formación Cívica fijado por el Estado, con el propósito de confirmar que el Proyecto de Formación Cívica de los Hermanos Lasallistas estaba enmarcado por disposiciones estatales, las cuales buscaban formar ciudadanos integrales. Entonces, en el tercer capítulo se habla del Proyecto de Formación Cívica propuesto por el Ministerio de Educación Nacional a mitad de siglo XX. Al mismo tiempo que se señalan puntos de encuentro entre los proyectos de la Comunidad y del Estado. Cerrando con un paralelo entre las cualidades del ciudadano observadas en los dos proyectos.

Trabajos historiográficos acerca del tema en Colombia son escasos. Algunos autores que han escrito sobre la historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia, como el Hermano Florencio Rafael, realizan una historia general de la Comunidad.

En cuanto a las investigaciones referentes a la enseñanza de la cívica también son escasas. Hallándose algunos textos sobre catecismos políticos, urbanidad, cívica, democracia, entre otros, algunos autores son: Luis Alarcón Meneses, Jorge Conde Calderón, Alexis Pinilla, Germán Colmenares y Javier Sáenz. Los cuales emplearon como fuentes algunos textos escolares. Además, en Colombia se llevo a cabo un estudio titulado “Las Cívicas y los Textos de Educación para la Democracia. Dos Modalidades de Formación de Ciudadano en Colombia durante el siglo XX” de Jorge Orlando Villarraga, que fue el más cercano a la presente investigación.

Por otro lado, la investigación no solo se dificultó por la falta de estudios acerca del tema en específico y del periodo escogido, sino que el estudio de la Cívica implicó acercarse a otras ciencias, pues “las asignaturas del Civismo se vincularon con la Sociología, la Economía o la Ciencia Política. También se incluyen contenidos provenientes de la Geografía y la Historia. El énfasis puestos en los aspectos morales introdujo la Filosofía, y en especial la Ética, así como elementos provenientes de las creencias religiosas, y en especial de la doctrina de la Iglesia Católica”⁹. Además, la “instrucción Cívica se inscribe en una estrategia más amplia de escolarización, presente en nuestro país desde el siglo XX, en donde la formación del ciudadano tiene como objeto relacionar los sujetos con un régimen prescriptivo condensado en un ideal de buenas costumbres y la sujeción a un orden social que parte de la familia”¹⁰.

Con este propósito, se consultaron algunas fuentes públicas como el Diario Oficial, las Memorias de los Ministros de Educación, Compendio de Leyes, y publicaciones de las instituciones educativas dirigidas por los Hermanos Lasallistas y el texto escolar del Hermano Florencio Rafael titulado: “El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica”.

El texto escolar es tomado como un: “espacio de memoria en el que se han ido materializando los programas en que se concretó la cultura escolar de cada

⁹ ROMERO, Luis Alberto (coord.). La Argentina en la Escuela. La idea de nación en los Textos Escolares. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004. p. 123.

¹⁰ CASTRO VILLARRAGA, Jorge Orlando. Las cívicas y los textos de Educación para la democracia: dos modalidades de formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX. En: Los Manuales Escolares como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina. Madrid: 2001. p. 145.

época, las imágenes y valores dominantes en la sociedad que lo produce y utiliza los textos y los modos de comunicación y apropiación de los contenidos de la instrucción”¹¹. Además, en los textos escolares se “registra tanto un modelo pedagógico como el pensamiento de una época. El texto escolar es un engranaje más de los procesos de institucionalización de la práctica pedagógica, pero su producción y la selección de su forma y contenido le hacen parte de un circuito más amplio de control simbólico, por fuera de la escuela, [...]”¹². En virtud de lo anterior, el texto del Hermano Florencio Rafael resulta esencial para la investigación.

¹¹ ESCOLANO BENITO, Agustín. El libro escolar como espacio de memoria. En: Los Manuales Escolares Como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina. Madrid: 2001, p. 38.

¹² CASTRO VILLARRAGA. Op. cit. p. 143 – 144.

1. ANTECEDENTES

Este capítulo llevará a cabo un acercamiento a la Historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia. Por lo tanto, se hablará de modo general de la vida de San Juan Bautista de La Salle, fundador de la comunidad; posteriormente, se mostrará la llegada de los Hermanos Lasallistas a Colombia; después se identificarán las fundaciones escolares y la dirección de colegios públicos por parte de la Comunidad en distintas zonas del país; finalmente, se expondrá el “Modelo Pedagógico Lasallista”. De esta forma se podrá entender los principios y acciones de la Comunidad Lasallista y su papel en la Historia de la educación en Colombia. Para poder contextualizar el Proyecto de Formación Cívica planteado por los Hermanos Lasallistas en Colombia, tema a tratar en el segundo capítulo.

1.1 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE.

Juan Bautista de La Salle nació en Francia en la época de Luis XIV. La Salle perteneció a una familia noble, se hizo Canónigo de la Catedral de Reims a los 16 años y fue Doctor en sagrada Teología. A los 29 años renunció a su fortuna y a su investidura de sacerdote¹³ para dedicarse a la organización y construcción de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, obra que lo inmortalizó y lo convirtió en el santo de los Educadores. Su objetivo fue expandir y transformar la educación. Esta comunidad religiosa, dedicada a la educación, fue una institución organizada y perfectamente estructurada. Contaba con una normatividad tanto para sus miembros como para los alumnos que querían recibir su enseñanza. Los hermanos de La Salle, como miembros de una comunidad, al ingresar en ella se comprometen a votos de pobreza, castidad, obediencia, servicio educativo a los pobres y promesa de vivir en comunión fraterna¹⁴.

Con su trabajo y el de los Hermanos, Juan Bautista de La Salle “creó las escuelas normales, [...]”; puso en marcha la enseñanza profesional y técnica; estableció las

¹³ H. FLORENCIO Rafael, H. ANDRÉS Bernardo. Los Hermanos de La Salle en Colombia. Bodas de Diamante 1890-1965. Verdadera Misión Pedagógica. Bogotá: Bedout, 1965. P.15

¹⁴. Ibíd. p. 14.

escuelas dominicales; fue el inventor del método simultáneo y dignificó grandemente el magisterio, elevándolo a la categoría de arte”¹⁵.

En cuanto a la enseñanza profesional y técnica en el siglo XVII Juan Bautista fundó la primera escuela industrial, en París. Años después en 1705 se estableció otra en San Yon, en Rouan. En estos lugares los alumnos también recibieron clases de agricultura y botánica¹⁶. De esta forma el fundador de la comunidad de las Escuelas Cristianas fue transformando la educación en “educación especializada”, pues “los Hermanos [...] se hallaron naturalmente listos para dar en 1880, la enseñanza moderna, que es solo un desarrollo de la Enseñanza Especializada.[...]”¹⁷; Igualmente la educación adquirió importancia, ya que a través de ella los hombres de escasos recursos tuvieron la posibilidad de tener un desarrollo económico familiar favorable.

El fundador también le dio gran importancia a la disciplina por medio de la aplicación y enseñanza de la cortesía y los buenos modales. Así, el abolengo ya no fue una característica exclusiva de los altos grupos sociales, sino que a partir de ese momento la cortesía hizo presencia en los lugares más pobres de Francia¹⁸. Con el empleo del método simultáneo un grupo de niños podían recibir clases al mismo tiempo, lo cual aumentó el radio de acción de los educadores y el número de alumnos; lo anterior estuvo apoyado por la fundación de escuelas gratuitas, brindándole la posibilidad de educarse a cualquier persona que lo quisiera sin importar su origen.

Siguiendo las enseñanzas de Jesucristo, la Salle se dirigió a las personas carentes de dinero brindándoles educación, empleando la lengua materna desusada en la enseñanza, lo cual abrió la posibilidad a que cualquier persona pudiesen ocupar cargos en la política, en las artes o en la Iglesia¹⁹.

Para poder llevar a cabo las transformaciones planteadas en la educación, se requirió hacer un cambio en la formación de los maestros. Por consiguiente, La Salle educó a los maestros en dos ámbitos principalmente: el religioso y el

¹⁵ H. GONZALO Carlos. Discurso. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. N° 33. Bogotá: Liceo de la Salle 1951 – 1952. P. 123

¹⁶ H. GONZALO Manuel. El santo de la Salle. Conferencia pronunciada con motivo de la fiesta de S. J. B. de la Salle. 1959. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVII 86. Bogotá: Noviembre, 1959. P. 36.

¹⁷ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Dos hombres ejecutivos. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XXIII No 92. Bogotá: Noviembre, 1965. P. 14.

¹⁸ H. GONZALO Manuel. Op. Cit. P. 36

¹⁹ Ibíd.

pedagógico. Lo anterior se ve reflejado en “La Guía de las Escuelas Cristianas”, texto rector de la pedagogía Lasallista, donde se expresó que el maestro debía trabajar “en especial mediante el buen ejemplo, en la formación intelectual y moral de los niños, le impone el deber de perfeccionar las virtudes y prendas de un perfecto educador: la piedad, el celo, la prudencia y discreción, la humanidad, la paciencia, la mansedumbre, la firmeza, la constancia, el silencio, la cordura, el saber, la generosidad”²⁰.

Juan Bautista de La Salle tras su muerte fue beatificado y posteriormente proclamado patrono de los educadores por el Papa Pío XII en el año de 1950. En Colombia se declaró por Decreto Número 0996 de 1951 día oficial del educador el 15 de Mayo, fiesta de San Juan Bautista de La Salle. Posteriormente y mediante Resolución Número 0860 de 1951 se resolvió:

“ARTICULO 2º ----Con el objeto de cumplir los fines sociales de la Fiesta de los educadores colombianos, se ordena los siguientes actos en cada localidad, como programa mínimo:

- a) Misa solemne en honor del Santo Patrono de los maestros, con asistencia de las autoridades, de la sociedad y de los establecimientos de educación.
- b) Ofrenda floral de todos los educadores al Padre de la Patria, en el sitio que indique el alcalde del Municipio. En dicho acto llevarán la palabra representantes de la Autoridad y del Magisterio.
- c) Certamen de carácter social a juicio de un Comité de padres de familia, presididos por el Alcalde y el Párroco de la localidad.
- d) Entrega de las distinciones a premios que hayan otorgado las autoridades educativas a servidores calificados del Rama.
- e) Difusión de alguna conferencia sobre la Misión del Magisterio.”²¹

²⁰ Guía de las escuelas cristianas. Bogotá: Librería Stella, 1951. P. 283.

²¹ RESOLUCIÓN N° 0860 1951. Mayo 8. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. N° 33. Bogotá: Liceo de la Salle 1951 – 1952. P. 17.

1.2 LLEGADA DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS A COLOMBIA, FINALES DE SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas llegaron a Colombia en el año de 1890 tras la invitación hecha por Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, trayendo consigo métodos y modelos franceses para la educación, métodos que recibieron el calificativo de *avanzados*²², éstos fueron aplicados en la educación comercial, las escuelas normales y las escuelas de Artes y Oficios. Por ello y para entender el modelo pedagógico Lasallista en Colombia, es necesario remontarse a periodos anteriores, sin olvidar la situación política y social que se estaba viviendo en el territorio nacional; es decir, las propuestas Lasallistas llegaban a un campo en donde chocaban con las pasiones políticas representadas en “la propuesta de un modelo social católico, en contraposición a un modelo de corte laico-liberal”²³.

Consecuentemente, en la segunda mitad del siglo XIX el panorama nacional dejaba ver un país fragmentado y en decadencia por los continuos enfrentamientos civiles, que solo mostraban como único perdedor al Estado y sus habitantes. Por lo que como solución a los problemas mencionados, nació la Constitución de 1886, en ella se especificó cuáles y cómo serían las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Luego, se afirmó que la Religión Católica Apostólica y Romana sería la religión oficial del Estado, al mismo tiempo que se le entregó a los representantes de la Iglesia Católica la administración de la educación pública, cumpliendo funciones como: determinar los textos que se tenían que emplear en la enseñanza de la moral, la religión y la filosofía, y el nombramiento de los maestros (quienes debían profesar las mismas creencias religiosas y morales)²⁴. Pero, por qué el Gobierno buscó el apoyo y respaldo de la Iglesia Católica para mantener el orden social y político. La explicación es la siguiente en palabras del profesor Renán Silva: la Iglesia era la única institución “capaz de establecer una ligadura ético-religiosa eficaz dentro de un país extenso y desarticulado, con extremadas desigualdades sociales, raciales y regionales, con una peligrosa tradición de sectarismo político siempre a punto de explotar, [...]”²⁵.

La Iglesia Católica retomó oficialmente la administración de la educación y todos los elementos que la conformaban, ella contó con el apoyo del Estado y de la constitución que la protegió y defendió nuevamente. La unión entre estas dos

²² DÍAZ MEZA, JIMENEZ y TURRIAGO, Óp. cit., p. 76.

²³ *Ibíd.*

²⁴ SILVA. Op. cit. P. 68 - 69

²⁵ *Ibíd.*, P. 70.

instituciones – la Iglesia y el Estado – se consolidó y se especificó por medio del Concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia en el año de 1887. En el artículo 10 de este concordato se concedió permiso a las diferentes congregaciones religiosas extranjeras, de cualquiera de los dos sexos, para que ingresaran al país, siempre y cuando fuesen autorizados por la superioridad eclesiástica. Contando con la autorización e invitación del gobierno y la Iglesia Católica diferentes comunidades llegaron al país, entre ellas la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristinas, quienes tuvieron el apoyo del señor Miguel Antonio Caro y de Monseñor Bernardo Restrepo.

Los partidos liberal y conservador aportaron respectivamente diferentes soluciones para el atraso económico, político y social en el cual se sumió el Estado, es decir, el primero apeló a la “libertad de pensamiento, de competencia y de crítica”²⁶; y el segundo consideró el poder civil “como reflejo de la divinidad, la meditación moral como categoría de regulación ética, el mantenimiento de los valores clásicos y tradicionales venidos de la tradición española (lengua, valores morales y religiosos, derecho, civilización material, et.) [...]”²⁷. Así las cosas, el partido conservador apoyó a la Iglesia Católica, y consideró importante mantener una estrecha relación con ella. Postura que generó un ambiente de armonía y mutuo apoyo entre la Iglesia y los gobiernos conservadores.

Tanto liberales como conservadores configuraron “dos modelos político – sociales: uno fundado en los principios de la sociedad liberal, y otro, fundado en los principios de la sociedad católica, [desencadenando] un enfrentamiento desde 1863, entre los liberales (radicales) y los conservadores; posteriormente se traducirá en la confrontación entre radicales y regeneradores”²⁸. Por ello, la constitución del 86 fue centralista y presidencialista, con el centralismo se buscó unidad y solidaridad, ya que se dieron cuenta que las luchas entre compatriotas había logrado desestabilizar y fragmentar al país. Así que, en medio de estas luchas partidistas, desde la segunda mitad del siglo XIX, es donde los Hermanos de las Escuelas Cristianas hicieron presencia en el país²⁹.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas contaron con el respaldo de importantes políticos y de representantes de la Iglesia, dado que ellos llegaron al país en un momento en que los conservadores llevaban a cabo una gran campaña de retorno

²⁶ DIAZ., JIMENEZ y TURRIAGO. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la Coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia. En: Revista Actualidades Pedagógicas. Bogotá: Universidad de la Salle. N° 47. Julio-Diciembre de 2005. P.77.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.* P 79.

²⁹ *Ibíd.* P. 78.

a las costumbres católicas y al orden social, es decir, buscaban “retomar la participación del pensamiento católico en la organización de la sociedad”³⁰; periodo que fue llamado “la regeneración”.

La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue pertinente y aplaudida por los conservadores ya que establecieron diferentes centros educativos, tanto públicos como privados, en distintas partes del país desarrollando un modelo pedagógico propio basado en los principios de un buen católico, y de igual manera, buscaron construir una sociedad sólida estableciendo como base la cristianización de los hombres.

Pero, ¿por qué la Comunidad de los Hermanos Lasallistas fue la escogida por el Gobierno Regenerador para llevar a cabo la gran tarea de recristianizar el país a través de la educación, y con ello traer la unión y la prosperidad económica, paralelo al desarrollo de la educación técnica e industrial? Los Hermanos llegaron a Colombia como producto de “los cambios políticos en el gobierno, por la reacción popular en contra de las medidas del liberalismo radical, y por la importancia y la popularidad como buenos educadores, autoritarios y garantía de eficacia en la transmisión de saberes técnicos y en los idiomas; aspectos que empezaban a ser necesarios en la Colombia de finales del siglo XIX”³¹. Aunque la Comunidad Lasallista llegó con intenciones de trabajar tan solo en el plano educativo, esto fue más allá, en otras palabras, los Hermanos Cristianos inevitablemente se vieron envueltos en una lucha política e ideológica, siendo los políticos conservadores y el gobierno regenerador los más fervientes admiradores de estos religiosos, ellos fueron vistos como amigos y aliados. En suma, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como comunidad religiosa, recibieron el respaldo del partido conservador, por lo tanto entraron a hacer parte del conflicto nacional ocupando un puesto al lado del tradicionalismo y la moral católica.

Por otra parte, como ya se mencionó, Miguel Antonio Caro fue uno de los hombres que más apoyó y expresó argumentos a favor de la llegada de los Hermanos Lasallistas a Colombia, pues para el año de 1872 publicó un artículo titulado “Los Hermanos de las Escuelas Cristianas”, en donde enunció y explicó los diferentes beneficios que esta comunidad traería al país. Las ventajas y virtudes propias de esta comunidad según él: 1. *La abnegación Cristiana*; 2. *La Catolicidad*, aspecto esencial para el político, ya que decía que era una “condición indispensable para países católicos y católicos padres de familia. Niños católicos piden maestros católicos: es absurdo, es tiránico criar ovejas á los pechos de los lobos”; 3. *La*

³⁰ *Ibíd.* P. 76.

³¹ *Ibíd.* P. 82.

Unidad, esto fue uno de los aspectos que más destacaron a los Lasallistas, debido a que apelaban a la uniformidad de medios de enseñanza, y dicho sea de paso, “los Hermanos se encargaban de arreglar y editar textos y libros elementales para las escuelas”; y finalmente, 4. *La economía*, ya que representaba menos para el país a comparación de las compañías alemanas³². No sólo los Lasallistas tenían aquellos elementos a su favor, igualmente según la apreciación de Don Miguel Antonio Caro, esta comunidad “en su naturaleza católica ofrece respaldo en el nivel político, respaldo que será considerado por Rafael Núñez desde la regeneración, como elemento vital para la unidad nacional de un país resquebrajado en todas sus dimensiones”³³.

Otros admiradores de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron: Santiago Pérez, José Caicedo Rojas, Jerónimo Argáez, Mariano Ospina Rodríguez, Carlos Holguín, entre otros, opinaban que los Lasallistas “saben enseñar a los hijos del pueblo, conocen perfectamente los métodos... y progresan trabajando”³⁴.

Finalmente, la llegada de los Hermanos se concretó mediante la firma del contrato entre Monseñor Bernardo Restrepo y el Hermano Bermón María, Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas establecidos en Ecuador y Chile. Hicieron presencia y fundaron su primer establecimiento educativo en Medellín³⁵, tierra eminentemente católica y amante del trabajo. Poco tiempo de haberse establecido en Medellín los Hermanos empezaron su proceso de expansión por el territorio nacional, el siguiente destino fue Bogotá y de allí se expandieron a diferentes partes del País. “Los Hermanos marcharon a Bogotá en 1893. Las condiciones políticas y religiosas de la capital del país no podían ser mejores. Había cierta pobreza y grandes privaciones ocasionadas por las injustas guerras con que se había querido obstaculizar la obra regeneradora de Núñez y Caro”³⁶. En la capital del país no solo contaron con el respaldo de Monseñor Restrepo, quien había sido trasladado, sino con el vicepresidente, Miguel Antonio Caro.

³² CARO, Miguel Antonio. Artículos y Discursos. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Bogotá: Librería Americana, 1888. P. 23.

³³ DÍAZ MEZA, JIMENEZ y TURRIAGO. Los Hermanos... Op. Cit. p. 84.

³⁴ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 12.

³⁵ Los Hermanos Lasallistas iniciaron su obra en Medellín porque su anfitrión, Monseñor Bernardo Restrepo, estaba radicado en éste lugar. Después Monseñor Bernardo fue trasladado a Bogotá, y con él llegaron también los Hermanos a la Capital del país.

³⁶ PINZÓN MARTINEZ, Ramiro Hermano y RESTREPO BOTERO, Joaquín Bernardo. La Salle Cien Años en Colombia. Bogotá, 2000. P. 32.

1.3 LA EXPANSIÓN DE LA COMUNIDAD LASALLISTA EN COLOMBIA.

Los Hermanos Lasallistas desde el momento que llegaron a Medellín en 1890, iniciaron con las fundaciones educativas y la dirección de algunos establecimientos públicos. Como consecuencia de lo anterior, en tan solo unos años la Comunidad hizo presencia en diferentes zonas del país dirigiendo un sin número de Instituciones oficiales y privadas. El despliegue de los Hermanos por el territorio nacional se dio en diferentes “periodos” o momentos. El Hermano Ramiro Pinzón en el texto “La Salle Cien Años en Colombia” mencionó dos periodos en los cuales la Comunidad se expandió: “en los primeros 8 años del Distrito” de Bogotá, “desde 1928 a 1936”, y los 16 años siguientes a 1948, en medio del periodo de la violencia. En el primer periodo el Distrito se amplió hacia Norte de Santander, específicamente en Cúcuta y Pamplona; y en el segundo periodo los Hermanos llegaron al corazón de Santander: Bucaramanga, desarrollando una expansión Misionera³⁷. Anterior a estos dos periodos estuvo la época de su llegada, puesto que en menos de tres años ya tenían instituciones educativas en Medellín y en Bogotá. En suma, serían tres los periodos en los cuales los Lasallistas se expandieron en Colombia: primero, el momento de su llegada; segundo, el periodo comprendido entre los años de 1928 a 1936; y tercero, a mitad de siglo XX, después de 1948.

Ahora bien, la primera el primer colegio dirigido por la Comunidad fue el Colegio San José en Medellín en 1890, paralelo a él pusieron en funcionamiento una escuela gratuita. Allí mismo se fundó el Colegio San Bernardo en 1893, cuyo nombre fue puesto en honor a Monseñor Bernardo Restrepo; ese mismo año abrió sus puertas la Escuela Apostólica. En 1896 abrió sus puertas el Instituto La Salle en Bogotá. Otro tipo de fundación y con el ánimo de perpetuar la labor Lasallista en el País lo representa el Noviciado Mayor en 1894 y el Noviciado Menor en 1908, el cual fue organizado por el Hermano Amós en Copacabana, cerca de Medellín³⁸, así la Comunidad contaría con el relevo generacional colombiano. En este mismo periodo los Hermanos se dirigieron a Barranquilla para tomar la dirección del Colegio San José, llamado posteriormente Colegio Biffi.

Al mismo tiempo que se llevaron las anteriores aperturas y administraciones de colegios, para los Hermanos fue igualmente importante el establecimiento de las Escuelas Gratuitas, por lo que en 1890 en Medellín se fundó la “Escuela del Beato

³⁷ *Ibíd.* P. 133.

³⁸ *Ibíd.* P. 55.

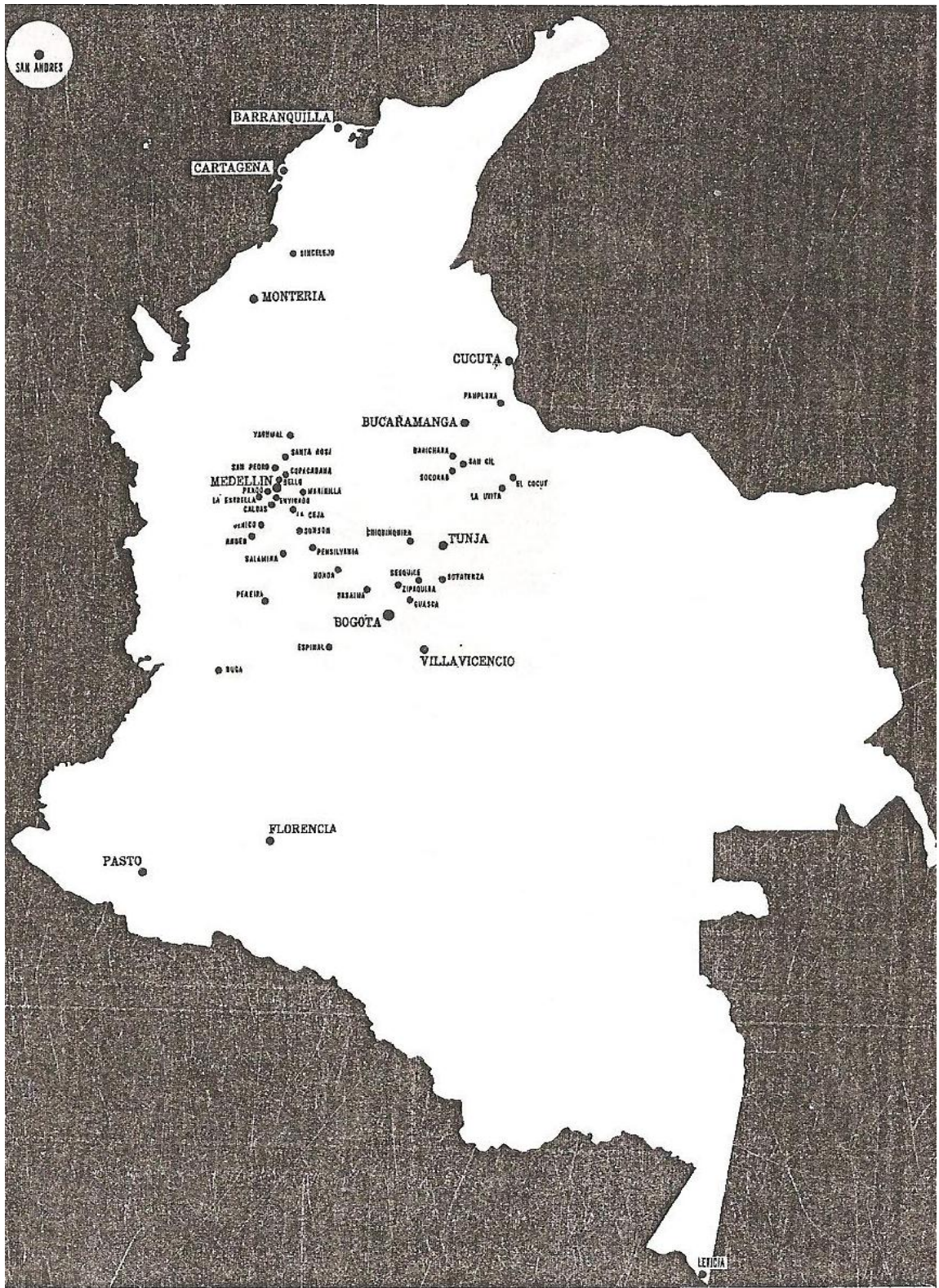
Juan Bautista de la Salle, pero esta institución rebasó sus capacidades, es decir, la demanda fue muy alta provocando que se abriera otra institución gratuita en 1909 llamada “Escuela del Sagrado Corazón”. Al año siguiente anexa al Instituto la Salle se creó la “Escuela de San Víctor”, por iniciativa del Hermano Aphraate-Víctor³⁹.

Así mismo, en esta primera etapa de expansión de la Comunidad Lasallista, Hermano Ramiro Pinzón identificó algunas “Fundaciones Menores”, en esta categoría entraron:

- Colegio San José, 1892, en Marinilli.
- Colegio de Jesús, María y José, 1901, en Chiquinquirá.
- En la Ceja en 1901.
- Colegio San José, 1905, llamado anteriormente Colegio Torres, en Sonsón.
- Escuela Católica, 1905, Sincelejo.
- Colegio Mariano Ospina Rodríguez, en Guasca.
- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, 1906, en Cúcuta.
- Colegio San Luis, 1910, en Yarumal.
- Instituto del Norte, 1917, en Santa Rosa de Osos.
- Colegio La Salle, en Cartagena.

Finalmente, el Hermano Ramiro divide las instituciones dirigidas por los Hermanos Lasallistas en “centros educativos propios” y “establecimientos Oficiales”; en la primera categoría estaban: Instituto la Salle, el Liceo la Salle fundado en 1916, Instituto San Bernardo, Instituto La Salle Villavicencio, Colegio La Salle Bucaramanga; en la segunda categoría: Instituto Técnico Central, antigua Escuela Central de Artes y Oficios, Escuela Normal Central de Institutores y el Colegio de San José de Guanentá, en San Gil. Estas son tan solo algunos de las múltiples centros educativos en los cuales hizo presencia la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pero hay tres instituciones educativas que son más importantes y a las que se les dio mayor reconocimiento a nivel nacional; de ellas se hablará a continuación.

³⁹ *Ibíd.* P. 66.



COLOMBIA LASALLISTA. (Mapa).

1.3.1 Los Casos del Instituto Técnico Central, La Escuela Normal Central de Institutores y El Instituto La Salle.

1.3.1.1 Escuela de Artes y Oficios.

Uno de los establecimientos académicos más importantes dirigido por los Hermanos Lasallistas fue la Escuela Central de Artes y Oficios decretada desde 1900 por los doctores José Antonio Uribe y José Joaquín Casas, pero solo hasta el gobierno del señor Rafael Reyes (1904 – 1909) se hizo efectiva tal creación⁴⁰. Desde febrero de 1905 y bajo el Decreto número 146 quedó oficialmente establecida la administración del plantel en manos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en donde auguraban un futuro lleno de progresos y éxitos no solo para el campo de la educación sino para la sociedad colombiana. En esa misma línea, **en el Gobierno del presidente Marco Fidel Suarez, la Escuela pasó a ser el Instituto Técnico Central por Decreto número 72 del 4 de Abril de 1919**. Para el año de 1916 dio la primera promoción de ingenieros, quienes recibieron diplomas de Ingeniero en Electricidad, Mecánica, Tejidos, Arquitectura y Artes Industriales, ya que con el Decreto 2006 de ese mismo año se le otorgaba la facultad de expedir diplomas como se expiden en las Escuelas del Viejo Mundo, convirtiéndose así en la primera Universidad Industrial del país⁴¹.

Tras años de fuerte trabajo y de lograr diferentes metas, el Instituto Técnico Central cerró sus puertas en el año de 1931, tras la llegada al poder del partido liberal en cabeza del presidente Enrique Olaya Herrera. Pero la presencia del partido Liberal en el poder no fue la única razón de su retiro, hubo otros motivos políticos, económicos y sociales (en los cuales no ahondaremos). Sin embargo, este no fue el fin del Instituto, ya que El Doctor Saulo Vicente Medina Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional se interesó por lo que quedaba del Técnico Central y creó un nuevo tipo de plantel. “Escuela de Artes Manuales, Anexa a la Facultad de Ingeniería, este es el nombre dado al nuevo Instituto. El Ingeniero Emiliano Suárez M., Lasallista ciento por ciento, es el nuevo Rector; se crearon las especialidades de Mecánica, Textiles, Carpintería, Forja y

⁴⁰ H. HILDEBERTO Juan. Datos Relativos al Instituto Técnico Central, durante su primera época. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XVI N° 85. Bogotá, Noviembre 1953. P. 9.

⁴¹ EDITORIAL. En: Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XXIII No 92. Bogotá: Noviembre, 1965. P. 3.

Electricidad; y se decretó un ciclo de cuatro años, que se cerraba con un diploma de Experto Industrial”⁴².

Dos décadas después del cierre del Instituto Técnico el gobierno Nacional dirigido por el Señor Presidente Dr. Laureano Gómez devolvió a los Hermanos Lasallistas el instituto de enseñanza industrial de Bogotá. Las palabras del Gobierno expresadas por el Ministro de Educación Nacional, Dr. Rafael Azuela Barrera, fueron: “Es deseo del Gobierno de Colombia reclamar de nuevo, a nombre del país, los servicios eminentes prestados por la Ilustre Comunidad, para reanudar la obra extraordinaria de capacitación industrial que la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas adelantó, con tanto éxito, en otras épocas, a favor de las clases trabajadoras de la nación”⁴³. Esta devolución se oficializó mediante el Decreto 0971 del 27 de Abril de 1951, donde el presidente Gómez nombra como director del Instituto al Hermano Filiberto Javier⁴⁴.

En los años siguientes los Hermanos Lasallistas a través del Instituto Técnico Central continuaron formando bachilleres Técnicos, quienes posteriormente tuvieron acceso a diferentes Facultades con el fin de completar su carrera profesional. Del mismo modo no encontraron mayores obstáculos quienes siguieron el camino laboral, pues consiguieron importantes trabajos en reconocidas industrias, o establecieron la suya. De esta forma los Hermanos aseguraban el éxito profesional y económico de los egresados y del país. Así pues, la educación industrial fue respaldada y defendida constantemente por la comunidad, pues ellos dirigían su educación al sector menos favorecido de la sociedad colombiana, por lo tanto afirmaban que:

“Los establecimientos artesanales tienen un valor psicológico especial: los alumnos se convencen de que hay modos de ganar la vida, por encima, con ideales de creación; que si antes se llegaban a los palacios de los ricos a mendigar el pan, ahora se les acercaban con aires de igualdad a venderles lo que ellos, los pudientes, necesitan, y el trabajo retribuido no tendrá en adelante el gesto despectivo de una limosna; consume el rico lo que produce el artesano; los haberes se reparten y mejora la riqueza colectiva.”⁴⁵

⁴² H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 57.

⁴³ AZULA BARRERA, Rafael. Devolución del Instituto Técnico Central. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 6 - 7.

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ H. GONZALO Manuel. Op. Cit. P. 38.

Lo anterior fue expresado en el año de 1959, cuatro años después de haberse dado el primer Plan Quinquenal de Educación Integral en el que se buscó unificar la escuela primaria y dividir el bachillerato en dos ciclos de tres años, este es el periodo de mayor tensión en el país pues los enfrentamientos políticos se habían agudizado.

Este lapso de mitad de siglo XX fue denominado época de la violencia. Por lo que esta situación produjo en la educación, según Aline Helg, “una gran distancia entre las diferentes clases sociales y una exclusión del pueblo de la educación [terminando] por amenazar el mantenimiento del poder. Era necesario ofrecer por lo menos una esperanza de promoción social a las clases populares, abriéndoles las puertas de la educación pública primaria, media y aún de la superior”⁴⁶, reflexión que no dista mucho de las afirmaciones realizadas en la Revista del Instituto Técnico central. Consecuentemente, los Hermanos Lasallistas también buscaron: dar a los hombres de escasos recursos la posibilidad de tener unos mejores ingresos económicos a través de la educación técnica e industrial, y así ascender en la estructura social.

En suma, el Instituto Técnico Central de Bogotá fue uno de los establecimientos educativos más importantes del país dirigidos por la Comunidad. En él se desarrolló un proyecto económico y de ascenso social. En esa institución de educaron grandes personalidades de la vida económica, social y política del país. Por ello, y por otras razones, este fue uno de los Institutos educativos con mayor eco en la Historia política y económica del país. De él se volverá a hablar cuando se exponga el Modelo Pedagógico Lasallista.

1.3.1.2 Escuela Normal Central de Instructores.

El proyecto de educación propuesto por Juan Bautista de la Salle hubiese quedado incompleto si no hubiera contemplado educar a los futuros maestros, guías y hacedores de la formación. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas asumieron la administración de la Escuela Normal en un momento donde la Institución se encontraba seriamente afectada por las luchas civiles⁴⁷ de finales de siglo XIX y principios de siglo XX. Los Hermanos Lasallistas fueron llamados por el

⁴⁶ HELG., Aline. La Educación en Colombia. 1946 – 1957. En: Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989. p. 118.

⁴⁷ Se hace referencia a la Guerra de los Mil Días.

presidente de la República, Dr. José Manuel Marroquín y por el General Rafael Reyes. La Escuela abrió sus puertas bajo la administración de los Hermanos Lasallistas el 15 de febrero de 1905⁴⁸. De esta forma los Lasallistas pudieron continuar con la aplicación y divulgación de los métodos pedagógicos desarrollados por San Juan Bautista de La Salle.

En la Normal se pudo estudiar la Guía de las Escuelas Cristianas, texto rector de la comunidad, el cual fue escrito por el fundador y sus primeros hermanos tras largas charlas. Este libro fue editado y modificado según el cambio de las circunstancias espacio - temporales⁴⁹ y los avances pedagógicos alcanzados por la Comunidad, los cambios hechos al texto fueron el fruto de la constante reflexión y el cuestionar de la labor como maestro y como cristiano.

Los Hermanos Lasallistas estuvieron treinta años al frente de la Escuela Normal, periodo en el cual lograron perpetuar los conocimientos pedagógicos que durante años habían desarrollado, dejando huellas de las cualidades de un buen maestro. Ésta institución educativa se vio afectada por críticas, que opinaban que la educación debía “modernizarse”, y estando en manos de la Iglesia Católica no podía lograrlo. Después de varios debates y tras la llegada del liberalismo a la presidencia de la República en la década de los años treinta, se inició una nueva reforma educativa en busca de la “modernización” y el progreso. Los Lasallistas fueron retirados de la dirección de la Escuela Normal en el año de 1935. En el momento del cierre se encontraba como director de la Institución el Hermano Enrique José quien expresó lo siguiente acerca del cierre: “Las furias que se habían levantado contra el I.T.C.⁵⁰ no estaban satisfechas y la voz pública señalaba ya el objetivo próximo contra el cual se habrían de estrellar. Le tocó, pues, el turno a al Escuela Normal Central de Institutores, la que según se creía, iba a desaparecer antes del I.T.C”. Ellos fueron reemplazados por maestros seculares.

1.3.1.3 El Instituto La Salle.

Las fundaciones privadas para los Hermanos de las Escuelas Cristianas se dieron por dos razones fundamentales:

⁴⁸H. FLORENCIO Rafael, H. BERNARDO Andrés. Óp. cit. P. 62.

⁴⁹ PINZÓN y RESTREPO. Op.cit. p. 71.

⁵⁰ I.T.C.: Instituto Técnico Central.

“1. Dar cristiana educación a los hijos de las familias pudientes, y con ello contribuir a la buena marcha de la sociedad, tan desorientada hoy día.

2. Conseguir -mediante la retribución de la enseñanza- los medios para sostener las Casas del Instituto y para costear la educación de los religiosos jóvenes”⁵¹.

Entonces, en 1896 el Instituto La Salle entró en funcionamiento. Distintos hombres notables pasaron por este claustro, como el señor José Antonio Montalvo, posterior Vicepresidente de la República.

El plantel experimentó un rápido crecimiento, pues el número de estudiantes aumentaba constantemente junto con su prestigio. Para el año de 1946 el Instituto La Salle era uno de los colegios más grandes y respetado. Ese año se graduaron 64 personas; quienes siguieron estudios universitarios en el país y en el exterior, y algunos se fueron por el camino de la Escuela Militar.

Al igual que en otras instituciones dirigidas por los Hermanos Cristianos, en el Instituto La Salle se desarrollaron actividades literarias, científicas, deportivas y religiosas. Desafortunadamente y producto de las constantes guerras internas en Colombia, esta imponente Institución privada fue atacada y destruida tras los hechos ocurridos el 9 de Abril de 1948. El Hermano Gonzalo Carlos, era el director y por ende quien tuvo que asumir el control tras el incendio. Dentro de las diferentes pérdidas que experimentaron los Hermanos, se encontró el Museo de La Salle, uno de los más grandes y completos del continente.

Tras un periodo de dolor vino la recuperación que se inició en el año de 1949 bajo la dirección del Hermano Visitador Alfonso Juan. Pero no solo él estuvo al frente, pues entre los años de 1953 a 1958 lo hizo el Hermano José Luis Rico, y la obra la terminó el Hermano Gilberto Fabián entre 1959 y 1960⁵². Desde 1960 el Instituto la Salle emprendió una nueva etapa y con más fuerza. Esta fue una de las Instituciones más importantes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y con la que pudieron ejercer una influencia directa en el Gobierno y destino del país, ya que la mayoría de sus estudiantes después ocuparon puestos destacados en la estructura gubernamental, siendo esta una de las razones por las cuales fue atacada la institución, icono de las personas “poderosas” y de la tradición cristiana.

⁵¹ H. FLORENCIO Rafael, H. BERNARDO Andrés p. 119

⁵² PINZÓN y RESTREPO. Op.cit. p. 122.

1.4. EL MODELO PEDAGÓGICO LASALLISTA

La construcción del saber pedagógico y la posterior argumentación de un modelo pedagógico propio se fue dando a través de un proceso continuo de reflexión acerca de su tarea y de sus conocimientos. En el año de 1923 en la Revista Pedagógica se expuso un paralelo entre la pedagogía de San Juan Bautista de La Salle y la desarrollada por Enrique Pestalozzi, con el objetivo de aclarar el verdadero origen de la pedagogía moderna, ya que la mayoría consideraban como único inspirador al pensador suizo, por tal motivo los Hermanos Cristianos decidieron devolverle a su fundador los créditos que le pertenecían. Dicho esto, los dos pensadores partieron del amor a los pobres, pero cada uno de ellos se caracterizó por:

COMPARACIÓN ENTRE EL METODO PEDAGÓGICO DE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE Y EL DE ENRIQUE PESTALOZZI.	
JUAN BAUTISTA DE LA SALLE ⁵³ (1651 – 1719)	ENRIQUE PESTALOZZI ⁵⁴ (1746 – 1827)
ASPECTOS GENERALES	ASPECTOS GENERALES
Su objetivo: “Educar cristianamente a los hijos del pueblo y prepararles maestros”.	Su objetivo: “Pestalozzi no pensaba todavía sino en su propio beneficio”.
Males que soluciona: San Juan Bautista de la Salle se conduce del mal ajeno y quiere reemplazarlo por el bien: al mal físico opone sus limosnas; al mal intelectual, sus escuelas, con excelentes métodos y maestros; al mal moral, la religión católica enseñada preferentemente en sus clases; a todos, niños y jóvenes, ofrece sus instituciones docentes que responden a todas las necesidades, y para la niñez y la juventud del mañana deja en su Congregación ese germen poderoso de fe, que es luz, y de celo, que es abnegación, del cual brotarán obras adecuadas a las calamidades de los tiempos.	Males que soluciona: Sin embargo, Pestalozzi no llegó a la sublimidad en el amor; en el prójimo no vio sino el mal físico, intelectual o social y sólo se aplicó a corregirlo en los niños. Pestalozzi no soñó nunca con una escuela. “Yo quiero ser maestro de escuela” dijo a los enviados de la revolución helvética que le ofrecieron funciones administrativas. Y como las circunstancias lo obligaron a dedicarse a enseñanza superiores, fracasó en su empresa. [...].
Su vida: <ul style="list-style-type: none"> • Nobleza del abolengo. • Educación familiar esmerada. • Estudios serios y continuados. 	Su vida: <p>“Cosas que le faltaron a Pestalozzi”. Por tal motivo sus obras finalmente fracasaban como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cultivo de Rubia.

⁵³ T. J. E. A. San Juan Bautista de la Salle (1651 – 1719) y Enrique Pestalozzi (1746 – 1827). En: Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal Central de Institutores. Año VI No 2. Bogotá, Mayo 1923. P. 52-53-54-55.

⁵⁴ Ibíd.

<ul style="list-style-type: none"> • Virtudes propias de un educador completo. • Vocación divina y virtudes de Santo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Hilandería. • La casa para educar niños pobres, huérfanos o abandonados, que fue abierta en 1774. <p>Su aciertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus escritos. • El Colegio Internacional. <p>De tal modo que “de todas las obras de Pestalozzi ¿qué ha subsistido? El mismo dice en “El Canto del Cisne”: “Mi vida no produjo nada entero ni completo; mi obra escrita no puede ser tampoco nada entero ni completo”. En la introducción de otra de sus obras, “El libro de las Madrea”, había escrito Pestalozzi: “Las formas de mi método perecerán, pero el espíritu que lo vivifica perdurará”.</p>
MÉTODO	MÉTODO
<p>Rufino Blanco Sánchez resume la doctrina del Fundador en los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación es, ante todo, una obra de formación religiosa. 2. La educación es obra de celo y abnegación. 3. La educación debe ser apropiada a las necesidades futuras del educando. 4. La intuición, adoptada al estado mental del niño, debe ser base de la instrucción. 5. El discípulo debe tener siempre ocupada su actividad. 	<p>En su obra “Cómo Gertrudis instruye sus hijos” el mismo Pestalozzi introduce una carta de Fisher a Steimmuller referente a su método. Fisher cree que todo él descansa en estas cinco proposiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar al espíritu una cultura intensiva y no simplemente extensiva: formar el espíritu y no contentarse con amueblarle. 2. Ligar la enseñanza toda al estudio del lenguaje. 3. Proporcionar al espíritu para todas sus operaciones, datos fundamentales, ideas madres.

<p>6. El medio en que el discípulo se desenvuelva debe ser favorable a la práctica de la virtud.</p> <p>7. La emulación debe excitar el celo de los alumnos.</p> <p>8. El maestro debe ser ejemplar para su discípulo en todas las relaciones de la vida.</p> <p>9. La vigilancia del maestro debe prevenir y evitar las faltas de sus alumnos.</p> <p>10. El castigo natural es una de las más eficaces reacciones sobre la voluntad. [...].</p> <p>Además de los elementos mencionados en “Le Fondateur” se encuentran unos puntos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación: debe ser universal, conveniente, racional, religiosa y patriótica”. • “Se observe la regla de conveniencia con relación a la edad, carácter y sexo de los alumnos, a su educación primera, a la posición social de la familia y • a la profesión que se proponga abrazar”. • “La educación debe ser racional. Así, san Juan Bautista subordina siempre las facultades inferiores a las superiores, el cuerpo al alma y el alma a Dios”. 	<p>4. Simplificar el mecanismo de la enseñanza y el estudio.</p> <p>5. Popularizar la ciencia”.</p> <p>[...]. Collard, que sigue en todo su estudio a Compayré, resume del modo siguiente los principios esenciales del método de Pestalozzi:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La intuición es el punto de partida de todo conocimiento y de toda instrucción. 2. Hay que observar la gradación y la concentración o el principio del enlace riguroso de las enseñanzas sucesivas. 3. El desarrollo intensivo de las facultades es más importante que la extensión de los conocimientos. 4. El interés en el estudio es condición indispensable del progreso intelectual. 5. Hay que simplificar el método, mecanizar la enseñanza”.
<p>CONCLUSIÓN</p> <p>En suma, para los Hermanos de las Escuelas Cristianas Pestalozzi “no comprendió que los niños pobres necesitan que se les capacite lo más pronto posible para ganarse la vida. [...]. [Ya que] “Pestalozzi es un gran institutor y no un educador”⁵⁵.</p>	

⁵⁵ Ibíd. P. 56.

Observando el cuadro anterior se puede afirmar que en los planteamientos de San Juan de La Salle es importante el desarrollo integral del alumno a través de la formación religiosa, del ejemplo dado por el maestro y de la práctica de los conocimientos, los cuales siempre deben ser ajustados a las necesidades del educando. Siendo esta una de las razones por las cuales la comunidad Lasallista se pudo adaptar y desarrollarse de forma exitosa en Colombia. Pues partieron de sus principios pedagógicos y los ajustaron a las necesidades del País en sus diferentes momentos.

Teniendo en cuenta el recorrido histórico de la Comunidad Lasallista, el Hermano Cristhian James Díaz junto a otros investigadores, afirmaron que la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas había desarrollado un **modelo pedagógico propio**, el cual fue llamado “**Modelo Pedagógico Lasallista**”. Éste fue expuesto de forma detallada en la investigación titulada “Historicidad, Saber y Pedagogía. Una mirada al modelo pedagógico Lasallista en Colombia. 1915-1935”. De entrada, este grupo de investigadores encabezado por el Hermano Cristhian James indagaron acerca de las diferentes definiciones otorgadas al concepto de “Modelo Pedagógico”.

La definición de “modelo” puede ser inductivo – deductivo o viceversa, es decir, el “modelo” es una “construcción representacional, una herramienta o analogía conceptual que permite la comprensión del asunto o cosa representada”⁵⁶. Por consiguiente, al tratar de expresar qué es un Modelo pedagógico siempre se va a relacionar con teorías pedagógicas o educativas y sus respectivos métodos, lo cual “lleva a considerar el modelo pedagógico como un recurso metodológico de conocimiento, interpretación o explicación de la realidad o teoría educativa”⁵⁷.

⁵⁶ DÍAZ MEZA, JIMENEZ y TURRIAGO. Historicidad, Saber y Pedagogía... Op. cit. P. 68.

⁵⁷ *Ibíd.* P. 69 – 70.

DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE “MODELO PEDAGÓGICO”.	
AUTORES	DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE “MODELO PEDAGÓGICO”
DUARTE	“El modelo es la representación gráfica de la teoría” ⁵⁸ .
MORENO	“Son sistemas auxiliares abstractos o físicos del proceso docente educativo” ⁵⁹ . Es decir, el modelo esta estrechamente relacionado con el quehacer cotidiano de la labor docente – educativa.
JULIÁN DE ZUBIRÍA SAMPER	“Los modelo pedagógicos privilegian la reflexión entorno a propósitos, contenidos y secuencias” ⁶⁰ . La constante reflexión es una de las principales características de la comunidad Lasallista.
MARIO DÍAZ VILLA	“El modelo pedagógico genera transformación en el proceso, organización y distribución del conocimiento en el currículo, en la adquisición de contenidos, de las formas de evaluación, etc.” ⁶¹

Finalmente, el Hermano Cristhian James Díaz Meza junto a sus compañeros José Raúl Jiménez Ibáñez y Daniel Turriago Rojas muestran que para entender y delimitar el Modelo Pedagógico Lasallista es necesario observar todas sus manifestaciones históricas, sus transformaciones, sus fisuras y sus contradicciones. Por ello, y con el fin de poder brindar una mirada panorámica a este modelo los autores toman los cinco criterios de elegibilidad pedagógica propuestos por R. Flórez:

⁵⁸ *Ibíd.* P. 70

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

- a. “Definir el concepto de ser humano que se pretende formar, o la meta esencial de formación humana.
- b. Caracterizar el proceso de formación del ser humano, en el desarrollo de las dimensiones constitutivas de la formación, su dinámica y secuencia.
- c. Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.
- d. Describir las regulaciones que permiten cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- e. Describir y prescribir los métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.”⁶²

Entonces, ellos identifican en la pedagogía Lasallistas los siguientes criterios: 1. La **meta** de formación humana; 2. El **proceso de formación del ser humano**; 3. Las **experiencias** educativas; 4. Los **contenidos** curriculares; 5. La relación entre el **educando y el educador**; 6. Y por último, los **métodos y técnicas** de enseñanza. Dicho esto, en este trabajo se pretende identificar y describir el primer aspecto, el cual es el objeto de estudio de esta investigación, que se trabajará a través del estudio de la enseñanza de la cívica y observando detenidamente el texto: “El ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”, escrito por el Hermano Florencio Rafael. Aunque el pilar del trabajo es el primer criterio también se mencionarán los demás, pero irán de forma dispersa a lo largo del texto.

Así las cosas, la **meta** que se propuso el Modelo Pedagógico Lasallista (“MPL”) para mitad de siglo XX fue brindar “a la juventud una **educación cristiana, sólida y esmerada**, que complete en la medida de la perfección [...], la instrucción científica y progresiva, técnica y práctica conforme a los métodos pedagógicos modernos, **siguiendo siempre los progresos de la ciencia, las artes y la industria**”⁶³. En pocas palabras, los Hermanos Lasallistas buscaron formar un

⁶² *Ibíd.* P. 73.

⁶³ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 18.

hombre integral, ejercitando su mente, su alma y su cuerpo, sin olvidar el contexto socio – económico del país y de los alumnos; en definitiva, la educación Lasallista era pues “**intelectual, moral y física**, [...], sin que se descuide por ello en lo más mínimo la formación técnico – industrial que lleva al joven a la altura de los adelantos y necesidades modernos”⁶⁴.

Otro de los puntos característicos de este Modelo es el desarrollo paralelo de **elementos tradicionales junto a los “modernos”**, es decir, “la perfección de la obra esta en estas dos ideas **tradicición y progreso**”⁶⁵. Sus métodos y enseñanzas eran considerados “progresistas y prácticos”, pues se apoyaban en el método intuitivo, la comprobación experimental y el ejercicio manual⁶⁶; todo ello frente a la constante remembranza del pasado. Por ejemplo en el recuperado Instituto Técnico Central se decía: “Trabajo y religiosidad, esfuerzo y esperanza, constancia y ética profesional, binomio inseparable en este plantel; binomio que ha dado el triunfo a los 127 ingenieros graduados en el T.I.C. en su primer época; será también el binomio de las generaciones en esta segunda época”⁶⁷. Así que la religión y las tradiciones fueron muy importantes y siempre estuvieron presentes en cada una de las lecciones, pues al empezar el día y al cambiar de clase siempre se realizaba una oración y se encomendaba la jornada al Señor. Por consiguiente “las enseñanzas se dan en conformidad con la doctrina de la iglesia; y se atiende con esmero en él, a la práctica de la vida cristiana”⁶⁸. Dicho esto hay que aclarar que la educación cristiana se aplicó en todos los proyectos educativos desarrollados por los Hermanos Lasallistas.

De igual forma, el Gobierno y la sociedad colombiana apoyaban este tipo de educación y expresaban lo importante que era recordar las enseñanzas religiosas después de haber vivido constantes conflictos político – sociales. Muestra de ello fue la renovación de la consagración de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús bajo la administración del presidente encargado Roberto Urdaneta Arbeláez, quien pronunciando la siguiente oración:

“Corazón Sacratísimo de Jesús, Rey de Reyes, Señor de las Naciones,
Fue y Principio de toda autoridad; en representaciones del pueblo

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ H. FLORENCIO Rafael. Recordar es vivir. *En*: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 14.

⁶⁶ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 22.

⁶⁷ El Escudo del Instituto Técnico Central. *En*: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 82.

⁶⁸ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 21.

colombiano y por mandato del Congreso Nacional vengo a rendirte público homenaje de adoración, gratitud y desagravio, y a renovarte oficialmente la consagración que un día te hiciera la República.

Al reconocerte, Señor, como Soberano Dueño de Colombia, te reitero nuestro anhelo de servirte con lealtad, acatando en lo oficial y en lo privado las leyes del Evangelio. Para lograrlo danos a los ciudadanos y a las autoridades que ellos eligieron en tu nombre la gracia que hemos menester para cumplir con los deberes que nos impone la justicia, para inspirar en los dictados de la caridad nuestras mutuas relaciones y para fortalecer y perpetuar, bajo su influjo, el imperio de la paz”⁶⁹.

Ahora bien, para que el Modelo Pedagógico Lasallista fuese llevado a cabo era necesario tener en cuenta todos las partes que conformaban el proceso educativo, siendo una de ellas el maestro. San Juan Bautista de la Salle no solo se ocupó del cómo, qué y a quiénes se les debía enseñar, sino que además se preocupó por desarrollar un área dedicada a la formación de los nuevos maestros que aplicaría las enseñanzas dejadas por él. La Escuela Normal fue el sitio destinado para esto. En este sentido, los Hermanos retoman las palabras de Pio XII expresadas en su discurso el 26 de abril de 1956 cuando se refería a la misión de los educadores quienes para cumplirla deberían tener en cuenta los siguientes elementos:

“1. CONFIANZA, fruto de la estima, consiste en la íntima persuasión de que cuanto se os enseña, aconseja o manda, nace del afecto y mira a vuestro mayor bien, aunque a primera vista no veáis claramente los motivos. [...]; 2. DOCILIDAD, a la confianza debe seguir la docilidad que consiste en practicar los consejos, aceptar las correcciones, plegarse a las invitaciones que se os harán con manifiesto afecto. [...]; 3. GENEROSIDAD, la constante generosidad en el esfuerzo sea la verdadera virtud de quienes anhelan hacerse eximios. [...]”⁷⁰.

Igualmente, en la cuarta parte de en el texto de la “Guía de las Escuelas Cristianas” se habla ampliamente de las virtudes que debe desarrollar el “perfecto educador”, puesto que el maestro forma intelectual y moralmente a los niños a través del ejemplo. Por tal motivo el maestro tiene el deber de cultivar las siguientes virtudes: “piedad, celo, prudencia y discreción, humildad, paciencia,

⁶⁹ URDANETA ARBELAÉZ, Roberto. Oración del Presidente. En: El Liceísta 1951 – 1952. Órgano del Liceo de la Salle. No 34. Bogotá, 1952. P. 88

⁷⁰ Pío XII. Discurso. En: El Liceísta 1955 – 1958. Bogotá, 1956. P. 16.

mansedumbre, firmeza, constancia, gravedad, silencio, vigilancia, cordura, saber y generosidad”⁷¹.

La **Familia** es otro elemento esencial en el “MPL”, ya que es allí donde el niño recibe sus primeras lecciones. Por ello, el papa Pio XII hace un llamado a los padres de familia para que fuesen conscientes de su función de primeros educadores, quienes van a dejar las enseñanzas más duraderas y con mayor repercusión en la vida sus hijos. La madre es la persona con mayor responsabilidad durante los primeros meses y años de vida del niño, ya que es ella quien debe hacerse cargo de mantener un ambiente familiar propicio para el crecimiento del niño, y es quien estará más cerca de él. Posteriormente, en la adolescencia “incumbe aún, a vosotras madres, para con vuestras hijas, al padre para con los hijos, levantar con precaución y delicadeza el velo de la verdad; darles una respuesta prudente, justa y cristiana a tales preguntas y a tales inquietudes”⁷².

De otro lado, la “**emulación**” es uno de los aspectos indispensable dentro del Modelo Pedagógico Lasallista, puesto que su empleo proporciona las siguientes ventajas: “el hacer producir muchos esfuerzos, escasear los castigos e infundir amor a la clase y al maestro”⁷³. Así pues, en la Guía de las Escuelas Cristianas se expone dos tipos de emulación: primero, aquella emulación que excita en los alumnos el ardor en el trabajo, por ejemplo una recompensa era la subida de puesto⁷⁴, el paso de los alumnos de un grupo a otro, las oposiciones y los exámenes, la formación de bandos rivales y las conferencias⁷⁵; segundo, la emulación que recompensa los esfuerzos constantes y el buen éxito de los estudios⁷⁶, por medio de: vales y buenas notas⁷⁷, billetes semanales⁷⁸, las

⁷¹ Guía de las escuelas cristianas. Op. cit. p. 283.

⁷² Las Enseñanzas Pontificias sobre la Educación. En: El Liceísta 1955 – 1958. Bogotá, 1956. P. 114 – 115.

⁷³ Guía de las escuelas cristianas. Op. cit. p. 201.

⁷⁴ La subida de puesto consiste en: “cada vez que uno de ellos se aventaje a aquél o a aquéllos que inmediatamente le preceden, pasa antes que ellos, a una seña del maestro. Esto supone que están de pie alrededor de la clase, o sentados, ora en simples bancos, ora en los asientos de las mesas, pero con la espalda vuelta a los escritores”. Guía de las escuelas cristianas. 202 - 203.

⁷⁵ La conferencia “es un ejercicio oral en que todos los alumnos de la división se preguntan mutuamente, o bien preguntan a los que se oponen a los primeros puestos”. Guía de las escuelas cristianas. P. 206.

⁷⁶ *Ibíd.* P. 202.

⁷⁷ “Llámense vales unas cédulas o boletas impresas en papel o cartón, a las que se les aplica cierto valor. Hay cédulas o vale de cinco, diez y aun de veinte buenos puntos ordinarios”. Guía de las escuelas cristianas. P. 207.

⁷⁸ “Los billetes semanales son de tres grados: muy bien u óptimo, bien y regular, que se distinguen con diversos colores. El billete muy bien se otorga a los alumnos que han trabajado con mucho empeño y cuya conducta ha sido irreprochable; el billete bien o el regular a los que, sin llegar al máximo, han alcanzado un número considerable de vales. Ordinariamente los distribuye el Hermano Director los sábados, después de la lectura de las notas por las que uno se hace acreedor a ellos”. Guía de las escuelas cristianas. P. 210.

menciones honoríficas o billetes mensuales, las cruces de honor, el cuadro de honor, las recompensas propiamente dichas y la distribución de premios.

Como muestra de lo anterior, en el Instituto Técnico Central se tenía la costumbre de exhibir los proyectos realizados durante el año escolar, por lo que al terminar el año se podía observar “tornos mecánicos, taladros, telares, dinamos, etc., ejecutados con asombrosa perfección en madera, modelos que luego son ejecutados en hierro y en acero con increíble expedición.”⁷⁹

Dicho esto se puede explicar la buena aceptación y el progreso que vivieron los centros educativos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es decir, el número de estudiantes inscritos en los distintos institutos educativos a cargo de ellos en la década de los años cincuenta y sesenta iba en aumento, por ejemplo en el Instituto Técnico Central en el año de 1960 se matricularon 562 alumnos⁸⁰, en 1961 hubo un total de 600 alumnos matriculados⁸¹ y para 1964 el número de graduados con cinco años de estudio fueron: “265 Mecánicos; 296 Electricistas; 168 Motoristas; 168 Dibujantes; 47 Fundidores; 29 en Forja y Soldadura; 2 Ebanistas; 1 en Metalistería; en Modelaría 3. Lo que da un total de 979. [En cuanto a los] Bachilleres Técnicos, con 7 años de estudio, en las varias especialidades, 286. Total de graduados en 13 años 2265”⁸². Alumnos que al salir de estos colegios contaban con las herramientas para lograr un mejor nivel de vida, para él, para su familia y para el país.

Un ejemplo de los ex alumnos del Instituto La Salle fue el Ministro de Educación Betancur Mejía, “Doctorado en Ciencias Jurídicas y Económicas en la Universidad Javeriana, viajó más tarde al exterior donde siguió con brillantez estudios de especialización, específicamente en técnica de Finanzas. De regreso al país, ocupó destacadas posiciones oficiales y privadas, entre ellas: Secretaria General de la ANDI, Secretaría de la Comisión Económica de la IX Conferencia Panamericana reunida en Bogotá, Secretaria de Asuntos Técnicos y Económicos

⁷⁹ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 20

⁸⁰ La Labor Escolar. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. P. 24.

⁸¹ HERNANDEZ, H. Elliuth. Resumen de Actividades. Crónicas del Colegio. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XIX No 88. Bogotá: Noviembre 1961. P. 31.

⁸² H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 78.

de la Presidencia de la República, Dirección del Instituto Colombia de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX)”⁸³.

Claro esta que el progreso y los logros alcanzados por los Hermanos Lasallistas no se hubiese podido realizar sin el apoyo del Gobierno Nacional y sin un buen **contenido curricular**. Así en el Instituto Técnico Central existieron dos secciones: 1. La Sección de Bachillerato, de seis años donde se cursa literatura y algunos estudios científicos, con el fin de obtener el título de Bachiller. 2. La Sección de Ingeniería, tenía una duración de cinco años, donde se desarrollaban clases simultáneas entre el aula y el laboratorio, el campo o el taller⁸⁴.

Dentro de las materias que cursan los alumnos del Instituto Técnico Central estaban los laboratorios: laboratorio de Química, laboratorio de Electrónica, laboratorio de Biología; el gabinete de Física, Historia, Geografía, y resistencia de Materiales⁸⁵, Lectura, Escritura, Dibujo, Geometría, Cálculo, Arquitectura, Catecismo y Exhortación espiritual, entre otras dependiendo de la especialidad en la que se encontraba el alumno, pues existieron: mecánica, electricidad, motores, forja, soldadura, metalistería, fundición, herrería, tipografía, tejidos, tapicería, ebanistería, talabartería, zapatería, alpargatería, repujado, encuadernación, cerámica, joyería, bisutería, construcción y dibujo técnico.

Por consiguiente, los programas que siguieron los Hermanos Cristianos siempre estuvieron dentro de las modernas normas de la pedagogía, con el fin de brindarle una educación integral al alumno, quienes recibían “conocimientos de matemáticas, física y química, **ciencias sociales**, tecnología del oficio de especialización, prácticas de taller y dibujo técnico”⁸⁶, junto a la especial atención en el manejo del inglés, frente a una rigurosa formación moral, **cívica** y artista; en definitiva los alumnos de los Lasallistas contaron con los elementos necesarios para conquistar la estima y admiración del pueblo colombiano.

Sin embargo, fue de gran interés de los Hermanos y del Gobierno que participaran activamente las empresas en la planeación de los programas, ya que ellos eran quienes mejor conocían las falencias que presentaban los actuales técnicos y

⁸³ H. FLORENCIO, Pedro. Sección de Honor. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. No 37. Bogotá, 1955. P. 9.

⁸⁴ H. FLORENCIO, Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 21.

⁸⁵ Ibid. P. 76.

⁸⁶ BERNAL, Marco Aurelio. La Educación Industrial en Colombia. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P 25.

tenían una amplia experiencia en la industria. Por ello se realizó una reunión con la asistencia de:

“El doctor Eduardo Martínez, director de la división de la educación industrial y comercial; el Rdo. Hermano Juan Agustín, rector del plantel, el Rdo. Hermano Filiberto Javier, ex rector del mismo, el señor Josué Riveros Pabón, jefe de educación industrial, el doctor Demetrío Valdés, en representación de Bavaria, el señor Alberto Quiroga, representante de la International Bussines Machines de Colombia, el señor Miguel Gómez, gerente de Caterpillar, el señor Carlos Castaño de la Cía, General Electric, el señor Carlos H. Pérez, presidente de la Sociedad Colombiana de Técnicos, el señor Francisco Acevedo de Acerías Paz del Río, el doctor Demetrío Valljo, rector de la Escuela Normal Industrial, el señor Noe Manrique, gerente de servicio de Caterpillar”⁸⁷.

Como resultado se construirían unos planes sujetos a las necesidades reales y bajo la compañía y colaboración de aquellas empresas.

Respecto a la importancia de los programas y a la búsqueda de una formación integral del ser humano, donde se ejercite la mente, el espíritu y el cuerpo, los Hermanos de las Escuelas Cristianas fundaron en sus planteles diferentes grupos donde se trabajaba cada uno de estos aspectos. Entonces las áreas complementarias fueron encaminadas a grupos deportivos, grupos de oración y veneración a la Virgen María y al Señor Jesucristo, y grupos de expresiones artísticas como el canto, la literatura y el teatro, entre otros.

Por su parte, la **Educación física** comprendió la actividad física y la higiene preventiva⁸⁸, por lo que para su desarrollo se requería de un lugar con aire abundante y puro, el calzado debía estar limpio (así llueva), el aula debía estar limpia, en los baños se debía utilizar frecuentemente desinfectantes, los asientos debían ser cómodos y brindar al estudiante una postura correcta, los niños debían estar vacunados, y no se les permitía su asistencia a clases hasta que estuvieran curados de ciertas enfermedades contagiosas como viruela, varicela, gripe, sarampión, etc.⁸⁹

La Gimnasia fue uno de los campos más trabajados, pues con ella se lograba el fortalecimiento y desarrollo de los miembros de los niños; asimismo favorecía la

⁸⁷ Comité Consultivo de la Educación Técnica Industrial. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. P. 8.

⁸⁸ Guía de las escuelas cristianas. Op. cit. P. 30.

⁸⁹ Ibíd. P. 331 – 32.

respiración y la circulación, y ayudaba a corregir ciertos defectos físicos. Por lo que en el año de 1961, el 11 de Octubre, el Instituto Técnico Central organizó un Festival Gimnástico en honor a los Padres de Familia y como acto patriótico, ese día se reunieron más de dos millares de personas.

Además, los eventos deportivos no solo eran realizados con el fin de ejercitar el cuerpo, sino que también se llevaban a cabo en fechas especiales como la independencia, la batalla de Boyacá, la conmemoración de la muerte de algún Héroe, etc., es decir los eventos deportivos también eran muestras de cívica y patriotismo.

Por otra parte, en la mayoría de los institutos dirigidos por los Hermanos se conformaban algunos grupos que apoyaban y complementaban el proceso educativo, en particular se observaron los del Instituto Técnico Central:

- **La legión de María:** La virgen fue el modelo de perfección y la responsable de la protección sobrenatural del plantel, de sus alumnos, de sus familias y de sus profesores. Por ello para el año de 1957 en el Instituto Técnico Central se renovó la devoción y la entrega a la Virgen María.
- **Congregación Mariana:** los voluntarios que expresaban su deseo de pertenecer al grupo se reunían en un salón, allí dialogaban sobre temas morales, filosóficos y literarios; “que enseñan a los alumnos el arte de manejar la palabra, de valerse de los conocimientos y de formarse opinión y carácter; en el mismo salón también se efectuarán proyecciones de películas morales y científicas, etc.[...]”⁹⁰.
- **Juventud Estudiantil Católica (JEC).** Con su lema “Cristo y yo, mayoría aplastante”.
- **Scouts:** Se conoce con el nombre de Tropa Número XXIII y consta de tres Patrullas: “Halcones”, “Águilas”, y “Lobos”.
- **Círculos de Estudios.** Estudian la Doctrina Social de la Iglesia Católica, y las tesis del comunismo y demás corrientes afines.
- **Centro de Capacitación Industrial.** Dedican la mañana del domingo impartiendo enseñanza a un numerosos grupo de alumnos –600—que

⁹⁰ VANEGAS M., Roberto. Instituto Técnico central. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 54.

acuden en busca de ciencia en las siguientes disciplinas: Matemáticas, Aritmética, Álgebra, Geometría⁹¹.

- **Sociedad Literaria.**
- **Centros Literarios:** Dirigidos por los mejores del salón.
- **Centros catequísticos:** Cuya función fue la de llevar el homenaje de Cristo a los niños pobres.
- **Centros de Estudio e Investigación:** Estaba conformado por estudiantes de los cursos superiores.
- **Grupos escénicos:** Los cuales fomentaban “la vida dramática y artística interna del establecimiento”⁹².
- **La Asociación de Padres de Familia.**
- **Una Sociedad** que se creó en el año de 1951 con el fin de orientar y ayudar a sus miembros en las investigaciones y estudios científicos, por lo que dentro de sus actividades “visitas a las principales fábricas de la ciudad, trabajos de investigaciones, experimentos, etc.”⁹³

En suma, estos grupos fueron creados con el fin de brindarle una educación integral al alumno, pero al mismo tiempo no le permitían tener un tiempo libre, tiempo en el cual el niño podía perderse en la “ociosidad mal sana”, por lo tanto el alumno tenía programado su tiempo después de la jornada de estudio y los fines de semana con actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas, con una orientación cristiana definida y responsable.

En definitiva, el Instituto Técnico de Bogotá, así como los demás institutos de los Hermanos, fueron centros de cambio en la educación y en la profesionalización de sus alumnos, es decir en medio de aquellas paredes surgieron nuevas carreras, se perfeccionó la materia prima y se educaron hombres que posteriormente serían importantes para el futuro del país. Hombres que según la SOCOTEIN (Sociedad Colombiana de Técnicos Industriales) fueron los dueños de empresas sobresalientes.

⁹¹ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 77.

⁹² La Labor Escolar. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. P. 25

⁹³ SILVA, Álvaro. Las Corporaciones. Un Año más para la Congregación Mariana. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. No 34. Bogotá, 1952. P. 70.

Algunos ex alumnos mencionados por la SOCOTEIN fueron: “Alfonso Aljure, propietario de Industrias Intermec; Roberto Leal y Manuel Valle, propietarios de la Fábrica de Productos Metálicos American; los cinco hermanos Vanegas, propietario de los Talleres Vanegas Hnos.; Andrés Garzón, propietario de Talleres Aga; Jorge H. Rivera Luna, dueño de Industrias Rivercom; Carlos H. Pérez, Noé Manrique, Miguel Gómez, Enrique Gallo, altos directivos de la Cía. General Electric; Armando y Gabriel Forero, propietarios y Gerentes de Formacero e Industrias Fosama; Víctor Julio Prieto, propietarios de Talleres Inaltra; Delio Villamil, de Tallers Villamil; los cinco hermanos Talero, propietarios de la gran empresa Juguetal; Alfonso Gómez, copropietario de Industrias Metálicas Bonilla y Gómez; Enrique Vanegas, propietario de Productos E.V.M.; Jaime Posada, Gerente propietario de Rampo; Alvaro Assmus, que es fabricante y comerciante de productos metálicos de primera línea, [...]”⁹⁴ entre otros. En definitiva, los Hermanos Lasallistas a través de la enseñanza Técnica ejercieron una gran influencia en la sociedad, la política y la economía colombiana, pero al respecto se hablara enseguida.

En síntesis, el Modelo Pedagógico Lasallista está conformado por diferentes elementos pertenecientes a la pedagogía, a la ciencia, al deporte, a la salud, a la historia y a la psicología, pero “ni la pedagogía con escuelas y textos; ni la ciencia con escritos y museos; ni la cultura con revistas y libros; ni siquiera la acción social son para los Hermanos fines en sí mismos, sino medios para llevar las almas al encuentro con Dios. Así lo comprendieron los grandes representantes de la Consagración entre nosotros”⁹⁵.

1.4.1 Influencia y Aportes de la Comunidad Lasallista en la Educación Colombiana 1948 – 1962.

Tras el 9 de abril de 1948, el país buscó la forma de regresar al orden y la estabilidad. Frente a ello los Hermanos de las Escuelas Cristianas opinaban que era necesario realizar una profunda reflexión con el fin de identificar las causas de los disturbios, para así poder volver a la esencia del espíritu patrio, dicho en otros palabras, había llegado la “hora de un examen de conciencia profundo para determinar las causas de nuestro desconcierto y encontrar de nuevo las

⁹⁴ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 69.

⁹⁵ PINZÓN MARTINEZ. Op. cit. P. 366.

constantes espirituales de la **Patria** a fin de ceñirnos a ellos, sin reparo, con la voluntad disciplinada de un pueblo fuerte”⁹⁶.

Por ello, el paso a seguir fue tratar de reconstruir el país y lograr un avance, por lo tanto nada mejor que recurrir a la ya observada experiencia de la educación de los Lasallista, hombres que nutrían sus institutos con una doctrina moral, científica y religiosa. Fue así, como el Instituto la Salle recibió el apoyo de múltiples personalidades y del Gobierno después de su quema⁹⁷. En definitiva, la Comunidad Lasallista fue observada por el Estado como una de las salidas, con la implementación de la educación cristiana e industrial, por lo que a través de la enseñanza cristiana se sembraría el orden, la obediencia, la unión y la identidad.

Por su parte, los Hermanos Cristianos hicieron una reflexión acerca de las causas del fracaso de la educación colombiana concluyendo que el principal obstáculo del sistema educativo fue el bachillerato clásico, dado que la mayoría de los estudiantes de la secundaria pertenecían a la clase media, sector de la sociedad que no contaba con los recursos económicos para continuar con los estudios universitarios. Ahora bien, “la única solución a nuestro problema educativo es el bachillerato especializado, que no solo prepare al joven para hacer frente a la Universidad, sino que también lo prepare para enfrentarse a la vida, dándole una profesión que sea útil al país”⁹⁸.

Consecuentemente, la enseñanza técnica e industrial conto con un sinnúmero de argumentos a favor:

1. A través de este tipo de centros educativos el país y las industrias contaban con mano de obra calificada, ya que “**el objetivo de estos institutos fue reorganizar las fuerzas vivas en frente de la actual guerra económica mundial**”⁹⁹, aspecto que apoyaron corporaciones como ANDI y ACOPI (Asociación Nacional de Industriales y Asociación Colombiana de Pequeñas Industrias).

⁹⁶ AZULA BARRERA, Rafael. Discurso. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. No 33. Bogotá, 1950 – 1951. P. 40.

⁹⁷ Ibíd. P. 38.

⁹⁸ PEREZ, Fernando. El Bachillerato Técnico. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. P. 10.

⁹⁹ H. FLORENCIO Rafael. Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central. Ventana hacia adentro. Op. Cit. P. 9 – 10.

2. Colombia era un país con infinitos recursos naturales, los cuales no eran explotados ni aprovechados en beneficio del mismo por falta de técnicos que pusieran a trabajar esos tesoros¹⁰⁰, a causa de ello el país en medio de diferentes riquezas vivía en un atraso y estancamiento económico.
3. En los países en vía de desarrollo como Colombia resultaba esencial el aprovechamiento de los recursos naturales y para ello, como ya se mencionó, era necesaria la presencia de técnicos, lo cual ocasionó que la importancia de la educación técnica creciera.
4. Poder elevar el nivel vida del pueblo colombiano, se debía mejorar la electrificación, los transportes, la vivienda, la alimentación y el vestido, esto se podía dar gracias a la explotación de carbón, hierro, petróleo, entre otros elementos, que solo podía realizar un técnico calificado.
5. “Colombia ha entrado resueltamente en la etapa de su industrialización. Grandes o pequeñas, las industrias requieren personal apto y capacitado en todas sus esferas y grados. La técnica dará, como sucedió en Alemania, Japón y Estado Unidos, fundamento sólido al progreso industrial: y contribuirá de modo decisivo a la prosperidad de un país tan vasto y rico como es nuestra patria. [...]”¹⁰¹.
6. Así mismo la educación industrial dirigida por los Hermanos no sólo le brindo a los niños de los sectores menos favorecidos la oportunidad de cambiar su vida, sino que las enseñanza del Instituto Técnico Central llevaron a estos jóvenes por “el camino de la **subordinación consciente de vuestra eficiencia y vuestro entusiasmo al incremento de la eficiencia social**”¹⁰², o lo que es lo mismo, aquellos técnicos al mismo tiempo que obtenían una mejor calidad de vida llevaban a cabo una labor social y patriótica.
7. Finalmente el Dr. Víctor Jiménez Suárez, Ingeniero graduado del Instituto Técnico Central, elaboró una lista de la importancia que le dan ciertos acontecimientos a la técnica en Colombia: a. la presencia de la Siderúrgica Nacional Paz del Río, b. el surgimiento de nuevas industrias como

¹⁰⁰ *Ibíd.* P. 11.

¹⁰¹ H. F. J. Editorial. *En:* Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 3.

¹⁰² CARREÑO MALLARINO. Mensaje. *En:* Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVII No 86. Bogotá: Noviembre 1959. P. 7 - 10.

consecuencia del abaratamiento de la materia prima en Paz de Río, c. la ampliación de fábricas ya existentes, debido al incremento de la demanda, d. nuevas plantas eléctricas, ya sean hidráulicas, con el fin de aprovechar aquellas regiones donde hay caídas de agua, e. nuevas carreteras; f. el desarrollo de la aviación y con ella la construcción de nuevos aeródromos y la ampliación de las antiguas pistas, g. construcción de viviendas para la clase media y para los obreros¹⁰³, todo ello ocasionaría que la educación técnica o industria tuviese mayor importancia y fuese necesaria.

De esta forma los Hermanos, por medio de la enseñanza técnica, contribuyeron al progreso de los ciudadanos y del Estado, ya que le brindaron a los ciudadanos las herramientas necesarias para que afrontaran las circunstancias nacionales e intervinieran “con mayor ventaja propia, y más acierto y eficacia en la prosperidad nacional”¹⁰⁴,

Así las cosas, el Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional acompañaron y apoyaron el desarrollo de la enseñanza industrial. De tal modo que en el año de 1953 el Director de del Departamento de Educación Técnica, el Dr. Marco Aurelio Bernal, hizo un llamado a los dirigentes de las industrias, del comercio y del gobierno, con el fin de construir un comité consultivo de la oficina directora, compuesto por los encargados de la industrialización en el país y de quienes representaban los intereses privados, como la ANDI, ACOPI, FINALCO y BANCO POPULAR. “Tal comité tendría por misión esencial indicar al ministerio las necesidades que actualmente tienen las fábricas, en lo que se refiere a la formación de personal calificado y sobre lo que requiere para modificar los sistemas de la producción,[...]”¹⁰⁵.

En este sentido, diferentes empresas y casas industriales le brindaron ayuda al Instituto Técnico Central, por medio del suministro de talleres de Motores y Electricidad, materiales y equipos para llevar a cabo los ejercicios y prácticas realizados por los alumnos en estas ramas. Estas empresas fueron: “Philips Colombia S. A.”, “General Motores”, “Empresa Nacional de Telecomunicaciones”,

¹⁰³ JIMÉNEZ SUÁREZ, Víctor. Discurso. La Importancia de la Técnica en Colombia. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 19 - 20.

¹⁰⁴ Ibíd. P. 21.

¹⁰⁵ BERNAL, Marco Aurelio. La Educación Industrial en Colombia. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 26.

“Cervecería Bavaria S. A”, “Industrias Colombiana de Llantas”, “Motores S. A” y “Shell Cóndor S. A”¹⁰⁶.

En definitiva, la influencia de los Hermanos Lasallistas en Colombia se desarrolló en tres áreas: **“en la Escuela Primaria; en la introducción del Bachillerato Moderno y en la elaboración de textos escolares de enseñanza”**¹⁰⁷.

Para mitad de siglo XX el campo de acción de los Hermanos se concentró principalmente en la educación secundaria, y especialmente en la educación privada. Pues en 1934 el Congreso expidió la Ley 12 o Ley del Escalafón, reglamentada mediante el Decreto 1602 de 6 de julio de 1936, en el cual se fijó el 28 de septiembre de ese año como el día para presentar el examen de conocimientos, que serviría como base para el escalafón. Esto significaba por medio del Escalafón los maestros quedarían organizados en distintas categorías y tendrían que estar a disposición de lo que fijase el Ministerio de Educación. Como consecuencia los Hermanos ya podrían permanecer como una comunidad independiente, si no que entrarían a obedecer las disposiciones del Gobierno, entre ellas los traslados. Generando la fragmentación de la comunidad y el rompimiento de sus principios. Finalmente, “se resolvió no aceptar el escalafón, por lo que los Hermanos que trabajaban en escuelas públicas no continuaron en sus puestos, retirándose de varias escuelas como la de Chapinero, la de Villavicencio, la de San Gil, y la de Guasca”¹⁰⁸.

Sin embargo, los Lasallistas no solo se dedicaron a la educación privada durante la década de los años cincuenta si no que, entre los años de 1949 a 1959, llevaron a cabo una gran Misión en cuatro centros y una expansión territorial al oriente del país, especialmente hacia los Santanderes. En estas misiones los Hermanos recibieron unas escuelas y colegios totalmente abandonados y deteriorados, para luego entregarlos rejuvenecidos, en completo funcionamiento y con locales nuevos¹⁰⁹.

El último aspecto a través del cual los Hermanos Cristianos ejercieron su influencia en Colombia fueron los Textos Escolares. El texto escolar para los Hermanos fue una herramienta que les ayudó a desarrollar su pedagogía y el método de enseñanza simultáneo, pues ni la lección del maestro ni el manual o texto escolar solos, hacían todo, es decir, la lección del maestro era

¹⁰⁶HERNÁNDEZ, H. Elliuth. Resumen de Actividades. Crónica del Colegio. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XIX No 88. Bogotá: Noviembre 1961. P. 33.

¹⁰⁷ PINZÓN MARTINEZ. Op. cit. P. 32.

¹⁰⁸ *Ibíd.* P. 131 – 132.

¹⁰⁹ *Ibíd.* P. 147.

complementada con el manejo del texto escolar. Los Lasallistas hicieron textos escolares para casi todas las áreas de la educación. En **Filosofía**, el Hermano Alfonso Norberto elaboró un curso completo de textos de filosofía basados en los programas de los últimos años de Bachillerato. También estuvo el Hermano Martín Carlos, filósofo graduado en Francia. El Hermano Gilberto Fabián hizo una síntesis de los temas tratados en sexto año. Y el Hermano José Penagos escribió a nivel de normales, un texto con el título de *Filosofía e Historia de la Educación*¹¹⁰.

En el área de la **cívica** el Hermano Florencio Rafael escribió una colección completa para niños, empezando por la primaria hasta los últimos años del Bachillerato. Los títulos de los textos son: “El Niño Patriota: primer libro de cívica”, “Derechos y Deberes del Ciudadano: Curso Medio de Cívica”, “El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica”, y por último “Instituciones Colombianas y Civismo Internacional”. En este campo de las ciencias sociales el Hermano Justo Ramón también fue uno de los autores más importantes y reconocidos en las academias de **Historia y Geografía**, escribió diferentes obras completas en esas áreas.

El Hermano Luis Gonzaga fue el primer autor reconocido a nivel nacional con su obra “Literatura Preceptiva”, en el área de **español, literatura y lenguas**. “Era un texto muy completo. Para la parte retórica se guió por el Arte de Hablar de José Gómez de Hermosilla y para la Poética, por la Ortografía y Métrica de Bello, colocándose así el Hermano Luis Gonzaga entre los discípulos admiradores de don Andrés Bello”¹¹¹.

Los Hermanos Alfonso Norberto, Samuel Vargas, Mariano Jesús o Macario Giraldo y Alfredo Monroy elaboraron textos para la enseñanza del **inglés**. El último, un inglés técnico para uso de Institutos Industriales. En la rama de las **ciencias** el primer texto que escribió fue de carácter marcadamente científico por partir de la realidad ambiental. Se llamó “Nuestras Plantas”.

En **matemáticas** se destacó el Hermano Néstor Suárez quien publicó un texto de *Algebra* para tercero y cuarto de Bachillerato; una *Trigonometría* para quinto y las *Tablas de Logaritmos*, auxiliar de ambos cursos. Además la colección Bruño representaba la tradición matemática y las tradiciones metodológicas de la Congregación.

¹¹⁰ *Ibíd.* P. 335.

¹¹¹ *Ibíd.*

En este sentido, en el año de 1955 la Secretaria de Educación del Municipio y la Extensión Cultural, bajo la Dirección de la Alcaldía de Bogotá, organizaron una Exposición de Textos Escolares en el mes de octubre, con el fin de premiar la producción pedagógica y la edición de textos. Los jurados tuvieron en cuenta los siguientes elementos propios de toda obra didáctica: “unidad en las etapas de enseñanza, graduación metodológica en su programación, que su autor sea perito en métodos y procedimientos, que haya ejercido el magisterio, que tenga un profundo conocimiento del niño y de sus intereses, que el contenido de la materia responda al desarrollo de los programas y a la finalidad y planes de la enseñanza, que contenga lecturas que reafirmen y amplíen los conocimientos, [...],y que, en fin, el autor del texto dé normas procedimentales metodológicas”¹¹². En esta línea, los Hermanos Cristianos escucharon el llamado y el 29 de Octubre recibieron el primer premio de Orientación Pedagógica, lo cual fue un reconocimiento a la larga experiencia en el campo de la producción de textos escolares.

En conclusión, los Hermanos de las Escuelas Cristianas a través de los textos escolares lograron mantener por más tiempo su influencia pedagógica¹¹³. Ellos desarrollaron amplias colecciones en Filosofía, Cívica, Historia, Geografía, Ciencias, Matemáticas, Inglés, Español y Literatura, pues contaban con una amplia gama de especialistas en educación y en las diferentes materias mencionadas, con gran experiencia y con la enseñanzas heredadas del Fundador, San Juan Bautista de la Salle. Ante lo anterior quedó argumentado el importante papel que juego el texto escolar en el desarrollo del proceso de la educación, por lo tanto a continuación se hará un mayor acercamiento a ellos a través del texto escrito por el Hermano Florencio Rafael y titulado “El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica”, con el fin de rastrear el proyecto de formación cívica planteado por la Comunidad Lasallista.

¹¹² Los Hermanos de las Escuelas Cristianas ganan en Bogotá el Primer Premio en la Exposición de Textos escolares. En: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. No 37. Bogotá, 1955. P. **138**.

¹¹³ PINZÓN MARTINEZ. Op. cit. P. 333 - 334.

2 EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA PROPUESTO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS EN COLOMBIA,

1948 – 1962.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas

“continúa en todos los meridianos,

llevando en alto una sola bandera: LA VERDAD;

una sola aspiración: LA PATRIA;

y un solo ideal: LA CRUZ”¹¹⁴.

Escrito por un antiguo profesor del I. Técnico Central.

A continuación se describirá el proyecto de Formación Cívica planteado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tomando como ejemplo el texto del Hermano Florencio Rafael titulado “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”, lo cual no quiere decir que no se tengan en cuenta otras fuentes pertenecientes a la comunidad, como lo son las distintas publicaciones de los planteles educativos dirigidos por ella.

Inicialmente, se hará una introducción en la que se expondrán los elementos que conforman la enseñanza de la Cívica con el fin de delimitar este concepto. Después se abordará el ítem que hace referencia al Ciudadano Colombiano, destacando en primer lugar la importancia del texto escolar como fuente para historia acompañado de su definición. Finalmente, se hablará del Hermano Florencio Rafael y se describirán los elementos presentes en su texto, para posteriormente cerrar con la identificación de las cualidades del ciudadano que se quería formar.

¹¹⁴ H. GONZALO Manuel. Op. Cit. P. 38.

2.1 LA ENSEÑANZA DE LA CÍVICA.

La “Cívica” es el área de la educación que tiene como principal objetivo la formación de los futuros ciudadanos. Ésta no “remite a una disciplina científica específica”¹¹⁵, como si lo hace la Historia y la Geografía; es decir, “las asignaturas del Civismo se vincularon con la Sociología, la Economía o la Ciencia Política. También se incluyen contenidos provenientes de la Geografía y la Historia. El énfasis puestos en los aspectos morales introdujo la Filosofía, y en especial la Ética, así como elementos provenientes de las creencias religiosas, y en especial de la doctrina de la Iglesia Católica”¹¹⁶.

Por lo tanto, no es de extrañar que un religioso como lo fue el Hermano Florencio Rafael hubiese escrito toda una serie de textos escolares dedicados a esta rama de la educación, publicando un número considerable de textos, titulados: “El niño patriota: primer libro de cívica”, “Derechos y Deberes del ciudadano: Curso medio de Cívica”, “El ciudadano colombiano: curso superior de cívica”, y finalmente, “Instituciones colombianas y civismo internacional: curso superior de cívica”.

El texto: “El ciudadano colombiano. Curso superior de cívica” trae en “una rápida síntesis historia, geografía, artes, industrias, ciencia, legislación, literatura, doctrina social, religión, política, tradiciones, gobierno y gobernados, su presente y su futuro...”¹¹⁷, en otras palabras, se demuestra claramente que la “Cívica” es la reunión de fragmentos de diferentes asignaturas como historia, geografía, religión, derecho, literatura, política, entre otras.

La cívica cumple con tres objetivos específicos, primero, “instruir a los alumnos en los principales componentes del sistema institucional y jurídico del Estado, como la Constitución, las reformas de Gobierno y demás. [...]”¹¹⁸. Segundo, hacer del alumno un ciudadano “ideal”. Los contenidos que corresponden a este segundo objetivo “incluyen cuestiones variadas, desde las ambientales hasta los principios que determinan las relaciones internacionales, pasando por la familia, los valores religiosos y morales, o los problemas de límites con los países”¹¹⁹. Tercer, “despertar en los alumnos el amor a la Patria mostrándoles el poder que encierra y la ternura que manifiesta a sus hijos”¹²⁰.

¹¹⁵ ROMERO. Op. cit. P. 123.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica*. 1ª Edición. Bogotá: Librería Stella, 1955. p. 3.

¹¹⁸ ROMERO. Op. cit. P. 123 – 124.

¹¹⁹ *Ibíd.* P. 124.

¹²⁰ H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* Op. cit. P. 3.

No obstante, la asignatura de “Cívica” no posee un grado de importancia igual a los temas que trata y a los fines que persigue, pues en muchas ocasiones no se le otorgó un espacio temporal propio, sino que se fusionaba con otras materias como Historia y Geografía, y cuando fue tomada en cuenta como área independiente el número de horas a la semana era muy bajo frente a otras materias como Matemáticas, Español e Historia. Así que, “la cívica, [...], es una materia secundaria en los programas oficiales, lo que significa que es descuidada por alumnos y maestros; su programa es, cuando más, el apéndice de una de las materias principales al que se le regalan, por si acaso, unos pocos minutos del horario... ¿Resultados? Que se ignora lo que significa el espíritu nacional, lo que es el civismo teórico y práctico. Y así la Patria con sus realidades y sus deberes no pasa de ser una MADRASTA, cuando no se convierte en un estorbo”¹²¹.

Resulta un poco contradictorio observar lo dicho anteriormente frente a la urgente necesidad de la intensificación de la cívica, pues en la década de los años cincuenta la violencia dejó al descubierto la fragilidad de la estructura político – social colombiana. En otras palabras, el civismo había desaparecido del pueblo colombiano, faltaba cultura, no había un espíritu patriótico, y con su desaparición se desvanecieron virtudes como la fraternidad, la honradez y la caballerosidad¹²². Opinión que compartieron el Gobierno de Mariano Ospina Pérez, los posteriores presidentes, y el Hermano Florencio Rafael. Por lo tanto en los discursos de dichos políticos se resaltaba la importancia de la cívica para la posterior estabilidad del país, no obstante en las reformas educativas y en los planes de estudio la presencia del proyecto de formación cívica es escasa.

Entonces, el Hermano Florencio Rafael hizo un llamado y presentando a la cívica como la forma de contrarrestar los odios, la violencia y el estancamiento. Pero, ¿por qué el civismo sería el remedio a aplicar? Porque el civismo “es tener amor a la patria; es manifestar celo y abnegación, es sacrificarse por ella”¹²³.

Por todo ello, bajo el Gobierno del Doctor Mariano Ospina Pérez se expidió uno de los pocos Decretos (2388) en pro del patriotismo, en el que se fijó: primero, la importancia de la enseñanza de la historia patria y la práctica de las virtudes cívicas en todos los grados de la enseñanza. Segundo, "en todas las Escuelas, Colegios, Facultades Universitarias y demás centros educacionales del país, se celebrará todos los años, en el mes de julio, una sesión solemne especial, destinada a exaltar las glorias de Colombia, el recuerdo de los fundadores y

¹²¹ Ibíd.

¹²² Ibíd.

¹²³ Ibíd. P. 21.

grandes cultores de la nacionalidad, los sentimientos de libertad y democracia y los deberes de los ciudadanos para con la Patria"¹²⁴. Tercero, se estableció la importancia de recordar a los próceres de la patria, por lo tanto cada plantel escogería a un héroe como Patrono Cívico, con el fin de estudiarlo y rendirle homenajes. Cuarto, se fijó nuevamente la Jura a la Bandera en los siguientes términos: "Juro por Dios fidelidad a mi bandera y a mi Patria, Colombia, de la cual es símbolo: una nación soberana e indivisible, regida por principios de libertad, orden y justicia para todos". Quinto, se concretó que semanalmente los directivos de los establecimientos educativos darían Conferencias Patrióticas. Sexto, se declara que "la cultura cívica, según las normas de los programas y pénsumes oficiales, ocupará lugar preponderante en todas las actividades del magisterio colombiano, y estará especialmente vinculada a la enseñanza e interpretación de la Historia"¹²⁵.

Entonces, a través de la enseñanza de la cívica se forma y fortalece la "Conciencia Colectiva", elemento de unión que se hace más fuerte con el aumento de las tradiciones, la tradición es "el llamado patrimonio moral y material formado por la historia, la religión, las costumbres, los ideales comunes..., las industrias, las riquezas naturales, las flotas marinas"¹²⁶. Por consiguiente, la Conciencia Colectiva fue presentada como algo sagrado que se debía defender y proteger como a la vida misma. Entonces, para poder cumplir con los objetivos de la enseñanza de la cívica, ella tenía que estudiar al ciudadano y todo lo que lo rodea, en suma "la formación integral del patriotismo está encomendada a la Cívica"¹²⁷.

Por consiguiente, uno de los caminos para terminar con los enfrentamientos civiles fue el despertar en los ciudadanos el amor a la patria, además de brindarles la posibilidad de crecer y prosperar. Ya que, según la Doctrina Social Católica¹²⁸ los enfrentamientos se debían a la desigual distribución de la riqueza, "dando origen a conflictos entre trabajadores y patrones, entre las clases adineradas y las

¹²⁴ *Ibíd.* P. 306 – 308.

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ *Ibíd.* P. 17.

¹²⁷ *Ibíd.* P. 21.

¹²⁸ "La Doctrina Social Católica, basada en la concepción espiritualista y en conformidad con la naturaleza, llena plenamente las aspiraciones de la vida humana: declara enfáticamente la incompatibilidad absoluta del comunismo y del catolicismo, y sienta las bases de esta doctrina señalando el verdadero destino de la vida presente. Propugna por una mejor distribución de las riquezas, pues considera que no habrá paz social mientras la mayoría de los hombres no sean propietarios. Con tremendas amenazas ordena a los ricos cumplir con los deberes de la justicia y de la caridad dándole al trabajo su justa remuneración. [...]". SÁNCHEZ G., Luis Carlos. *Reseña de la Doctrina Social*. *En*: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVI No 85. Bogotá: Noviembre, 1953. P. 24

miserables.”¹²⁹En resumen, la sociedad de mitad de siglo XX se alejó de Dios, de la tradición y de las enseñanzas de Jesucristo, según la Iglesia Católica. Por ello, “ese espíritu mezquino y antipatriótico y anticristiano debemos condenarlo, y proscribirlo de nuestros corazones y arrojarlo de nuestras costumbres si queremos salvarnos del caos, si queremos prosperar y si queremos entregar a nuestros hijos una patria que sea su orgullo y su egida”¹³⁰.

Por eso, a través de la educación cristiana, regentada por los Hermanos Cristianos, se podría despertar el espíritu religioso en los ciudadanos colombianos. Muestra de ello fueron las palabras dichas por el ingeniero, ex alumno del Instituto Técnico Central, Víctor Jiménez Suárez a los alumnos de ese plantel; aquellas palabras encerraban el secreto para lograr ser elementos decisivos para el progreso del país y para la gloria del mismo. Entonces, el Doctor Jiménez Suárez les aconsejó a los estudiantes que:

- 1) **“Sed buenos estudiantes.** Para esto debéis tener espíritu de sacrificio, ambición de progreso personal, familiar y social y debéis ser capaces de someteros a la mortificación que implica el alejamiento transitorio de las muchas diversiones que embargan el tiempo y alejan de la virtud. [...]
- 2) [...].
- 3) **Huid de los vicios** que como la bebida, el juego y la impureza embrutece y empobrecen. No olvidéis que la pureza del cuerpo es el mejor guardián y atesorador de la inteligencia y por consiguiente, del ingenio que tanto necesitan el técnico y el ingeniero en ejercicio. [...].
- 4) **Sed hombres progresistas**, o sea descontentos con los pocos adelantos logrados. [...].
- 5) [...].
- 6) [...], **sed humanos y no déspotas** e injustos con vuestro personal subalterno. [...].
- 7) Despertad en vuestros empleados, colaboradores y conciudadanos el espíritu de asociación, que forma las grandes y pequeñas empresas y que tantísima falta hace en Colombia para alcanzar el adelanto y progreso a que esta llamada. [...].

¹²⁹ Ibíd. P. 23 - 24.

¹³⁰ RIVEROS PABÓN, José. Necesidad de Asociarse. Memoria escolar. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XX No 89. Bogotá: Noviembre 1962. P. 78.

- 8) Mientras ocupéis cargos subalternos, **sed leales de corazón en todas vuestras actuaciones** con vuestros superiores y compañeros de trabajo, pues la lealtad es premiada por Dios y por los hombres[...]. Pero para ser hombres leales, desterrad de vuestras almas la rastrea envidia, el negro rencor, la fatuidad y la desmedida e inoportuna ambición de mando.
- 9) Por último; **sed gratos con vuestros magníficos y abnegados maestros**, que siempre y en todas partes y circunstancias saben ser los mejores amigos de sus discípulos. [...].
 [...].Todas las anteriores virtudes, anhelos y atributos los lograreis, si os proponéis ser **buenos cristianos**, apostólicos y romanos y siéndolo llegareis hasta los astros y hasta Dios: [...].¹³¹

Igualmente, a los futuros ciudadanos se les mostró el trabajo como lo hizo ver Jesucristo, es decir, como una labor que enaltece. Ya que el trabajo no es una “cadena esclavizante que ata al hombre a la tierra que lo vio nacer y lo entrega indefenso en brazos del Estado al cual debe la obediencia”¹³², sino que es el medio a través del cual el ciudadano puede conseguir las comodidades que le ofrece la sociedad, igualmente con el trabajo los hombres pueden ayudar a otros, además de esta forma se estarían acercando a Dios, creador de todos los bienes en la tierra.

2. 2. EL CIUDADANO COLOMBIANO 1948 – 1960.

“CRIAR HIJOS PARA EL CIELO Y CIUDADANOS UTILES PARA LA PATRIA”¹³³.

En Colombia el actor principal de la Democracia presenta unos rasgos particulares, rasgos que van a ser identificados principalmente a través de las páginas del texto escolar titulado “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”, escrito por el Hermano Florencio Rafael, miembro de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundada por San Juan Bautista de La Salle, y además se apoyará en algunas referencias obtenidas de las diferentes revistas

¹³¹ JIMÉNEZ SUÁREZ. Op. cit. P. 20 – 22.

¹³² LEÓN REY, José Antonio. Discurso de Clausura de año 1960. Memoria escolar. En: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XIX No 88. Bogotá: Noviembre 1961. P. 7.

¹³³ FORERO REYES, Camilo. Meditaciones sobre el arte de criar hijos para el cielo. En: Instituto Técnico Central Revista. Órgano oficial de la Sociedad de Ingenieros del I. T. C. Año XV No 81. Bogotá: Junio 1931. P. 432.

publicadas en los institutos de los Hermanos Lasallistas. En éstos escritos se observa que el ciudadano colombiano es un ser dual, el cual debe tener una educación integral, es decir, se entrecruzan las lecciones de religión católica, con las normas de cortesía y urbanidad, seguidas de la exposición de las instituciones estatales y se finaliza con las virtudes que el hombre debe desarrollar para vivir en comunidad y construir una familia. Pero, ¿qué es lo que hace al ciudadano colombiano particular?, ¿qué tan importante fue la educación cívica?, ¿cuáles fueron las virtudes que el ciudadano debió cultivar?

Según Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza¹³⁴, el texto escolar cobró mayor importancia desde el momento en que se adoptó el método de enseñanza simultáneo, aplicado en un principio por los Hermanos Lasallistas, pues el empleo de este método exigió la separación de los niños según edades y grados de aprendizaje, por consiguiente, surgió la necesidad de contar con un material de lectura idéntico que le permitiera a los docentes trabajar con un grupo, éste fue el primer acercamiento a la definitiva incorporación de los textos escolares como instrumento necesario para el proceso educativo. “La posterior creación y extensión de los sistemas educativos nacionales significaría la definitiva incorporación de los libros de texto como elemento imprescindible del proceso educativo y de socialización¹³⁵”.

Por lo tanto, los textos escolares constituyen una fuente para la historia, pero este reconocimiento se da en la medida en que “éste da cuenta de los procesos educativos y escolares, en especial durante los siglos XIX y XX”, afirmación hecha por los profesores Luis Alarcón Meneses y Jorge Conde Calderón en su artículo “Elementos Conceptuales para el Estudio de los Catecismos Cívicos desde la Historia de la Educación y la Cultura Política”.

Existe una definición dada por el profesor Agustín Escolano Benito que es una de las más completas y expresa aquello a lo que se va a hacer referencia cuando se emplee el concepto de texto escolar en el presente escrito. Por consiguiente, la definición del concepto de texto escolar que se va a tomar es:

- “[...] el libro como espacio de memoria en el que se han ido materializando los programas en que se concretó la cultura escolar de cada época, las imágenes y valores dominantes en la sociedad que lo produce y utiliza los

¹³⁴ OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (eds.). Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 2001.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 15.

textos y los modos de comunicación y apropiación de los contenidos de la instrucción”¹³⁶.

Esta definición va unida a una serie de elementos que la complementan, y por ello la convierten en una de las más amplias y completas:

1. El libro de texto es un soporte curricular, a través del cual se transmite el conocimiento academizado.
2. El libro escolar es un espacio de memoria como espejo de la sociedad que lo produce, en cuanto en él se representan valores, actitudes, estereotipos e ideologías [...]
3. Un manual es un espacio de memoria de los métodos de enseñanza y aprendizaje usados por el maestro¹³⁷.

Así mismo, los textos escolares también serán vistos como una “superficie que registra tanto un modelo pedagógico como el pensamiento de una época. El texto escolar es un engranaje más de los procesos de institucionalización de la práctica pedagógica, pero su producción y la selección de su forma y contenido le hacen parte de un circuito más amplio de control simbólico, por fuera de la escuela, [...]”¹³⁸. Por lo tanto, se considera que el texto escolar es producto de la creación de un individuo que se hallaba inmerso en un tiempo y espacio determinado, rodeado por una sociedad y sus costumbres, así como por un sistema político que legislaba la educación, luego, en el texto escolar se pueden hallar los vestigios de una época tanto en el campo político, social y económico. Dependiendo del enfoque que se le quiera dar al análisis de un texto escolar, se puede hacer historia económica (si se habla de la imprenta y la etapa de producción de los textos), historia social, historia de la educación, historia política, historia cultural o historia de las mentalidades. En conclusión, el texto escolar se considera un espacio de memoria en la medida en que es un documento en el cual quedan registrados los planes de estudio, algunas políticas educativas, el pensamiento de una sociedad a través de la formación del autor, entre otros elementos.

Ahora bien, otro concepto importante a trabajar es el de “ciudadano”. Por lo que el profesor Alexis Pinilla identifico tres elementos que hacen parte del concepto de ciudadano colombiano después de haber realizado una investigación basada en el

¹³⁶ ESCOLANO BENITO. Op. cit. P.38.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ CASTRO VILLARRAGA. Op. cit. P. 143 – 144.

texto escolar de historia de Colombia escrito por Henao y Arrubla. En esta investigación Pinilla determinó que:

“Los fines de la educación, que se fijaban tanto para el nivel primaria como secundaria, apuntaban, entonces, a modelar determinado **tipo de ciudadano que cumpliera con tres funciones básicas: servir a Dios, a la patria y a la sociedad.** La concepción de ciudadano se ligaba a la de buen cristiano y los valores cívicos se equiparaban a las virtudes definidas por el catolicismo. En este contexto, el servicio a Dios se prestaba mediante el fortalecimiento del espíritu cristiano católico; el deber con la patria se conseguía mediante la creación y consolidación de un sentimiento nacionalista basado en el recuerdo emblemático de los próceres nacionales y los símbolos e iconografía que daban origen a la nación; por último el servicio a la sociedad estaba relacionado con la capacidad productiva de los individuos, y por ende, con las posibilidades que el trabajo brindaba para el desarrollo técnico e industrial de la misma sociedad. Sin embargo, este modelo formativo se promocionó de manera fragmentada. El énfasis de lo técnico – práctico se hizo, como vimos, en la educación de las clases populares. Con respecto a la idea de Dios, en las clases populares ésta se representaba como la posibilidad de un mañana mejor, mientras que en las elites nacionales el buen cristiano era aquel que practicaba la caridad con el prójimo. En cuanto a la idea de nación, las clases populares nunca se sintieron incluidas en dicho proyecto, a menos que cuando se les enunciaba de manera genérica como el pueblo, entendiendo al mismo como la base de la nación”¹³⁹.

En resumen, a continuación se identificará el proyecto de formación cívica en el texto escolar de cívica escrito por el Hermano Florencio Rafael, y con este fin se intentará identificar los elementos que conforman el concepto de ciudadano. Los criterios que se tuvieron en cuenta para ordenar la información fueron los tres objetivos de la de la cívica¹⁴⁰ expuestos en el texto titulado “Los Textos de Civismo: la Construcción del Argentino Ideal” y el texto del Hermano Florencio “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica.”; y las tres funciones del

139 PINILLA, Alexis. El compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX. Bogotá: 5 de septiembre de 2003. En: www.pedagogia.edu.co/store/rce/articulos/rce45_07ensa.pdf. P. 5.

140 Los tres objetivos de la cívica son: 1. “Instruir a los alumnos en los principales componentes del sistema institucional y jurídico del Estado, como la Constitución, las reformas de Gobierno y demás. [...]”. 2. Hacer del alumno un ciudadano “ideal”. ROMERO. P. 123 – 124. 3. “despertar en los alumnos el amor a la Patria mostrándoles el poder que encierra y la ternura que manifiesta a sus hijos”. H. FLORENCIO Rafael. El Ciudadano... P. 3.

ciudadano colombiano propuestas por Alexis Pinilla¹⁴¹ en su escrito llamado “El Compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del Imaginario Nacional a comienzos del siglo XX”. Por consiguiente, los tres sectores desde los cuales se va a observar el texto son: **primero**, se hablará del Estado y la Sociedad; **segundo**, lo concerniente a la formación integral del ciudadano y el papel de la Iglesia Católica; **tercero**, estarán los elementos orientados a incentivar el Amor a la Patria.

2.3. EL HERMANO FLORENCIO RAFAEL.

Rafael Antonio Duque Giraldo nació el 5 de Diciembre de 1888 en Pensilvania, Caldas. Sus padres fueron Rafael Duque y Esmeralda Giraldo. Estudió en la Escuela Normal y fue maestro a lo largo de 60 años, también perteneció a las Academias de Historia de Santander y de Medellín. Igualmente, viajó a países como: Ecuador, Venezuela, Panamá, España, Francia, Bélgica y Luxemburgo¹⁴².

El Hermano Florencio Rafael, nombre Religioso, manejaba tres idiomas: español, alemán y francés. Así mismo fue un gran escritor, dentro de los textos publicados estuvieron:

- El niño patriota.
- Derechos y Deberes del Ciudadano.
- El ciudadano colombiano.
- Instituciones colombianas y civismo internacional.
- Bogotá Distrito Especial.
- Lecciones de Doctrina Social Católica.
- Historia del Instituto Técnico Superior Dámoso Zapata.
- Historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia.

¹⁴¹ Las tres funciones del ciudadano colombiano son: “servir a Dios, a la patria y a la sociedad”. PINILLA, Alexis. El compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX. Bogotá: 5 de septiembre de 2003. En: w.pedagogia.edu.co/store/rce/articulos/rce45_07ensa.pdf. P. 5.

¹⁴² Carpeta personal del H. Florencio Rafael. En: Archivo de la Casa provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Bogotá.

- San Juan Bautista de La Salle y su Obra.
- San Juan Bautista de La Salle Patrono y Modelo.
- El Magisterio Misión Sacerdotal y Divina.
- Los Noviciados Menores de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- Pensilvania avanzada colonizadora.
- Por qué se produjo el 20 de Julio de 1810.

Ahora bien, dentro de sus textos inéditos están: el Instituto Técnico Central de Bogotá y las Industrias Colombianas, el Tomismo de la Familia Colombiana, Glorias Olvidadas, La Religión Católica Alma de América, Monografías y Semblanzas con toques sociológicos, La Presidencia de José Hilario López culminar histórico, La Hispanidad que yo viví, Coloquios prematrimoniales, Oro y acero, y Así es Colombia.

El Hermano Florencio Rafael inició su vida religiosa en 1905 y posteriormente se desempeñó en los siguientes cargos: en 1909 fue profesor en la Escuela de Artes y Oficios, en 1918 fue profesor en La Salle, entre los años de 1919 a 1921 fue Director del Escolasticado, en 1934 fue Director del Liceo la Salle, en 1941 fue Director en Sasaima, en 1946 fue Director de La Salle y en 1948 su subdirector auxiliar, en 1952 estuvo como profesor en el Instituto Técnico Central, en 1954 reemplazó al subdirector del Noviciado, y entre los años de 1956 a 1969 vivió y trabajó en Bucaramanga¹⁴³.

Ante lo anterior se puede afirmar que el Hermano Florencio Rafael, autor del texto a estudiar, fue un hombre preparado, multifacético, dinámico, trabajador, con un amplio manejo de las lenguas extranjeras, además tuvo la oportunidad de viajar y enriquecer sus conocimientos y sus experiencias de vida, siempre se preocupó por mantener vivo el espíritu cristiano y el amor a la patria en la juventud colombiana a través de sus clases y sus textos de cívica.

¹⁴³ Carpeta personal del Hermano Florencio Rafael.

2.4. EL TEXTO ESCOLAR: “EL CIUDADANO COLOMBIANO. CURSO SUPERIOR DE CÍVICA”, ESCRITO POR EL HERMANO FLORENCIO RAFAEL.

“El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”, escrito por el Hermano Florencio Rafael, fue editado por primera vez en el año de 1955 por la Librería Stella, cuyos dueños eran los mismos Hermanos Lasallistas, e hizo parte de la “Colección La SALLE”. El texto cuenta con 386 páginas y está dividido en cuatro secciones: “I. Organización del Estado. La Autoridad”, “II. Organización del Estado”, “III. La Nacionalidad Colombiana”, y “IV. Nociones de Derecho”; cada una de estas secciones está conformada por una serie de capítulos que van apoyados con lecturas auxiliares, sesiones patrióticas¹⁴⁴, cantos, preguntas¹⁴⁵, reflexiones y por último dos secciones en las que se plasman los pensamientos de Bolívar y de otros héroes y próceres de la patria, denominadas “Pensamiento de Bolívar” y “El Padre de la Patria”.

Las lecturas auxiliares y los cantos o poemas que están impresos en el texto escolar pertenecen a diferentes autores como: Gustavo Rojas Pinilla, Guillermo Valencia, Marco Fidel Suárez, Fulgencio Gutiérrez, Carlos Martínez Silva, Pío XII,

¹⁴⁴ Las **Sesiones Patrióticas** hacían parte del Modelo Pedagógico Lasallista en cuanto que eran el elemento práctica de la enseñanza de la Cívica, puesto que no se puede olvidar que la práctica en la enseñanza Lasallista ocupó un papel principal. Además, como lo expresó el Hermano Florencio las sesiones patrióticas son igualmente indispensables pues “obligan al alumno a comprender mejor la doctrina, a pensar como pensaban los prohombres de Colombia, a habituarse a hablar en público y a defender ante los demás sus propias ideas”. FLORENCIO Rafael. El Ciudadano... P. 87.

Puesto que la sesión patriótica casi siempre se componía de: un examen público, una recitación y análisis de las lecturas, citas de las definiciones sobre Bolívar o dialogar acerca de los pensamientos que aparecen en la sección “El Padre de la Patria”, esto es solo el ejemplo de una sesión patriótica ya que hay ciertas variaciones entre una y otra, pero no son muy radicales. Por último, las sesiones patrióticas también eran empleadas como un medio de emulación, puesto que el autor del texto recomienda al profesor darle notas “complementarias” a todos los alumnos que participen en la actividad, y con ello mejorar sus calificaciones trimestrales, así los estudiantes participarían con mayor entusiasmo y, en palabras del autor, “las sesiones patrióticas se vuelven extraordinariamente interesantes y prácticas”. FLORENCIO Rafael. El Ciudadano... P. 87.

¹⁴⁵ Al final de cada capítulo hay una sección llamada “**Conteste**”, en donde se le hace al alumno una serie de preguntas acerca de lo que se le acaba de exponer, y es allí donde se pudo observar otro elemento característico de la Pedagogía Lasallista que es el empleo de método socrático, es decir, de la utilización de preguntas para afianzar el conocimiento. Por ejemplo: “I. — CONTESTE. ¿Qué es el hombre? ¿Muestre las imperfecciones del hombre? Errores sobre el hombre. ¿En dónde está la verdad? ¿Qué es la sociedad para el hombre? ¿Qué es la sociedad? ¿Qué causas contribuyen a crear la sociedad? ¿Cuáles son sus vínculos? ¿Cuáles sus relaciones? ¿Cómo está organizada la sociedad? ¿Cómo se forman los núcleos humanos? ¿Qué es la familia? ¿Cuál es su vínculo indisoluble? Pruebe que el matrimonio tiene origen divino ¿Qué es la autoridad familiar? ¿Qué es potestad marital? ¿Qué es la patria potestad? ¿Por qué tiene el niño derecho a ser educado? ¿Por qué tiene el padre derecho a educar sus hijos? ¿Qué beneficios trae la familia a la sociedad?”. FLORENCIO Rafael. El Ciudadano... P. 15.

Blanco Belmonte, Enrique Olaya Herrera, Rafael María Carrasquilla, Aquilino Villegas, Hernando Holguín y Caro, Simón Bolívar, Archila Monroy, Luis Calixto Leiva, General Arturo Charry, Pío XI, Alfredo Rivera Valderrama, Rafael Azula Barrera, Manuel Ancízar, Fernando M. Pedrosa, Julio Arboleda, Silvio Péllico, Arturo Peñuela Eslava, Rafael Uribe Uribe, José Joaquín Casas, Fernando de la Vega, Alberto Holguín, Antonio Gómez Restrepo, José Santos Chocano, Daniel Jordán, José Ingenieros, Cipriano Restrepo Jaramillo, entre otros.

Por otra parte, la última Sesión Patriótica del año es la más importante, por lo tanto a esta actividad se debía invitar a los Superiores mayores de la Institución, es así como los alumnos tenían que hacer gala de sus dotes de oradores frente a las directivas del colegio, igualmente y como una forma de estimular aún más a los estudiantes se entregaba un premio al niño que mejor desenvolvimiento tuviera. Es así como este texto de cívica buscó formar a ciudadanos integrales consientes de sus derechos y deberes para con la sociedad, la familia, Dios y la Nación.

Por último, este texto de cívica salió en circulación en un momento en que el país estaba en estado de sitio, en que las luchas partidistas dejaban como resultado un país fragmentado, en estancamiento y pobre. Pero el texto no solo le hizo un fuerte llamado a los dirigentes políticos, y a los hombres del país, sino que además le dio un papel determinante a la mujer colombiana, puesto que la presenta como la única persona indicada para terminar con la crudeza y tosquedad de las contiendas partidistas, pues solo la mujer “puede llevar a los debates la delicadeza, el respeto y la religiosidad”¹⁴⁶. Así mismo, la mujer como madre contaba con una mayor responsabilidad, pues es ella era la encargada de educar a los futuros ciudadanos en sus primeros meses y años, edades en las que se define el camino que seguirá cada individuo y en esta elección ejercía una gran influencia la educación que le brindaba la madre. Por lo tanto en este texto la mujer y el hombre colombiano desempeñan papeles diferentes pero que iban encaminados a lograr la formación de un ciudadano “perfecto”, pero cada uno en sus áreas de desempeño.

En suma, los criterios que se tuvieron en cuenta para ordenar la información del textos escolar del Hermano Florencio fueron: primero, los tres objetivos de la cívica¹⁴⁷ expuestos en el texto titulado “Los Textos de Civismo: la Construcción del

¹⁴⁶ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. P. 220.

¹⁴⁷ Los tres objetivos de la cívica son: 1. “Instruir a los alumnos en los principales componentes del sistema institucional y jurídico del Estado, como la Constitución, las reformas de Gobierno y demás. [...]”. 2. Hacer del alumno un ciudadano “ideal”. ROMERO. P. 123 – 124. 3. “despertar en los alumnos el amor a la Patria mostrándoles el poder que encierra y la ternura que manifiesta a sus hijos”. H. FLORENCIO Rafael. P. 3.

Argentino Ideal” y “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”; y segundo, las tres funciones del ciudadano colombiano propuestas por Alexis Pinilla¹⁴⁸ en su escrito llamado “El Compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del Imaginario Nacional a comienzos del siglo XX”. Por consiguiente, los tres sectores desde los cuales se va a observar el texto son: **primero**, Estado y la Sociedad; **segundo**, lo concerniente a la formación integral del ciudadano; **tercero**, los elementos orientados a incentivar el Amor a la Patria.

2.4.1. Estado y Sociedad.

Dentro de este grupo se encuentran los elementos que hacen referencia al Estado, su organización, el aspecto geográfico e histórico de Colombia, su sociedad y los deberes que tiene para con ella el ciudadano. Es así como inicialmente se abordaran los ítems acerca de la historia colombiana, para seguir con todo aquello que conforma el Estado, posteriormente se tocará la definición y funcionalidad de la Sociedad, terminando con los derechos y deberes que tiene el ciudadano como miembro de una comunidad.

- **Aspectos Históricos - Geográficos:**

En esta parte el Hermano Florencio Rafael le entrega información al alumno acerca de:

- a) Cómo está dividido el territorio colombiano tanto física y administrativamente: “Colombia está dividido en 16 departamentos, 3 intendencias y 7 comisarías. Todas estas divisiones comprenden 826 municipios, 1.600 corregimientos y unos 315 caseríos”¹⁴⁹.
- b) En cuanto a la geografía el autor hizo bastante énfasis en la riqueza y belleza que representaba la presencia de la cordillera de los Andes, la cual convertía a Colombia en un país “pintoresco”. Sin olvidar las riquezas naturales y especialmente los yacimientos de petróleo “(oro negro)”, entre muchos otros metales como el oro, el platino, la plata, etc.

¹⁴⁸ Las tres funciones del ciudadano colombiano son: “servir a Dios, a la patria y a la sociedad”. PINILLA, Alexis. El compendio de Historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX. Bogotá: 5 de septiembre de 2003. En: w.pedagogia.edu.co/store/rce/articulos/rce45_07ensa.pdf. P. 5.

¹⁴⁹ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. P. 280.

- c) En cuanto a la economía y el progreso del país, “las industrias han empezado a desarrollarse en estos últimos años con una pujanza inesperada; hoy el valor de la producción general se calcula en 1.000 millones de pesos por año. La Planta siderúrgica de Paz de Río que se está montando hará una revolución industrial en todo el país”¹⁵⁰. Y como apoyo a este progreso industrial, Colombia contaba con 3.500 Kilómetros de Ferrocarriles, 18.000 Km de carretera y se tenía transporte aéreo.
- d) La raza, “el colombiano es generalmente de raza mestiza: una mezcla de blanco, indio y negro. Su porte es garboso y sus ademanes cultos. Es religioso, inteligente, de nobles aspiraciones, altivo, valiente y esforzado. Una parte muy pequeña de indios ha permanecido sin mezcla pero tiende a desaparecer rápidamente”¹⁵¹.
- e) La Historia, aquí el Hermano Florencio realizó una división de la historia colombiana en cinco periodos: “El primero es el de la Prehistoria o sea desde los primeros tiempos aborígenes hasta 1.492. El Segundo se refiere al Descubrimiento y Conquista que duró 58 años (1.492 a 1550). El tercero es el de la Colonia que corrió desde. 1.550 hasta 1.810 en que se dio el Grito de Independencia; El cuarto es la Independencia y va de 1810 a 1.819, año en que el ejército libertador venció a las fuerzas españolas en la batalla de Boyacá y se estableció el régimen republicano. El quinto que es el de la República, viene desde el 7 de Agosto de 1819 y durará mientras los colombianos unidos procuren engrandecer la patria y defenderla aún a costa de la vida”¹⁵².
- f) Dentro de la enseñanza de historia patria expuesta en el texto de cívica no podían faltar los actores principales de ella, los próceres¹⁵³, por ello el autor recuerda a con gran respeto y admiración a hombres como: Antonio Nariño, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Antonio Ricaurte, Antonio Girardot, José María Córdoba, etc.

¹⁵⁰ Ibíd. P. 281 – 282.

¹⁵¹ Ibíd. P. 311.

¹⁵² Ibíd. P. 285.

¹⁵³ Para el Hermano Florencio Rafael el término “próceres” hace referencia a “muchos héroes que sacrificaron por la libertad de la patria su fortuna, su tranquilidad y hasta su vida”. Ibíd. P. 287.

En conclusión, “Colombia es un emporio de riquezas, y sus hijos son su mejor tesoro, saben trabajar con ahínco, laboriosidad e inteligencia”¹⁵⁴. Además cuentan con una historia llena de momentos importantes llevados a cabo por hombres que poseen innumerables virtudes y cualidades, hombres que fueron considerados como ciudadanos ejemplares.

- **Aspectos Político – Administrativos:**

Los diferentes elementos que hacen parte de esta categoría son los más importantes dentro de la enseñanza de la cívica, porque en este grupo se habla de qué es un Estado, cómo está organizado, quiénes lo conforman, qué funciones cumple cada empleado público, etc. Es por esto que el autor dedica las dos primeras partes a este tema, es decir, casi la mitad del texto habla de:

- **El Estado**¹⁵⁵: “es un conjunto o agrupación social, con organización política, poder soberano y territorio determinado”.

Cómo lo explica el “Código Social de Malinas”. Números 34 a37:

- a) “El Estado implica tres elementos constitutivos: una sociedad, un territorio, una autoridad; [...]”¹⁵⁶.

Igualmente el autor aclara las diferencias que entre Nación y Estado: “no es lo mismo Nación y Estado: en la Nación hay unidad espiritual; en el Estado hay gobierno, leyes que obligan y reconocimiento internacional de la soberanía. La Nación no siempre es independiente, el Estado sí. Colombia es Nación y Estado; Cataluña es Nación pero no Estado. [...]”¹⁵⁷.

¹⁵⁴ *Ibíd.* P. 282.

¹⁵⁵ **Los fines del Estado son:** “El Estado se creó como consecuencia de la sociabilidad del hombre y para resolver sus necesidades personales; Es creación natural, o lo que es lo mismo, creación divina. La Doctrina Social Católica nos enseña que el Estado tiene por objeto administrar el bien común de los hombres. Y ese bien común comprende tres partes: el conjunto de medios de subsistencia, la sociedad en que están esos medios y las leyes que tiene esa sociedad para la mutua relación”. H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* P. 238.

¹⁵⁶ *Ibíd.* P. 24.

¹⁵⁷ *Ibíd.* P. 25.

b) **La Autoridad**¹⁵⁸: aquellas personas que en los gobiernos representativos, como el colombiano, tienen la autoridad en sus manos deben tener en cuenta que, como lo expresa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, “el poder de mandar viene de Dios, y es una comunicación de la divina sabiduría, debe ejercerse a imitación del mismo poder de Dios, el cual, con solicitud de Padre, no menos atiende a las cosas individuales que a las universales”. Luego, la autoridad debe ejercerse con gran abnegación, justicia y paciencia; “con solicitud de Padre”¹⁵⁹.

c) **La Democracia:**

“Viene de dos palabras griegas: “demos”, pueblo y “kratos”, autoridad. Es el gobierno ejercido por el pueblo, y nació cuando se proclamó la igualdad de todos los hombres ante la ley. La Democracia vino directamente de la ley cristiana, y cobró actualidad como consecuencia de la independencia de los Estados Unidos y, sobre todo, por las ideas que proclamó la Revolución Francesa.”¹⁶⁰

d) **La Ley:**

“Las Leyes las dictan las Asambleas Constituyentes y los Congresos; las Ordenanzas las dictan las Asambleas departamentales, y los Acuerdos los dictan los Concejos Municipales.”¹⁶¹

e) **La Constitución:**

“También se la puede llamar Ley Fundamental, Carta Magna, Ley Constitucional. La Constitución es un conjunto de títulos o principios en los que se determinan la forma de gobierno, los derechos individuales y el modo como es soberano el Estado. Prácticamente la Constitución es

¹⁵⁸ Según el Hermano Florencio Rafael “se llama Autoridad en los gobiernos representativos, a la persona que tiene misión delegada para gobernar el Estado y hacer cumplir las leyes. Esa misión se la impone la misma sociedad quien la ha recibido de Dios”. H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* P. 31.

¹⁵⁹ *Ibíd.* P. 233.

¹⁶⁰ *Ibíd.* P.18

¹⁶¹ *Ibíd.* P.51.

un conjunto de limitaciones que imponen los pueblos a sus gobernantes.”¹⁶²

f) Organización Estatal:

El Estado colombiano tenía tres órganos del poder público¹⁶³: Legislativo, Judicial y Ejecutivo. Asimismo, el autor expone de manera detallada las funciones y estamentos que conforman cada uno de estos órganos del poder público.

De igual modo el autor habla de los trece ministerios a largo de 150 páginas más o menos, en ellas el Hermano Florencio plasma las funciones, los deberes y el radio de acción de cada uno de ellos empezando por el Ministerio de Gobierno, sigue con el Ministerio de Relaciones Exteriores, después el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Guerra, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud Pública, , el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Minas y Petróleos, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Comunicaciones, y por último el Ministerio de Obras Públicas.

g) La Policía:

“Está encargada de proteger la vida, la honra y los bienes de todos los residentes en Colombia; presta el apoyo que requieren la ejecución de las leyes, las decisiones de las autoridades y la averiguación de los delitos; en general conserva el orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad”¹⁶⁴.

• **Aspectos Sociales – Individuales.**

En este sector se encuentran los elementos que hablan acerca de qué es una Sociedad, por quiénes está compuesta, cuáles son algunos de sus deberes y derechos de los individuos que la conforman, cómo se organizan políticamente los

¹⁶² *Ibíd.* P. 30.

¹⁶³ El Hermano Florencio Rafael define el “**poder público**” como “la fuerza, el vigor, la potencia íntima que tiene la Nación; y es el derecho que, a su vez, tiene de manifestar exteriormente ese poder; es decir, es el derecho que tiene de gobernarse. [...]”.H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* P. 36.

¹⁶⁴ *Ibíd.* P. 206.

ciudadanos, cuáles son las raíces de los conflictos sociales en Colombia, cómo empezar a resolverlos, etc. Por consiguiente el Hermano Florencio Rafael lleva a cabo un recorrido por los siguientes conceptos:

a) La Sociedad:

“La sociedad es una reunión de personas o familias que tienen sentimientos comunes y que persiguen unos mismos fines. La razón es condición indispensable para que haya sociedad: las abejas pueden formar enjambres pero no sociedades”¹⁶⁵. Esta necesidad de vivir en comunidad es propia de la naturaleza del hombre, es decir, es producto del mismo Dios que es el autor de la Naturaleza.

b) Agrupaciones Sociales:

A medida que las sociedad van creciendo el número de las relaciones sociales que los hombres establecen también, por ello “la vida humana se desenvuelve en cierto número de sociedades:

- a) la sociedad familiar, donde el hombre recibe la vida y la educación;
- b) la sociedad civil y política, a la que el hombre, al nacer, se incorpora por medio de la familia. [...].
- c) la iglesia, a la cual se incorpora el hombre por medio del bautismo. [...], comunica a sus miembros la vida divina y los conduce a su destino supraterrrestre;
- d) acontece que en el seno de la sociedad civil o política, surgen sociedades subordinadas, según el orden de la naturaleza:
 - 1° la sociedad profesional, que tiende a organizar y a regular la producción de los bienes y su distribución;
 - 2° sociedades que persiguen un fin particular, coordinado con lo demás al bien común: científico, artístico, literario, caritativo, industrial;
- e) Finalmente, la comunidad de las sociedades civiles organizadas en estados, [...].”¹⁶⁶

Igualmente, existen unos elementos personales que ayudan a que estos grupos se formen como: la lengua, la raza, la religión, y los que nacen de las necesidades biológicas como la nutrición, la reproducción, la conservación.

¹⁶⁵ Ibíd. P. 10.

¹⁶⁶ Ibíd. P. 11- 12.

c) Políticos: La mayoría de los ciudadanos colombianos hacían parte de estas agrupaciones políticas cuyo objeto era “intervenir de un modo activo en el gobierno de los pueblos. No son miembros del organismo del Estado, sino grupos sociales donde cada cual entra libremente y de donde sale del mismo modo, cuyos miembros se unen en ciertas opiniones y tendencias para una acción política común. Son el producto y la expresión de las diversas corrientes del espíritu público que mueven la vida nacional dentro del círculo de las leyes”. En esta parte el Hermano Florencio sigue al historiador Luis Martínez Delgado.

Sin embargo, en Colombia los partidos políticos llevaron estas discrepancias políticas a los planos familiares y sociales, convirtiéndose en luchas personales que terminaron con la muerte de muchos ciudadanos pertenecientes a los dos partidos. Partidos cuya principal discrepancia, según el autor, “está en el modo de interpretar los principios sociales relacionados con la Religión católica. Claramente lo dice el Doctor Manuel Ancizar: “Hay una idea cardinal que predomina sobre todas las ideas de ambos partidos, se mezcla en los juicios de uno y otro, y frecuentemente enciende sus pasiones y les sirve de grito de guerra; y esta idea, por más que parezca extraño, es la religión”¹⁶⁷.

d) El Cooperativismo:

“Es poner en común las capacidades y los esfuerzos con el fin de mejorar la situación de los cooperados. El cooperativismo busca el mejoramiento social y económico, la igualdad individual en las operaciones, rechaza el lucro y busca la práctica de los servicios comunes”¹⁶⁸.

e) El origen de los conflictos sociales:

“El problema social del momento presente es la lucha de clases; en otros términos es la división entre la empresa y el obrero, entre el capital y el trabajo, entre el que manda y el que obedece. Porque es bueno saber que las clases de que se habla aquí son dos: el rico y el pobre. [...].

3. La solución enérgica. Está en cortar de un solo tajo el nudo; es prohibir de una vez esa lucha de clases. Y el nuevo proyecto de Constitución Nacional lo hace en estos términos:

¹⁶⁷ *Ibíd.* P. 325.

¹⁶⁸ *Ibíd.* P. 257.

“El Estado colombiano condena la lucha de clases y promueve la armonía social al amparo de la justicia”¹⁶⁹.

f) “El único medio de salvación:

Está demostrado que por más que se agiten los hombres no encontrarán medio de salvar la sociedad sino en la religión de Cristo. “El mundo va andando ya por el camino que señalaba hace años el historiador Cantó, cuando decía que la cuestión social prevalecerá sobre la cuestión política, y que aquella no podrá ser resuelta sino en la Iglesia, con la Iglesia y por la Iglesia”¹⁷⁰. (M. F. Suárez).

g) El progreso económico y social:

“El bienestar de la población depende del número de trabajadores productivos, de su capacidad de adquisición y de su voluntad para el trabajo. Si estas condiciones son satisfactorias, ello quiere decir que existe una base para la implantación de un régimen de Seguridad Social con el cimiento de una contribución financiera por parte del trabajador. Si no existen las condiciones anotadas será necesario crearlas, ya que el habitante de la mayoría de las comarcas colombianas tiene los factores que lo permiten”¹⁷¹.

h) Algunos Deberes¹⁷² del ciudadano:

- **Como el servicio militar.** “Así como los hombres deben formarse para defender a la patria y no pueden gozar de la plenitud de sus derechos si no tienen la tarjeta militar, del mismo modo la mujer debe formarse en los oficios domésticos y sociales y no podrá ejercer la plenitud de los derechos ciudadanos si no presenta la tarjeta de servicio cívico”¹⁷³.

¹⁶⁹ Ibíd. P. 247.

¹⁷⁰ Ibíd. P. 261.

¹⁷¹ Ibíd. P. 264 – 265.

¹⁷² Deber es: “lo que debemos cumplir; es efecto de la ley.” H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... P. 353.

¹⁷³ En palabras del Hermano Florencio Rafael: “El Servicio Cívico Social Femenino consistirá en la formación familiar, moral, cívica y social de quien deba prestarlo y en el desempeño de las distintas funciones administrativas y técnicas que les sean encomendadas, destinadas al mejoramiento familiar, educativo, moral, económico e higiénico del pueblo colombiano”. H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... P. 225.

Hombres y mujeres deben servir a la Patria, cada uno en su esfera”¹⁷⁴.

- **Sumisión a la Constitución y a las leyes.** “Las leyes se han dictado para bien de todos y obligan en conciencia; por eso deben ser respetadas y obedecidas. Otro tanto debe decirse de las autoridades constituidas cualesquiera que sean.”¹⁷⁵
- **Trabajo:** “El trabajo es un derecho de la persona y un deber social. El Estado lo protegerá, garantizará su libertad y le asegurará condiciones compatibles con la dignidad humana. El Estado procurará el pleno empleo”¹⁷⁶. Además “el patrón y el trabajador son dos socios de una empresa común.”¹⁷⁷
- **Votar:** Una forma de ejercer la Democracia en Colombia es elegir sus gobernantes a través del voto o sufragio. Por lo tanto votar para los ciudadanos colombianos fue presentado por el Hermano Florencio como un deber. Además, expresó que “una nación que sabe respetar el voto electoral, es una nación que manifiesta una excelente cultura y que tiene resuelto el problema de la paz interior. Muchos países que se dicen democráticos son apenas el botín o benefició de unos cuantos tiranos que logran, con procedimientos impropios, hacerse dueños de ellos. Todos los buenos ciudadanos deben hacer lo posible e imposible porque Colombia respete siempre el ejercicio del voto”¹⁷⁸.

i) Algunos Derechos:

- **A la Honra:** “La honra es uno de los grandes bienes que persigue el ciudadano. Tener un nombre limpio y dejarlo inmaculado como herencia a los hijos, es una de las grandes preocupaciones del padre

¹⁷⁴ Ibíd. P. 222.

¹⁷⁵ Ibíd. P. 271.

¹⁷⁶ Ibíd. P. 248.

¹⁷⁷ Ibíd. P. 272.

¹⁷⁸ Ibíd. P. 210.

de familia. Esto vale más para él que la vida y los bienes de fortuna.”¹⁷⁹

- El niño tiene derecho a la **educación** integral.
- “El **padre** tiene derecho a educar a sus hijos”.¹⁸⁰
- La **Iglesia** posee el derecho de educar al igual que el **Estado**, que debe preocuparse porque los ciudadanos conozcan sus derechos cívicos y nacionales.
- El individuo posee ciertos **derechos naturales** como: de propiedad, a la vida, de trabajo, de religión, de moral,¹⁸¹ etc.
- El **sufragio**.

2.4.2. Ciudadano e Iglesia.

El porcentaje de páginas dedicadas a las virtudes, cualidades y deberes propias del ciudadano “perfecto” es menor frente al porcentaje dado por el autor al grupo anterior. No obstante, la formación integral del futuro ciudadano y el papel de la religión en la sociedad y en el Estado colombiano son muy importantes, y prueba de ello es la presencia de estos conocimientos a lo largo de todo el texto. Por consiguiente en este grupo se tocan elementos como la relación Iglesia – Estado, qué es la familia, cuáles son las virtudes del ciudadano, cuáles con sus derechos internacionales, entre otros.

- **Aspecto acerca de la Iglesia Católica**

En este grupo se encuentran los elementos que muestran la estrecha relación que había entre el Estado colombiano y la Iglesia Católica, por medio de la legislación, la constitución y las normas sociales.

a) **Iglesia Católica:**

¹⁷⁹ *Ibíd.* P. 252.

¹⁸⁰ *Ibíd.* P. 13 – 14.

¹⁸¹ *Ibíd.* P. 33.

“La Iglesia de Jesucristo es la sociedad de los bautizados que profesan la misma fe cristiana, participan de los mismos sacramentos, obedecen a los mismos pastores legítimos, principalmente al Sumo Pontífice, y constituyen el cuerpo místico que vivifica el Espíritu Santo”¹⁸².

b) Los poderes de la Iglesia:

“El de enseñar a los fieles, el de santificarlos por la administración de los sacramentos y el de dirigirlos o gobernarlos en el camino de la salvación”¹⁸³.

c) El ciudadano y la legislación colombiana:

“El colombiano es religioso y creyente y la legislación está cimentada en principios cristianos; por eso no hay peligro de revoluciones sociales como sí los hay en otros países”¹⁸⁴. En otras palabras, “nuestros gobernantes y legisladores han tenido el buen criterio de apoyarse en la doctrina social católica para darle normas a Colombia. De allí el éxito de sus gestiones. [...]”¹⁸⁵.

d) El colombiano es:

“Religioso, idealista arrojado y caballeroso, porque así fueron las bases que sentaron sus fundadores, Quesada, Robledo, Belalcázar y Suárez Rondón.”¹⁸⁶

e) “Se debe creer y obedecer a la Iglesia:

Así lo mandó Jesucristo: “Si alguno no oye a la Iglesia sea mirado como gentil y publicano”, (Mat, 18-17). “El que os escucha, me escucha, y el que os desprecia a vosotros, a mí me desprecia”¹⁸⁷.

f) “La Educación Católica:

¹⁸² Ibíd. P. 315

¹⁸³ Ibíd. P. 316.

¹⁸⁴ Ibíd. P. 151

¹⁸⁵ Ibíd. P. 260.

¹⁸⁶ Ibíd. P. 243.

¹⁸⁷ Ibíd. P. 315.

La Constitución manda que la Educación Oficial sea esencialmente católica en Colombia; y que la privada que se dé a católicos debe ser igualmente de acuerdo con la Religión católica. Es bueno hacer resaltar este hecho porque pone de manifiesto la perfección de nuestra legislación nacional.”¹⁸⁸

- g) **En la Constitución colombiana:** “La Religión católica, apostólica y romana, es la de la nación; el Poder Público la protegerá y hará que sea respetada como esencial elemento del orden social. Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.”¹⁸⁹
- h) **“Relaciones entre la Iglesia y el Estado:** La independencia de la Iglesia no quiere decir que esté en contra de los intereses del Estado; todo lo contrario, ayuda a éste a solucionar todos sus problemas y declara que el Estado tiene todo poder en las cosas materiales. La Iglesia y el Estado ejercen su poder en dominios diferentes; pero como gobiernan el mismo elemento humano deben ayudarse mutuamente. Dice León XIII: “La Iglesia reconoce y declara que todo lo que es de orden civil está sujeto al poder y suprema autoridad de los príncipes de la tierra. Y el mismo Jesucristo ha dado en el Evangelio la regla de oro sobre las respectivas atribuciones: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. (Mat. 22-21).”¹⁹⁰
- i) **“Otras obligaciones del Estado:** El Estado tiene, además, la obligación de corregir las malas costumbres, de prohibir la impiedad y, sobre todo, de proscribir los cismas y las herejías. Y esto va en su provecho: el Gobierno tiene la obligación de sostener la paz, y la unidad de creencias es uno de los grandes medios para lograr la paz. Además, el respeto a Dios y a sus mandamientos es medio poderoso para que se respete su autoridad y para que se guarde la palabra empeñada.”¹⁹¹

¹⁸⁸ Ibíd. P. 189.

¹⁸⁹ Ibíd. P. 319

¹⁹⁰ Ibíd. P. 316.

¹⁹¹ Ibíd. P. 317.

- **Aspectos de la formación integral del ciudadano.**

Aquí se encuentran aquellos puntos que hacen referencia a las cualidades, virtudes, características, deberes y derechos propios del ciudadano “perfecto”, en el plano nacional e internacional, puesto que ya empezaba a mostrarse al ciudadano como miembro de una sociedad mundial y como tal debía ser respetuosos de sus funciones en relación con los otros países.

a) **Virtudes del ciudadano:**

- Espíritu Público: “Esa virtud lo hace aparecer sociable, cortés, desprendido y servicial. El hombre de espíritu público toma la iniciativa en todas partes y se vuelve en su medio, algo así como un ser necesario.”¹⁹²
- Sentido del Deber: “Hombre significa fuerza y por eso tiene una sola palabra cuando habla: cumple lo prometido y lo cumple bien. Eso es prometer como hombre y obrar como hombre. Eso es ser de un pueblo libre.”¹⁹³
- “Razonable, afectuoso, justo. El ciudadano perfecto debe ser un hombre razonable, que se acomode a las circunstancias en busca del mejor bien; afectuoso y condescendiente para que gane el corazón de sus semejantes, y justo porque esta es la primera y principal virtud ciudadana.”¹⁹⁴
- “El colombiano es delicado de modales, suave en el trato, amante de las letras, apegado a su familia y profundamente religioso. [...]”¹⁹⁵

b) **Acerca de los Deberes:**

- **Servicio Militar Obligatorio:** “Rige por la Ley Primera de 1945 y Decreto 2200, y responde al cumplimiento de un mandato de la Constitución Nacional cuando dice:
Artículo 165. “Todos los colombianos están obligados a tomar las armas, cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias¹⁹⁶”.

¹⁹² Ibíd. P. 271.

¹⁹³ Ibíd. P. 272.

¹⁹⁴ Ibíd. P. 272.

¹⁹⁵ Ibíd. P. 312.

Entonces el servicio militar resultó ser de gran importancia debido a que a través de él se “enseña al joven energía, sumisión y orden. Considérese, pues, al servicio militar como una obligación sagrada que debe producir verdadera hombría”¹⁹⁷.

- El ciudadano debe ser “un lazo de unión, un predicador de concordia; que siempre nos encontremos con las manos tendidas para ofrecer la amistad. Esta conducta, a más de indicar nobleza de alma, trae mucho bien a la sociedad.”¹⁹⁸

c) Acerca de los derechos:

- El Estado colombiano le garantizó al ciudadano los siguientes derechos: “los derechos de la familia y el matrimonio católico, la libertad de agremiación, el salario mínimo, la función familiar del salario, la regularización del trabajo de la mujer y de los menores, el ahorro, la cooperación, el derecho de los padres para educar a sus hijos y el derecho de la Iglesia para organizar centros docentes.”¹⁹⁹
- Los Derechos Humanos Internacionales²⁰⁰

• Aspectos acerca de la Familia:

En este sector están los elementos referentes a qué se entiende por familia, cuál es el papel de la mujer dentro de ella, lo que dicen al respecto la sociedad, la Iglesia y el Estado.

- a) La Familia:** “Está compuesta por padre, madre e hijos. Es el primer núcleo o la primera célula de la sociedad. Y es creación divina: “Dejará el hombre a su padre ya su madre y estará unido a su mujer”. (Gen. 11-24). [...].

¹⁹⁶ Ibíd. P. 138.

¹⁹⁷ Ibíd. P. 251.

¹⁹⁸ Ibíd. P. 271.

¹⁹⁹ Ibíd. P. 247.

²⁰⁰ Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 183ª sesión, celebrada en París el 10 de diciembre de 1948.

La familia es fuente de muchas virtudes; manifestadas por la abnegación del padre, el cariño de la madre y la obediencia de los hijos... Por todo ello, la familia es el resumen de la sociedad.

Igualmente en el proyecto de constitución quedó claro que la familia era “el núcleo fundamental de la sociedad; el Estado vigorizará su organización, tutelaré sus intereses y garantizará sus derechos.”²⁰¹

- b) **“La autoridad familiar.** El padre es el jefe natural de la familia. La madre se halla asociada a esta autoridad, y es la llamada a ejercerla, sin compartirla con nadie, en defecto del padre. [...]”²⁰²

- c) **La mujer:** “Por qué entró la mujer en la vida pública. Fue una consecuencia de los cambios sociales que presencié el último Siglo; y más concretamente comenzó cuando lo reducido del jornal del trabajador obligó a la mujer a abandonar el hogar para prestar una ayuda. Del taller o la oficina pasó la mujer a la vida pública. Y los problemas sociales modernos han generalizado esa práctica.
2- Su misión actual. Es nobilísima porque es la defensa del hogar y de los hijos. El mayor peligro de la sociedad está hoy en la disolución de la familia: desaparece el hogar tras un ciclón de modernismo; el problema económico aleja las madres y las hijas del hogar; el libertinaje predica el divorcio; las modas acaban con el pudor. Y la mujer que es por naturaleza delicada, noble, cariñosa, abnegada y religiosa pondrá todo su empeño en resolver ese problema.”²⁰³

- d) **Los Bienes que produce la Iglesia:** “Ella devolvió la dignidad a la mujer y al niño y devolvió la nobleza al trabajo. [...]. La sociedad se beneficia grandemente con la Iglesia. Forma perfectamente a la familia que es la primera célula de la sociedad: con el matrimonio la hace una e indivisible, y con los derechos que le devuelve la constituye en una fuerza para la misma Nación. Se beneficia el Estado porque la Iglesia predica la obediencia de los ciudadanos, la rectitud, la justicia, la abnegación los que mandan.”²⁰⁴

²⁰¹ Ibíd. P. 249.

²⁰² Ibíd. P. 13.

²⁰³ Ibíd. P. 216.

²⁰⁴ Ibíd. P. 319.

2.4.3. Amor a la Patria.

Dos de los elementos identificados en las políticas educativas que ayudaron a crear en los niños el imaginario de la identidad nacional fueron: el empleo de símbolos como la bandera, el himno nacional, el escudo y los héroes; el otro elemento fue la incursión de la Religión católica, pues “en el cambio hacia la construcción de la nación colombiana encontramos un cruce continuo entre lo político y lo religioso”²⁰⁵. En conclusión, los fines de la educación mostraron que ella estuvo encaminada a formar un tipo específico de individuo que amara a Dios, a su patria y a la sociedad a la cual pertenecía.

Por lo tanto, el Hermano Florencio Rafael a lo largo de todo el texto imprime diferentes elementos alusivos al amor a la patria, como el Himno Nacional, el Escudo, la Bandera, el legado español, los Héroes, entre otros, siguiendo las políticas educativas. Es así como al final de cada capítulo siempre se encuentran dos secciones llamadas “El Padre de la Patria” y “Pensamiento de Bolívar”.

- **Las Insignias de la Patria**²⁰⁶:
 - **El Escudo de Armas**: “Es el gran emblema o el símbolo mayor de la Nación. Representa la autoridad suprema. [...]”²⁰⁷
 - **La Bandera Nacional**²⁰⁸: “Decreto Ejecutivo N° 62 de 1934”²⁰⁹:

²⁰⁵ PINILLA. Op. cit P. 3.

²⁰⁶ Las Insignias son los “distintivos, señales, signos, marcas, representaciones de la Patria. En las insignias se ha querido encarnar la majestad de la República. Y son el escudo de armas, la bandera y el himno.” H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... P. 291.

²⁰⁷ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. P Ciudadano, p. 292.

²⁰⁸ *Ibíd.* P. 293 – 297.

²⁰⁹ “Distintas banderas. El Decreto aludido indica 6 banderas distintas;

1° La bandera de guerra para las armas en pie, que tendrá 1,35 por 1,10;

2° La de 1 metro en cuadro para las armas montadas;

3° Las banderas que se izan en los edificios oficiales que pueden ser más o menos grandes pero sin escudo;

4° Las banderas de la marina mercante, en cuyo óvulo central y sobre fondo azul va una estrella en blanco, de nueve puntas;

5° La bandera consular que lleva, en el centro de la primera mitad de la faja amarilla, una estrella dorada de cinco picos;” H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... P. 294 – 297.

Art. 207. – “La bandera de la República de Colombia se compone de los colores amarillo, azul y rojo, distinguidos en tres fajas paralelas y horizontales, de las cuales la amarilla, colocada en la parte superior, tendrá un ancho iguales, a las cuarta parte del total, debiendo ir el azul en el centro. [...].

Pero la más justa interpretación es la siguiente: la bandera concebida, por los héroes representa la independencia nacional, y en ella las riquezas, la soberanía y la justicia están incrustadas dentro del amarillo, así como la nobleza, la lealtad y la vigilancia se encuentran en el azul, recodándonos el rojo el valor, el honor, la generosidad y la victoria conseguida con la sangre. (Moreno Otero)”²¹⁰.

Entonces, como la Bandera Nacional era uno de los símbolos patrios más importantes el Gobierno Nacional determinó que se creará en “todos los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, normalista, vocacional e industrial de la República, la **Institución de la Bandera**, cuyo objeto es fomentar el culto²¹¹ por los símbolos de la Nacionalidad Colombiana, y a la vez recompensar a los cívicos y por su aprovechamiento intelectual”²¹². Igualmente, el Gobierno Nacional presentó los siguientes argumentos acerca de la importancia de crear la Fiesta de la Bandera:

“1º “Porque la Cultura Cívica es uno de los factores primordiales de la Educación Nacional, y el Estado debe fomentarla por todos los medios a su alcance, en especial por aquellos que tiendan a recompensar los méritos intelectuales y morales de la juventud estudiosa, y

2º “Porque el culto por los símbolos de la nacionalidad es un eficaz estímulo para la formación de auténticos patriotas, y por lo tanto, dentro de las actividades escolares debe practicarse con frecuencia y con solemnidad”²¹³.

Así las cosas, queda demostrado que el proyecto de la enseñanza de la cívica fue muy importante para el Gobierno Nacional y para la comunidad de La Salle, que buscaron despertar en los alumnos amor por su tierra, con cualidades y virtudes propias de un ciudadano “perfecto”.

²¹⁰ *Ibíd.* P. 297.

²¹¹ Entendiendo el por culto “lo mismo que homenaje o veneración; también significa devoción o apego. Cuando el culto se tributa a Dios toma el nombre de adoración”. H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* P. 305.

²¹² *Ibíd.* P. 305 – 306.

²¹³ *Ibíd.* P.305 – 306.

- **El Himno Nacional:** — “El tercer símbolo. El tercer símbolo de la patria es el Himno nacional. En él se deben considerar dos partes: la letra y la música; la primera, obra del doctor Rafael Núñez, presidente que fue de la República; y la segunda, de don Oreste Sindici, italiano que se nacionalizó colombiano, vivió y murió en Colombia.

[...].

— Se debe estudiar. Todo colombiano debe saber el himno nacional desde los bancos de la escuela y cantarlo en las fiestas patrióticas y en los grandes acontecimientos nacionales. Siempre se canta de pie por respeto a la patria, y para significar que estamos listos a servirla y defenderla”²¹⁴.

- **Los Héroes o próceres de la Patria**²¹⁵:

¿Cómo se crea Identidad a través de la remembranza del pasado y de sus actores principales? Uno de los caminos es hacer que los estudiantes admiren a aquellos “hombres” que con sus grandes virtudes y valentía dejaban de serlo para convertirse en héroes. Es por esto que “todos los pueblos cultivan con cariño su leyenda de gloria: los héroes del pasado dan fuerzas para las hazañas venturas. [...] Y nosotros americanos, y nosotros colombianos, tenemos la más dorada, la más encendida y esplendorosa leyenda de que puedan enorgullecerse los pueblos.”²¹⁶

- **La Misión de la juventud:** “Ella es la centinela de la patria y la defensora de sus fueros. Por eso tiene que conocer y vivir la vida nacional. No se puede ignorar la patria porque no se la puede defender sin conocerla”²¹⁷.

- **El legado Español.**

²¹⁴ *Ibíd.* P.192.

²¹⁵ Según el autor los próceres de la patria fueron los “héroes que se sacrificaron por la libertad de la patria su fortuna, su tranquilidad y hasta su vida. Los hechos gloriosos de su existencia forman las páginas más bellas de la historia nacional. Entre esos próceres sobresalen el Precursor de la Independencia, don Antonio Nariño, el Libertador Simón Bolívar a quien Colombia le confirió además los títulos de Padre de la Patria y de Buen Ciudadano, Francisco de Paula Santander o el Hombre de las Leyes, Francisco José de Caldas, gran sabio y mártir de la patria, Camilo Torres, mártir de la patria, llamado “El Verbo de la Revolución”, Antonio Ricaurte que voló en cenizas con su parque antes que entregarlo a los enemigos, Antonio Girardot que murió envuelto en la bandera al tomarse el Cerro del Bárbula, José María Córdoba el héroe principal de Ayacucho y mil más.” H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* P. 287.

²¹⁶ *Ibíd.* P. 193.

²¹⁷ *Ibíd.* P. 4

- **La Religión católica:** “Los españoles dejaron, incrustada la Religión Católica en las entrañas mismas de Colombia: prueba de ello el amor a la Cruz de Cristo y los Santuarios de Las Lajas y de Chiquinquirá.”²¹⁸
- **Las cualidades de los Conquistadores:** “Esos hombres eran seres excepcionales. Pero si hemos de enumerar en ellos algunas cualidades, diremos que sobresalían por la hidalguía y caballeridad, el heroísmo, la rectitud, la nobleza, el anhelo de gloria y la religiosidad. [...]”²¹⁹
- **España le entregó a América Latina:** “Todo lo que tenía: riquezas, tradiciones, historia, religión, lengua y sangre. España se asimiló las razas de América y les dio las fuerzas de cohesión y de esparcimiento que las constituyen las reservas del futuro.

La paz y el progreso de los países de Iberoamérica sólo serán posibles conservando las tradiciones de nuestros padres. [...]”²²⁰

- **Patriotismo.**

- **Patria:** “Es un tesoro que vale la pena de ser conocido, porque la Patria somos nosotros mismos.”²²¹
- **La importancia de la tradición:** “El adelanto se funda en las tradiciones, como los palacios en los sillares del cimiento, y una nación sin monumentos de otras edades, sin historia y sin leyendas, sin costumbres heredadas, es casa edificada sobre arena. La patria presente es cosa demasiado concreta y tangible para despertar los ideales sublimes y llevar a los hombres al heroísmo y al sacrificio voluntario. [...]”²²²
- **Patriotismo:** “El patriotismo como base esencial de la nacionalidad es a los pueblos lo que el amor a la vida para los individuos, y así como la de éstos claudica cuando falta el instinto de conservación, las nacionalidades se

²¹⁸ *Ibíd.* P. 89.

²¹⁹ *Ibíd.* P. 311.

²²⁰ *Ibíd.* P. 74 – 377.

²²¹ *Ibíd.* P. 7.

²²² *Ibíd.* P. 53.

disuelven cuando en el corazón de sus hijos se debilita el apego al país o es remplazado por cualquiera otra pasión, que siempre será bastarda.

El amor a la Patria, idea sublime y tierna que inspiró tantos actos admirables de abnegación y de heroísmo", viene a ser así la primera de las virtudes públicas y privadas, y resumen de todas las virtudes republicanas, porque en su composición no entran ni ambición, ni orgullo ni codicia. Lo que equivale a decir que el título de patriota —título santo y respetable como el que más— sólo se conquista a poder de virtudes."²²³

En definitiva, los Hermanos Lasallistas les otorgaban virtudes cristianas y cívicas a los alumnos formando así "ciudadanos íntegros, hombres de hogares ejemplares, elementos de orden y nunca de anarquía, profesionales requeridos con apremio por la industria"²²⁴.

Haciendo de sus alumnos "buenos hijos de la Patria por su formación de honradez y dignidad, por su preparación cultural y técnica y por el espíritu de trabajo que han sabido infundirles, hasta el punto de que ser ex alumno del Instituto es uno de los mejores títulos para que como profesional sea mirado con confianza y aprecio"²²⁵. Por lo tanto, un alumno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas poseía las siguientes virtudes: "entusiasmo en el trabajo, responsabilidad en el obrar, amor propio"²²⁶, entre otras.

Entonces, el objetivo fue hacer que los jóvenes y adolescentes gobernaran todas sus potencias, llegando a la cumbre de las virtudes morales y cristianas "en donde dueños de sí mismos puedan ocuparse de los demás y promover los intereses morales de la nación y de la humanidad"²²⁷.

Con éste propósito la enseñanza de la de la Historia Patria y la Geografía cobraron gran importancia cobijando a la instrucción cívica, puesto que "las lecciones de historia y de geografía [proporcionaban] a los maestros la ocasión de dar a sus alumnos algunas nociones de esta enseñanza; es preciso no obstante, completarlas en los cursos medio y superior, con lecciones especiales"²²⁸.

²²³ *Ibíd.* P. 273.

²²⁴ LEÓN REY. *Op. cit.* P. 7.

²²⁵ EDITORIAL. *En:* Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XXIII No 92. Bogotá: Noviembre 1965. P. 4.

²²⁶ LEÓN REY. *Op. cit.* P. 6.

²²⁷ VANEGAS M. *Op. cit.* P. 54.

²²⁸ Guía de las Escuelas Cristianas. *Op. cit.* P. 143.

Entonces, **el proyecto de formación cívica** planteado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas no se limitó a la enseñanza de la hora u horas destinadas por semana, en la que se tocaban nociones: de los Símbolos Patrios (Bandera, Escudo e Himno), de las Instituciones colombianas e internacionales, de Derecho, de Educación Física, de Higiene, de Filosofía, de Religión, de Política, de las tradiciones, de la Honra a los próceres, de los Sentimientos Patrios, de las Cualidades del buen Ciudadano, de la Sociedad, del Estado, de la Democracia, de la Ciudadanía, entre otros aspectos que conforman lo que es la cívica en un aula de clase. Sino que, el proyecto desarrollado por los Hermanos Lasallistas estuvo presente en cada una de sus enseñanzas y en cada uno de sus actos, pues en la vida diaria siempre recalcaban la importancia de la responsabilidad, la lealtad, el deber, la espiritualidad y el cuidado del cuerpo a través del deporte y de la higiene, en otras palabras a lo largo de todo su “Modelo Pedagógico Lasallista” se encuentran elementos que estaban formando constantemente el carácter del alumno, próximo ciudadano. Es decir, siempre recordaban el amor y el respeto que se debía sentir por la patria, argumentando que una de las mejores formas de servirla era a través del trabajo y de la obediencia, cuando impartían la enseñanza técnica en los talleres; cuando iban a iniciar cualquier clase se oraba y agradecía al Señor Jesús, además contaban con organizaciones paralelas como la Legión de María e igualmente se celebraba la consagración de la Nación al Sagrado Corazón de Jesús; se exigía la responsabilidad y puntualidad; se resaltaba la importancia de la pulcritud en la presentación personal; se realizan diferentes actos en conmemoración a la Historia Patria a sus protagonistas, especialmente se honraba a Simón Bolívar.

Dicho esto, los elementos o características identificados que describen al ciudadano que se quiso formar a través de la enseñanza de la cívica²²⁹ y del “Modelo Pedagógico Lasallista” por parte de los Hermanos y como ejemplo específico por el Hermano Florencio Rafael con su texto de cívica fueron:

²²⁹ Estas características se identificaron principalmente en el texto del Hermano Florencio Rafael, pero también se tuvieron en cuenta los diferentes artículos publicados en las revistas pertenecientes a los establecimientos a cargo de los Hermanos Lasallistas, y todo lo expuesto anteriormente acerca de sus antecedentes como comunidad y el modelo pedagógico lasallista, específicamente donde se hace referencia a la meta de hombre que querían formar.



* H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 272.

** *Ibíd.*

*** GARCÍA, Juan. Una Fundación Ilustre. En: Revista del Instituto Técnico Central. Año XVIII N 87. Bogotá: Noviembre 1960. P.6

**** LEÓN REY. Op. cit. P. 6

***** GÓMEZ VALDERRAMA, Pedro. Discurso de Clausura de Estudios. En: El Liceísta. N° 39. Bogotá: Liceo de la Salle 1957. P. 15

***** H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 271 – 272.

***** *Ibíd.*

***** Ibíd.
***** Ibíd.
***** Ibíd.
***** Ibíd. 243
***** VANEGAS M. Op. cit. P. 54.
***** RAMIREZ, Carlos. Vida de Colegio en el Instituto Técnico Central. En: Revista del Instituto Técnico Central. 1962. P. 54.
***** BERNAL. Op. cit. P 25.
***** JIMÉNEZ SUÁREZ. Op. cit. P. 20.
***** H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 303.
***** Editorial. En: Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XXIII. N° 92. Bogotá: Noviembre de 1965. p. 4.
***** RAMIREZ. Op. cit. p. 54.
***** H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 312.
***** Ibíd.

3. EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 1948 -1962.

En el presente capítulo se hablará del Proyecto de Formación Cívica propuesto por el Ministerio de Educación Nacional entre los años de 1948 a 1962. Para tal fin, de entrada se expondrá la situación económica, política y social en la cual se encontraba el país; posteriormente, se abordará el tema de la Educación en general; y finalmente se hablará del Proyecto de Formación Cívica. Paralelo a cada uno de estos puntos se realizará la comparación entre éste proyecto de formación cívica y el propuesto por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

3.1 GENERALIDADES.

Entre los años de 1948 y 1962 Colombia vivió cambios económicos, conflictos sociales e inestabilidad política. Por lo tanto, en primer lugar se abordara el ámbito económico, posteriormente se hará una aproximación al campo político y finalmente se hablará de la crisis social. Cada uno de estos elementos brindara una visión panorámica de la configuración de la Nación en este periodo, con el propósito de entender las condiciones bajo las cuales se gestó el proyecto de formación cívica planteado por el Ministerio de Educación Nacional.

En el ámbito económico, “Colombia experimentó una bonanza [...] en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial”²³⁰, siendo el café el motor que impulsó la adquisición y movilidad en la sociedad. Pues en el año de 1954 el precio del café sufrió un alza histórica llegando a “86,32 centavos, y sólo comenzó a caer hacia finales de ese decenio”²³¹. Además, en esta “edad dorada”, como la llama Henderson, se expandió la industria de sustitución de importaciones (ISI) y el área corporativa creció. El crecimiento de la ISI generó dos consecuencias importantes no sólo en el campo económico sino en el social, puesto en primer las fábricas fueron las principales receptoras del gran porcentaje de emigrantes que llegaron a las ciudades durante la década del cincuenta, aspecto que se explicará más adelante; y en segundo lugar, este crecimiento de dirigió hacia otros sectores

²³⁰ HENDERSON, James D. La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006. Pág. XVI.

²³¹ *Ibíd.*, Pág.480.

fuera de los acostumbrados, Medellín y Bogotá, llegando nuevas industrias a el valle del río Cauca, a la ciudad de Cali y sus alrededores. Otras surgieron en Bucaramanga, Pereira, Armenia y otras ciudades secundarias²³².

Tal fue la bonanza de los años cincuenta que el Estado colombiano emprendió la creación de dos corporaciones, una la acería Paz del Río, Boyacá; y la otra, la empresa colombiana de Petróleo (ECOPETROL), proyectos estatales aprobados entre 1948 - 195²³³. Desatendiendo de esta forma las recomendaciones dadas por Lauchlin Currie, quien insistió en que el gobierno no llevara a cabo programas como aquellos, tan costosos y ambiciosos.

En cuanto a la agricultura, a partir de 1950 los cultivos de papa, maíz, arroz, sorgo, ajonjolí y soya adquirieron mayor importancia que la cría de ganado. Así mismo, incursionaron en la producción agrícola algunas máquinas²³⁴ reemplazando paulatinamente la mano de obra, este fue uno de los diferentes motivos por los cuales el campo estaba quedando abandonado. “La producción agrícola aumentó en más de un 40% entre 1945 y 1958”²³⁵. “Esas transformaciones no fueron posibles sino con la concentración de tierras fértiles en manos de los hacendados y la disminución de la aparcería. Numerosos pequeños campesinos y peones debieron emigrar hacia las nuevas zonas de colonización de los Llanos o del Caquetá o hacia las ciudades”²³⁶.

En medio de la inestabilidad social y política los Gremios se presentaron como el sector más sólido y firme asegurando la democracia colombiana, dicho esto el economista Miguel Urrutia identifica cuatro funciones de los gremios en el país:

1. Gracias a su existencia independiente, garantizaron que todos los principales intereses económicos tuvieran voz en la adopción de las políticas económicas que incidían sobre la suerte de los miembros de ese grupo.
2. Capacidad de servir de conducto para la articulación de los intereses regionales.

²³² *Ibíd.*, Pág. 481.

²³³ *Ibíd.*, p. 486

²³⁴ De tal modo que paralelo al progreso de la agricultura se encontraba el de la industria, quien apoyaba la agricultura aportando implementos y maquinaria cada vez más sofisticada.

²³⁵ HENDERSON. *Op. cit.*, p. 490.

²³⁶ HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2001. Pág. 204.

3. La tercera función política de los gremios fue la manera como ofrecieron a los dirigentes colombianos un escenario dentro del cual pudieron evitar los odios partidistas que tanto los dividían en la vida pública.
4. Ayudar a aislar a Colombia del tipo de excesos populistas que aquejaron las economías y la política en Argentina, Perú y otros países latinoamericanos. Al dar poder y voz a un amplio espectro de grupos que representaban a millones de colombianos, los gremios disminuyeron las posibilidades de que la política nacional cayera en manos del caudillismo populista²³⁷.

En suma, “mientras más patente se hace la pérdida de rumbo de lo político, más aparecen los gremios como las únicas instituciones con una cierta cohesión de la sociedad. En plena Violencia, los gremios harán lo necesario para guardar una fachada de neutralidad política”²³⁸.

Ahora bien, aunque los gremios y la economía atravesaban la “edad dorada”, en el ámbito político Colombia no pasaba por su mejor momento. El 9 de abril de 1948 el candidato presidencial liberal Jorge Eliecer Gaitán fue asesinado en el centro de la ciudad de Bogotá, quien contaba con el total apoyo de la población colombiana, especialmente de las personas de bajos recursos económicos. Su desaparición significó la pérdida de las esperanzas de la clase media y popular. Este político no contaba con el apoyo de las élites tradicionales, un grupo extremadamente cerrado, debido a que Gaitán era de origen modesto y además apoyaba a este tipo de personas.

Tras la muerte del político liberal la capital de la República se vio envuelta en llamas, especialmente las construcciones pertenecientes al partido conservador, al gobierno y a la Iglesia, incluyendo algunas Instituciones educativas confesionales prestigiosas, entre ellas el Instituto La Salle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y una sección de la Universidad Javeriana dirigida por los jesuitas. Por el hecho de que en estos establecimientos educativos se habían formado gran parte de la élite colombiana. Este fue un acto de rechazo hacia la política escolar del Estado, “insuficiente y elitista, así como al compromiso de las grandes congregaciones educativas religiosas con la oligarquía nacional. Muestra también

²³⁷ HENDERSON. Op. cit., p. 497 – 498.

²³⁸ PÉCAUT, Daniel. Orden y Violencia: Colombia 1930 – 1954. Bogotá: Siglo XXI, 1987. p. 507.

cómo la Iglesia al hacer el juego al partido conservador, había perdido su dominio sobre el pueblo, que llegó a considerarla como responsable de su desgracia”²³⁹.

No obstante y después de que la población dirigió sus gritos de rechazo hacia la Iglesia, ella apareció y se proclamó como la única Institución capaz de llevar la paz y el orden a la nación nuevamente²⁴⁰. A lo cual el Estado colombiano respondió con voces de apoyo, entre los años de 1949 y 1953 el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional se esforzó por conciliar con la Iglesia, impulsar la enseñanza católica privada y “reencontrar” el lugar directivo de la Iglesia en la educación nacional, por eso “la política educativa del Estado consistió en encontrar el equilibrio entre la modernización y la tradición católica”²⁴¹. Así que, y como una muestra simbólica de lo dicho anteriormente, se determinó por Decreto número 0996 de 1951 que el 15 de mayo día de San Juan Bautista de la Salle se celebraría el día del maestro. Sin embargo, el gobierno después de haber expresado su filiación y apoyo a la educación regentada por la Iglesia católica no llevo a cabo ninguna reforma en los programas de estudio²⁴².

Por su parte, las élites civiles después de los disturbios adoptaron la formula de:

“La Unión Nacional, en su nueva versión, está destinada primero a restablecer el control de las élites socio – económicas y de los notables sobre la “clase política”. [...]. La Unión Nacional se basaba ahora en el establecimiento de una paridad partidista en todos los niveles del gobierno y de la administración. [...].

Pero la Unión Nacional es, no menos explícitamente, una coalición de todas las clases poseedoras contra las clases populares”²⁴³.

Entonces, el proceso de desarrollo de la violencia en Colombia no se inició desde el día de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, si no que tales diferencias se iniciaron años atrás, por consiguiente el 9 de abril solo fue el día en el que las tensiones llegaron al punto máximo y la población no pudo controlar sus sentimientos. Pues el “balance de 14.000 víctimas en 1947 constituye un indicativo de su existencia anterior. Tres departamentos, Boyacá y los dos Santanderes, se convierten en ese momento en el principal escenario de los enfrentamientos. Durante los primeros

²³⁹ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 209.

²⁴⁰ Esta posición de la Iglesia Católica es contradictoria, ya que algunos de sus clérigos animaban a los fieles a tomar las armas para proteger las tradiciones y la moral colombiana de las ideas liberales.

²⁴¹ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 200.

²⁴² Ibid., p. 219

²⁴³ PÉCAUT. Op. cit. p. 501.

meses de 1948, la ley de sangre y fuego se extiende más y más²⁴⁴. Frente a esta situación los colombianos asumían una posición de rechazo cada vez más fuerte. Esto significó una continua fragmentación del país. La violencia se trasladó de las grandes ciudades a las pequeñas localidades y especialmente a los campos.

Dicho esto, es claro que la violencia experimentó diferentes etapas y no se dio de manera uniforme. Por lo que se identificaron tres caras de la violencia:

1. La violencia tenía aspectos de lucha partidista.
2. La lucha tomaba algunas veces una dimensión más social.
3. Los enfrentamientos tuvieron tintes económicos por el control de la tierra.²⁴⁵

Entonces, entre los años de 1950 y 1957, dos personajes intentaron imponer salidas políticas “poco realistas” para la nación; uno de ellos fue Laureano Gómez quien seguía una línea política corporativista, y el otro Gustavo Rojas Pinilla quien intentó crear un populismo autoritario, siguiendo más o menos la experiencia vivida en Argentina con Perón. Paralelo al desarrollo de estas dos iniciativas políticas, “la nación entró en la segunda década de la Violencia, evidenciando así el carácter autodestructivo del partidismo político”²⁴⁶.

Así las cosas, Laureano Gómez fue el presidente que se posesionaba bajo las condiciones más adversas el 7 de Agosto de 1950. Gómez no sólo tuvo que hacerle frente a la situación de orden público sino que afrontó la oposición del Partido Liberal. No obstante, el presidente conservador pudo sobrellevar la situación hasta que en el año de 1953 se creó un complot para retirarlo del poder encabezado por Gilberto Alzate Avendaño. El 13 de junio el General Gustavo Rojas Pinilla tomó el poder con un golpe militar. Con su llegada se creyó que también llegaría el fin de la violencia. De tal modo que el General Rojas al principio “será acogido como un alivio por una clase dirigente cada vez más preocupada por una situación que amenaza con salirse de sus manos”²⁴⁷. En su discurso de posesión el General Rojas Pinilla expresó lo siguiente:

“Colombianos:

Ante la tremenda crisis política del país, la situación de orden público, el desasosiego nacional y otros hechos de serías implicaciones

²⁴⁴ Ibid., p. 487.

²⁴⁵ Ibid., p. 210

²⁴⁶ HENDERSON. Op. cit., p. 509.

²⁴⁷ PÉCAUT. Op. cit. p. 489.

morales que culminaron con el relevo intempestivo del Presidente Urdaneta Arbeláez, la destitución del Ministro de Guerra y el retiro de altos Oficiales de las Fuerzas Militares, pretermitiendo las fórmulas constitucionales y legales, las Fuerzas Armadas de la República, fieles a las supremas consignas que desde la historia les da el Libertador Simón Bolívar y la Patria misma, y con la exclusiva orientación de encauzar a Colombia por las vías de la unidad, tan profunda y largamente suspirada por todos los buenos colombianos, por las vías del orden fecundo, de la auténtica justicia para todos, del verdadero progreso para las comarcas, sin distinciones de ninguna naturaleza, y de la paz ennoblecedora y magnificente, todo según los cánones primordiales de Cristo Señor Nuestro y del Libertador Simón Bolívar, han determinado hacerse cargo del gobierno del país. Las Fuerzas Armadas llaman a todos los colombianos de buena voluntad, no corroídos por viles pasiones de secta, ni por mezquinos intereses particularistas y familiares, a formar en la cruzada que, fiel al mandato nacional de la Patria, pone a éstas por encima de los partidos y al bien común por encima de las conveniencias de castas y de grupos. [...]”²⁴⁸.

Bajo el gobierno del Rojas Pinilla fue creada una institución social llamada Secretariado Nacional de Asistencia (SENDAS). Con el propósito de ayudar a los pobres canalizando algunos recursos provenientes de la bonanza cafetera para programas sociales, como la creación de hospitales, vivienda y todo lo que necesitaran las víctimas de la violencia. Su hija María Eugenia, fue la encargada de dirigir la mencionada entidad. Gracias a estas iniciativas y la posterior inauguración de las Acerías Paz del Río en Boyacá²⁴⁹, la popularidad del presidente ascendió, lo cual daba una apariencia de que Rojas estaba logrando su meta, sin embargo algunos hechos le quitarán el aprecio de la mayoría.

En efecto, los errores tradicionales en los cuales cayó la administración de Rojas fueron:

1. Intentaron solucionar los problemas nacionales desde una posición de fuerza.

²⁴⁸ ROJAS PINILLA, Gustavo. Discurso. En: Diario Oficial. Junio 13 de 1953. N° 28222. p. 229.

²⁴⁹ HENDERSON. Op. cit., p. 540.

2. Llenaron el gobierno de amigos personales e ideólogos del presidente, convirtiéndolo en una especie de corporación cerrada²⁵⁰.

A causa de ello las personas y grupos que se sintieron excluidos no tardaron en organizarse y buscar la forma de retirarlo del poder. Por lo que en mayo de 1957 Rojas Pinilla dejó el poder y lo sucedió una Junta Militar hasta el año de 1958, cuando se creó el Frente Nacional. A partir de 1958 el partido conservador y liberal se unieron para brindarle un poco de estabilidad al país, frenándose la lucha política tradicional entre aquellos grupos. “Al mismo tiempo, gracias a la expansión de la educación superior a grupos sociales hasta entonces excluidos, se amplió el círculo de los intelectuales. El movimiento estudiantil se politizó y se crearon formas de oposición, que trataron de reemplazar las luchas de partido por luchas sociales”²⁵¹. En suma, bajo la figura del Frente Nacional la élite disminuyó las luchas partidistas, pero también afirmó su permanencia en el poder hasta 1974, pues este acuerdo se extendió un periodo presidencial más.

Así las cosas, la sociedad colombiana de mitad de siglo XX tuvo que pasar por diferentes situaciones que la hizo replantear la posición inamovible de las clases populares. Pues con el florecimiento económico la distancia entre los grandes poseedores y las clases populares se hizo cada vez más amplia y notoria - “Colombia había alcanzado su nadir en igualdad de distribución de ingreso, cuando el 5% más rico de la población recibió entre el 40 y el 45% del ingreso nacional y el 20% más pobre obtuvo sólo entre el 2 y el 3%”²⁵² -, de manera que esto representaba un peligro latente para la estabilidad de la sociedad colombiana. Por lo que la educación se presentó como un medio a través del cual los dirigentes del país podrían mantener el orden y a las clases en sus lugares, con solo brindarles la esperanza del ascenso por la preparación académica, aunque realmente pocos pudieron alcanzar la meta de ascender social y económicamente. “Dicho de otra manera, se debían entreabrir las puertas de la educación media y superior al pueblo ofreciéndole una posibilidad aunque fuera limitada, de promoción social. De otra parte, la enseñanza elemental debía extenderse a todos y dando preponderancia a la religión, a la moral y al civismo”²⁵³.

Aunque la gran desigualdad en la asignación de las ganancias entre la élite y la masa fue uno de los principales factores que generó transformaciones sociales, el

²⁵⁰ Ibid, p. 535.

²⁵¹ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p.12

²⁵² HENDERSON. Op. cit., p. 491.

²⁵³ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 215.

aumento de la población fue otro elemento determinante. “La tasa de natalidad aumentó a un ritmo de treinta por mil durante la década del cincuenta, mientras que las mejoras correspondientes en salud pública permitieron que la población colombiana se duplicara durante los veintiséis años comprendidos entre 1938 y 1964 - y que se duplicara de nuevo durante las dos décadas y media siguientes -”²⁵⁴. Entretanto, el país vivió uno de los momentos de mayor urbanización a expensas del campo.

En síntesis, los años que comprendieron el periodo de 1948 a 1962 estuvieron bañados por sangre y riqueza, pues mientras el país se fragmentaba y autodestruía por las luchas políticas la economía crecía y se estabilizaba sosteniendo al país evitando que colapsara totalmente. En lo que concierne a la sociedad estos fueron los tres factores presentes que produjeron las transformaciones: primero, la rápida urbanización; segundo, el crecimiento de la población y tercero las nuevas exigencias impuestas al sistema educativo²⁵⁵. En efecto, fue en medio de estas diversas situaciones extremas: un descontrolado crecimiento demográfico, una “edad dorada” de la economía y la violencia más sangrienta e inhumana que vivió el país a lo largo de su historia, fue donde se planteó y construyó el proyecto de formación cívica que se expondrá más adelante.

3.2. LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA 1948 – 1962.

Uno de los aspectos que caracterizaron la Educación en este periodo fue la poca expedición de nuevas políticas educativas, puesto que lo que se dio fue un intento por llevar a cabo las ya existentes, incluso se tuvieron en cuenta algunas políticas proclamadas desde la Revolución en Marcha como lo fue la expansión de la educación. Pues diversas políticas educativas decretadas en aquel periodo liberal encontraron diferentes obstáculos por lo que no se aplicaron inmediatamente. Por ejemplo, la expansión de la educación se produjo hasta finales de la Segunda Guerra Mundial y especialmente en los años cincuenta²⁵⁶.

Una clara muestra de la expansión de la educación fue el aumento de las construcciones escolares para planteles de enseñanza. Todo esto motivado además por el aumento demográfico y por el fuerte llamado de atención que

²⁵⁴ HENDERSON. Op. cit., p. 476.

²⁵⁵ Ibid., p. 503.

²⁵⁶ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 195 – 196.

generó el 9 de abril de 1948, el cual expuso nuevamente el problema de la escasa cobertura de la educación frente al gran número de población analfabeta. Igualmente, bajo la administración de la Junta Militar se distribuyeron \$8.000.000 de pesos para auxiliar a los Municipios en la construcción escolar²⁵⁷, puesto que ellos eran los responsables del financiamiento de la educación primaria, dado que el Estado se ocupaba de la educación superior y dejaba casi la totalidad de la educación media o secundaria en manos privadas.

Además, las iniciativas de construcción, apertura y apoyo a las nuevas y antiguas instituciones educativas se sostuvieron y realizaron gracias a la aprobación del plebiscito donde se ordenaba destinar el 10% del Presupuesto Nacional a la educación, propuesta presentada en la Administración de la Junta Militar. Esta fue otra de las razones por las cuales se pudo empezar a concretar algunas políticas que por motivos presupuestales estaban olvidadas. En otras palabras, “con esta medida patrióticamente propuesta y alborozadamente recibida, se puso en manos del Ministerio de Educación un aporte económico que ha permitido poner en ejecución reformas vehementemente anheladas, y abrir a los horizontes de la esperanza la realidad de que de ahora en adelante la educación se enrumba por caminos de continuo y permanente progreso”²⁵⁸.

Sin embargo, para el año de 1960 el Gobierno se vio en la necesidad de crear el Fondo Nacional de Construcción Escolar, por el hecho de que Colombia en ese momento todavía poseía “uno de los más altos índices de analfabetismo en el concierto mundial: el 43%”²⁵⁹. En virtud de que el número de aulas existentes era muy bajo frente al crecimiento demográfico anual, que en América Latina fue uno de los más altos, entonces esta relación inversa entre número de aulas y cantidad de niños en edad escolar demostraba la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades académicas de la población colombiana, razón por la cual en este lapso la educación privada tuvo un aumento y una mayor importancia.

Cabe afirmar que desde 1950 el Ministerio de Educación Nacional se ocupaba de la expansión de la educación, pero el crecimiento de la población y las nuevas necesidades laborales fueron mayores y más aceleradas que las actividades emprendidas por el Gobierno. Solo en 1950 en el Diario Oficial se encontraron los siguientes contratos sobre

²⁵⁷ CARVAJAL PERALTA. Op. cit. P. 21.

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 6.

²⁵⁹ VARGAS RUBIANO, Gonzalo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960. Bogotá: Imprenta Nacional, 1960. p. XV – XVI.

construcción de edificios escolares: Contrato número 1057, Contrato número 734, Contrato número 771, Contrato 794, Contrato número 866, Contrato número 736, Contrato número 737, Contrato número 749, Contrato número 754, Contrato número 862, Contrato número 755, Contrato número 762, Contrato número 864, Contrato número 710, Contrato número 843, Contrato número 853, Contrato número 854, Contrato número 852, entre muchos otros. Estas construcciones se llevaron a cabo en lugares como los departamentos del Tolima, Nariño, Norte de Santander, Huila, Antioquia, la Guajira y Magdalena; la Comisaría del Vichada y otras poblaciones como Gachancipá en el departamento de Cundinamarca.

Así mismo, el Gobierno con la política de abrir nuevas posibilidades a la población colombiana y atendiendo las necesidades del mercado laboral, en 1957 con el Decreto legislativo número 0164 se organizó la entidad educativa llamada “Servicio Nacional de Aprendizaje” (SENA), con el propósito de brindarle mano de obra calificada al país en las aéreas de la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería. Pero esta institución no sólo formaría técnicos, sino que también se ocuparía de educar a “ciudadanos socialmente útiles y responsables, que posean los valores morales y culturales indispensables para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de la justicia cristiana. [...]”²⁶⁰.

A este respecto, los Hermanos de las Escuelas Cristianas también perseguían un objetivo similar a través de la educación impartida en el Instituto Técnico Central de Bogotá, pues una de sus más grandes preocupaciones era poder brindarle a los jóvenes una educación integral, donde convergieran lo intelectual, moral y físico, es decir, el fin que se propusieron en este colegio fue dar “una educación **cristiana, sólida y esmerada, que complemente [...], la instrucción científica y progresiva, técnica y práctica conforme a los métodos pedagógicos modernos, siguiendo siempre los progresos de la ciencia, las artes y la industria**”²⁶¹.

Igualmente, los Hermanos Lasallistas también estuvieron acompañando al Gobierno en el proyecto de la creación de las escuelas radiofónicas, por lo que la radio fue otro elemento de gran importancia para poder ampliar el mapa de educativo, reduciendo así el porcentaje de analfabetismo. “En 1953 una misión de la UNESCO entró a participar en la organización de las escuelas radiofónicas al tiempo que los hermanos cristianos redactaron el primer folleto de alfabetización orientado a complementar el curso de radiodifusión. Al año siguiente se abrieron

²⁶⁰ DECRETO N° 0164 de 1957. Agosto 6. En: Diario Oficial. Agosto 31 de 1957. N° 29475. p. 535.

²⁶¹ FLORENCIO, Rafael Hno. Breve Reseña Histórica. Ventana Hacia Adentro. Op. cit. P. 18.

dos institutos campesinos en Sutatenza bajo la dirección de²⁶² la Comunidad Lasallista.

Por otra parte, en el año de 1957 el Ministerio de Educación Nacional creó la Oficina de Planeamiento Educativo con el objetivo de empezar a aplicar las innumerables recomendaciones dadas por las diferentes misiones extranjeras que visitaron el país en este periodo. Con el Decreto Número 0206 empezaría a funcionar el 16 de septiembre de ese año la Oficina de Planeación con las siguientes dependencias: Despacho del Director de la Oficina, Sección de Arquitectura Escolar, Sección estadística Escolar, Centro de Documentación e Información, Centro de psicotecnia y orientación profesional, entre otras.

Por otra parte, la educación secundaria²⁶³ también vivió un gran crecimiento, aunque el aumento fue mayor en el sector privado (el 307%) que en el sector público (131%)²⁶⁴. En este campo es donde tuvieron mayor presencia y poder las diferentes comunidades religiosas quienes fueron las encargadas de brindarle tal educación a los colombianos, pero no a todos, ya que era reducido el número de personas que podían pagar este tipo de educación. Es decir, la Iglesia católica prestó un fuerte apoyo al Estado en materia educativa. Debido a que el Gobierno, como ya se mencionó, no contaba con los medios, el personal y la infraestructura para cubrir completamente la demanda educativa no rechazó la ayuda de la Iglesia, al contrario el Estado estimuló la creación de establecimientos privados y su mantenimiento con algunos subsidios. En definitiva, “la enseñanza confesional no es puesta directamente en cuestión y su peso no disminuye. La educación colombiana descansa pues sobre dos pilares frágiles: la Iglesia y el Estado, a los que se agrega progresivamente un pilar privado laico”²⁶⁵.

Adicionalmente, “para la Iglesia la educación de las clases medias y superiores era un medio no despreciable de preservar su influencia sobre las futuras élites en una sociedad en rápido proceso de transformación”²⁶⁶, muchos de los graduados de sus instituciones ocuparon diferentes ministerios y hasta la presidencia de la República. Entretanto las comunidades religiosas abrieron colegios en distintas

²⁶² HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 245.

²⁶³ La legislación de 1948 definió varias categorías de establecimientos de educación secundaria como: Las Escuelas Artesanales, Las Escuelas de Artes y Oficios, Los Institutos Técnicos Industriales, Las Instituciones de Comercio y El Bachillerato.

²⁶⁴ HELG. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 195 -196.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 296.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 285.

ciudades tanto grandes como pequeñas donde antes los jóvenes que terminaban la primaria no podían continuar sus estudios.

En pocas palabras, este fue un periodo de reestructuración educativa acompañado de una mayor inversión económica y de la aplicación de las anteriores políticas educativas. Además, este proceso se dio con el apoyo de la Iglesia y la educación cristiana, pues la religión se presentó como el camino de unión y orden frente a los conflictos sociales que estaban dividiendo al país.

3.2.1. La Enseñanza Técnico – Industrial.

El Bachillerato Técnico Industrial fue creado en la primera administración Lleras, por medio del Decreto número 0884 de 1946²⁶⁷, después en 1948 bajo la Ley 143 se organizó la educación técnica. Posteriormente, en 1959 y con la expedición del Decreto número 2433 el pensum inicial fue modificado y adicionado por el Ministerio de Educación Nacional, cuya normativa fijó dos ciclos: Ciclo de Expertos con 5 años y Bachiller Técnico Industrial, 7 años²⁶⁸.

Aunque el Gobierno solo se ocupó nuevamente de normativizar la enseñanza industrial finalizando los años cincuenta, no quiere decir que esta rama de la educación fuese poco importante, al contrario como el país estaba atravesando una de las mejores etapas de desarrollo industrial frente al crecimiento de la economía, la enseñanza industrial se convirtió en el sector educativo de mayor transcendencia pues en ese momento las empresas solicitaban mano de obra calificada o que por lo menos supieran leer y escribir. Es por ello que desde 1951 el Estado demandó la ayuda de las empresas industriales para reestructurar la enseñanza industrial a las necesidades reales del país.

De igual forma, los Hermanos de las Escuelas Cristianas en diferentes ocasiones solicitaron la asesoría de las empresas más importantes, manteniendo estrechas relaciones con la naciente y exitosa empresa Acerías Paz del Río. En diferentes ocasiones visitaron sus instalaciones con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes las nuevas maquinarias y enseñarles el proceso que se seguía en tal industria, uno de los proyectos más exitosos del Estado. Además en diversas ocasiones buscaron que sus alumnos pudieran desarrollar un periodo de prácticas en las empresas, pero algunas se mostraron temerosas de las repercusiones en la productividad.

²⁶⁷ VARGAS RUBIANO. Op. cit. p. 282.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 56.

Los Hermanos Lasallistas entraron nuevamente en el campo de la enseñanza Técnica – Industrial después de que el Gobierno les devolviera la administración del Instituto Técnico Central de Bogotá, iniciativa que fue vista como un acto de justicia, obedeciendo “al propósito de hacer de este establecimiento un centro que polarice los anhelos nacionales en cuanto a enseñanza industrial se refiere”²⁶⁹.

Igualmente los Hermanos observaban cómo Colombia había entrado en el florecimiento de la Industrialización. Por lo tanto cada una de estas empresas requeriría personal calificado y esta era una tarea que ellos asumirían. Puesto que los Hermanos de las Escuelas Cristianas expresaban que su objetivo a lograr a través del Instituto Técnico Central era:

“[...] Paso a paso, gente, llegaremos a la meta codiciada: servir eficazmente al progreso de nuestra patria, contribuir a su engrandecimiento y prosperidad, mediante el desarrollo de sus grandes potencialidades industriales.

[...].

El I. T. C. se presenta hoy de nuevo al país, con su entusiasmo y noble juventud consagrada a vivir en una atmósfera de sana libertad el lema de sus escudo: TRABAJO Y VIRTUD, y animada de anhelos de progreso y aspiraciones de servir y defender los sagrados intereses de las cosas por las cuales vale la pena vivir y morir: **DIOS y PATRIA.**²⁷⁰

De esta forma los Hermanos Lasallistas ayudaron y contribuyeron con el progreso industrial del país, y al mismo tiempo abrieron nuevas posibilidades para que sus alumnos tuvieran la oportunidad de un acenso social a través de las herramientas cognitivas impartidas en sus claustros. La gran mayoría de los egresados del Instituto Técnico Central crearon su propia empresa, entraron a trabajar a las Industrias más exitosas o se iban a seguir sus estudios al exterior. Como se puede observar esta comunidad religiosa compartía y apoyaba las iniciativas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y por el Estado, preconizando ante todo su espíritu cristiano y patriótico.

²⁶⁹ AZULA BARRERA, Rafael. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1951. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951. p. XV.

²⁷⁰ H. F. J. Editorial. En: Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XVI. N° 85. Bogotá: Noviembre de 1953. p. 3.

Por otro lado, tanto el Ministerio de Educación como los Hermanos de las Escuelas Cristianas buscaron el apoyo de las empresas debido a los desfases entre las técnicas que se enseñaban en los talleres escolares y lo que los alumnos encontraban en las empresas. Puesto que los equipos y máquinas que tenían los planteles del Ministerio eran muy antiguos y su cambio representaba altos costos, por lo tanto la institución no podía ir a la par del progreso. Posteriormente surge como posible solución a la falta de sincronía entre enseñanza recibida e industria el SENA y anteriormente el ICETEX²⁷¹.

Entre 1957 – 1958 la enseñanza técnica se estaba quedando atrás frente al crecimiento acelerado de otras ramas de la educación. Sin dudar la educación técnica industrial necesitaba modernizarse y para ello era indispensable una gran inversión. “Preocupado por esta necesidad, el Gobierno adelanta negociaciones de un empréstito por la suma de US\$ 2.500.000, auspiciado por el Gobierno francés, con destino al suministro de maquinaria, herramientas y equipos para los centros de enseñanza industrial que funcionan en el país, y para el desarrollo del plan de asistencia técnica a cargo de los expertos destinados para el efecto”²⁷².

Años después el Ministerio de Educación Nacional tan sólo tenía \$ 10.000.000 de pesos destinados para responder a las necesidades de la enseñanza técnica. Aspecto que ocasionó una nueva reflexión acerca de las formas de trabajo, es así como se llama al SENA “a que coopere en un replanteamiento necesario de todas las tareas y métodos y sistemas de enseñanza industrial y de preparación de instructores dentro de esos campos”²⁷³.

3.2.2. Algunos problemas de la Educación colombiana.

Una de las principales hipótesis manejada por algunos intelectuales y políticos del periodo de la violencia, es que ella fue producto de las deficiencias en la educación, es decir, que por la falla de "los sistemas educativos complementarios, [...] el hogar y la educación moral y religiosa"²⁷⁴ se había llegado a tal punto de

²⁷¹ El Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX) fue creado mediante el Decreto número 2586 de 1950, respondiendo a la necesidad del país de contar con hombres preparados especialmente en áreas técnicas.

²⁷² CARVAJAL PERALTA. Op. cit. p. 72.

²⁷³ POSADA, Jaime. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1962. Bogotá: Imprenta Nacional, 1963. p. 18.

²⁷⁴ HELG, Aline. La educación en Colombia. 1946 – 1957. Op. cit. P.111.

agresión entre compatriotas. No obstante, cabe preguntarse por qué surgieron grandes guerras y masacres en pueblos altamente escolarizados, por lo que resultó conveniente hacer el breve recorrido por los diferentes acontecimientos que acompañaron el nacimiento de las políticas educativas en este corto periodo, ya que ellas estuvieron estrechamente relacionadas a los cambios políticos, demográficos y económicos.

A modo general, los principales problemas de la educación en este periodo fueron: 1. La escasa preparación académica y pedagógica de los maestros; 2. La inestabilidad en la dirección del Ministerio al igual que en sus políticas educativas, aspecto estrechamente unido a la fragilidad política; 3. La poca inversión en los materiales de enseñanza, especialmente en la educación técnica, ligado al mal pago de los maestros; 4. El desconocimiento de las condiciones reales de la educación por parte de las élites a la hora de emprender ambiciosos proyectos que posteriormente no se cumplen; 5. De lo anterior, se desprende algunos problemas estructurales, es decir la falta de sincronía entre la escuela primaria, el bachillerato y la universidad, en otras palabras no hay un puente que una y de continuidad al proceso educativo; 6. Finalmente, la Inspección de la educación carece del personal suficiente por lo cual este proceso no se lleva a cabo con gran frecuencia, tampoco llega a todos los planteles y donde se desarrolla no se hace de forma estricta, sino se emite un concepto superficial, quedando la educación sin mayores controles.

1. La escasa preparación académica y pedagógica de los maestros.

Como ya se había mencionado, en los años cincuenta Colombia vivió un crecimiento demográfico acelerado y un rápido desarrollo de la industria y la técnica en el país, aspectos que aumentaron considerablemente la demanda educativa. Esto a su vez generó la necesidad de incrementar el número de maestros. Entre 1945 y 1957 el total de maestros se duplicó en el sector público primario, con el fin de seguir el aumento del número de alumnos, pero esta ampliación se hizo a expensas de la calidad de los docentes, es decir la mayoría de ellos no contaban ni siquiera con un nivel básico de formación académica. Además de las razones ya expuestas se encontraron otras que ayudan a explicar el por qué de la degradación de la profesión docente en este lapso:

1. La ola de politización y violencia que sucedió a los años 40.
2. La purga dirigida por los conservadores golpeó más a los hombres que a las mujeres.

3. Las mujeres sufrieron sobre todo el clima de violencia que borró entre los inspectores todo escrúpulo moral.
4. La persistencia y agravación del aislamiento de los maestros después de la supresión, finalizando los cuarenta, de las reuniones mensuales de docentes de un mismo municipio.
5. Los salarios de los docentes caían al nivel de los de la clase obrera²⁷⁵.

Dentro de las diferentes salidas buscadas por el Gobierno, en 1950 se decretó y puso en ejecución un nuevo plan de normales, cuyo objetivo era “buscar la dignificación del maestro como persona integral y darle la conciencia como el elemento de más valía y de más responsabilidad dentro de la comunidad en que le toque actuar. Todo esto levantado sobre una mística cristiana y patriótica”²⁷⁶. Es así como se quiso sembrar con más firmeza el espíritu de vocación docente y al mismo tiempo se lograr que los próximos docentes formaran a sus alumnos bajo la luz del patriotismo y de la religión católica.

No obstante, para el año de 1958 en Colombia tan solo el 28% de los maestros del sector primario contaban con el título profesional adquirido mediante estudios normalistas, frente a esta cifra tan pequeña y alarmante el Gobierno expidió el Decreto número 0199 por medio del cual creaban un organismo técnico docente el “Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio de Enseñanza Primaria”, que tenía como finalidades: “a) Organizar cursos intensivos de cultura general y de formación pedagógica para maestros en servicio, no titulados. [...]; b) Complementar y perfeccionar la preparación del magisterio titulado que se halle en servicio, [...]”²⁷⁷.

De esta forma se puede observar que el problema de la poca preparación docente estuvo presente a lo largo del periodo estudiado, pese a las distintas iniciativas emprendidas por el Gobierno. Luego, qué se pudo esperar de un sistema educativo cuyos maestros de la escuela primaria ni siquiera manejaban la pedagogía, sin mencionar los conocimientos académicos, y que no habían terminado por lo menos sus estudios básicos. Esto en el área de la enseñanza primaria, pero no dista mucho de los otros niveles de enseñanza.

²⁷⁵ HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit. p. 254.

²⁷⁶ AZULA BARRERA. Op. cit. p. 115.

²⁷⁷ CARVAJAL PERALTA. Op. cit. p. 26.

2. La inestabilidad en la dirección del Ministerio de Educación Nacional.

En 1947 el Gobierno fue consciente de los problemas que le traía al Ministerio de Educación los constantes cambios en la cartera. Por consiguiente, y con el fin de brindarle estabilidad a los sistemas, métodos, orientaciones, pénsumes y programas, y que al mismo tiempo pudiesen ser perfeccionados de forma metódica, el Gobierno determinó a través del Decreto número 2272 de 1947 la creación del Consejo Superior de Educación, quien sería el encargado de asesorar y apoyar al Ministerio en la continuidad de las políticas educativas. Así los cambios de dirección de la educación no significarían la desarticulación de lo planteado por la administración anterior, sino que por el contrario el cambio iría acompañado de la guía del Consejo Superior y así los planes en marcha no se detendrían sino que se complementarían.

A pesar de las medidas impartidas por el Gobierno para detener la inestabilidad del Ministerio, estrechamente ligada a los conflictos políticos, a comienzos del Frente Nacional todavía estaba presente esta falencia administrativa. Sin embargo, y tras el acuerdo que se dio entre los partidos tradicionales de la Nación se creía que desde ese momento iba cambiar el panorama, pues el receso de las luchas partidistas permitiría “el firme y armónico desenvolvimiento de vastos planes en el campo de la educación”²⁷⁸.

En suma, sin olvidar los variados problemas que aquejaban la educación y que no le permitieron su eficaz desarrollo, la mayoría de las opiniones concuerdan en que uno de los problemas centrales en este campo lo constituyeron dos puntos: primero, la inestabilidad de los funcionarios y segundo la repercusión de las luchas políticas²⁷⁹.

3. El escaso presupuesto destinado a la educación.

En los años cincuenta el Gobierno consignó mayores recursos para el sistema educativo, pues una de las medidas con mayor trascendencia fue la destinación del 10% del Presupuesto Nacional al Ministerio de Educación. Entonces para el año de 1958 el Ministerio inició el año con \$ 146.364.000.00, dinero que debía ser distribuido entre “la intensificación de la educación primaria, ampliación de la secundaria, refuerzo de los organismos universitarios, iniciación de la campaña de alfabetización, enseñanza técnica,

²⁷⁸ *Ibíd.*, p. 65.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 69.

reajuste de sueldos para el magisterio y también para el personal administrativo, incremento de los servicios culturales y fundación del Banco Educativo”²⁸⁰.

Dicho esto, queda expuesto el por qué de la necesidad por parte del Ministerio de dejar en manos privadas la enseñanza media y la educación de la elite, pues a pesar de que el presupuesto del Ministerio de Educación se había incrementado, los gastos también habían ascendido de manera que el dinero seguía siendo insuficiente. Por lo que descargando el costo de la educación en manos particulares suplían un poco sus falencias. Como consecuencia el sueldo de los maestros no podía mejorar mucho y la dotación de las escuelas y colegios seguiría siendo precaria, especialmente en el ámbito de la enseñanza técnica.

Para 1960 en la revista oficial del Instituto Técnico Central la comunidad de los Hermanos Cristianos mostraban la pobreza con la que se encontraron al hacer una gira por el Occidente del país, gran parte de los institutos de enseñanza técnica envidiaban la dotación del Instituto Técnico, plantel que tampoco contaba con las mejores y más recientes máquinas, pues en sus talleres estaba la maquinaria con la que venían enseñando desde hace 40 años. Igualmente, hicieron énfasis en la importancia de incrementar el sueldo de los docentes, aspecto del que ya había hablado el Ministerio de Educación pero que como se anotó no tenía los recursos necesarios. Por lo que dijeron que si no se hacía algo frente a las ganancias de los maestros, “dentro de poco tiempo nuestros mejores profesores, particularmente de la enseñanza técnica, habrán ido a buscar una mejor manera de subsistir en las diversas empresas agrícolas, técnicas e industriales y en el Sena mismo, donde se les ofrece una remuneración por lo menos dos veces superior a la que el gobierno nacional está ofreciendo en la actualidad”²⁸¹.

En definitiva tanto el Gobierno como los Hermanos Lasallistas estaban de acuerdo con la importancia de aumentar el sueldo de los maestros, con el fin de dignificar la profesión y mejorar la calidad de vida del sector. Sin embargo, los esfuerzos realizados por el Estado no eran suficientes para poder hacerlo y para mejorar las condiciones de los colegios y su dotación.

²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 7.

²⁸¹ H. JUAN Agustí. Discurso. *En*: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. 14.

4. Proyectos Educativos.

Casi siempre que el Ministerio de Educación Nacional buscó llevar a cabo reformas generales del sistema educativo recurrió a la asesoría de expertos extranjeros que permanecían solo por un tiempo en el país y no tenían en cuenta el contexto y la capacidad Estatal, en su infraestructura como en el presupuesto. Además tras su marcha no había quién se encargara de la posterior aplicación de los proyectos. No obstante, las ventajas que representó la participación de personas ajenas al país fue la despolitización de las misiones, como lo expresó Aline Helg en su trabajo.

Por lo que en el periodo de mayor violencia Lauchlin Currie dirigió una misión en la que participaron el BIRD, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Oficina Panamericana de Salud (OPS). Además el Banco Mundial y el Banco de la República colombiano financiaron la investigación. Esta misión permaneció en el país cinco meses (de Julio a Noviembre de 1949) y el resultado fue impreso y archivado.

Posteriormente, el padre Lebret fue encargado nuevamente para “estudiar las condiciones socio – económicas y las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales, hacer un balance de la economía y describir las perspectivas de su desarrollo; examinar finalmente la situación particular de la educación y sus principales puntos débiles”²⁸². Esta Misión trabajó desde diciembre de 1954 hasta junio de 1956. Concluyendo que: “el desarrollo económico rápido del país beneficiaba únicamente a los ricos, mientras que la mayoría de la población permanecía en la miseria y desprovista de educación”²⁸³, como solución a este diagnóstico Lebret propuso una reforma en la cual se plantea generalizar la primaria, nuevos maestros, mayor énfasis en la enseñanza técnica e industrial.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional bajo la dirección de Gabriel Betancur Mejía puso en marcha la elaboración del primer Plan Quinquenal de Educación dirigido por el español Ricardo Diez Hochleitner, quien además se encargó de dirigir la Oficina de Planeación por un tiempo.

Los objetivos del Plan fueron: 1. realizar reformas básicas para todas las ramas educativas, 2. planeación de cada una de las Divisiones o Servicios Educativos y

²⁸² HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit. p. 238.

²⁸³ HELG, Aline. La educación en Colombia. 1946 – 1957. Op. cit. p. 117.

culturales, 3. Estudiar la administración nacional y departamental de la educación, 4. observar la financiación²⁸⁴. Por ende, con este estudio integral el Estado tendría un servicio nacional de contenido técnico – pedagógico, en el buscaron no alejarse de la cultura colombiana y de su tradición cristiana, para mejorar y desarrollar la administración y las políticas educativas, basados en el planeamiento “realista” cada los problemas sociales y económicos del país.

En el sector de la enseñanza primaria el Plan recomendó establecer un sistema común y unitario de cinco años. Para la secundaria estableció la división en dos ciclos uno “Fundamental o de Orientación” y otro “Superior o de Determinación, cada uno con una duración de tres años”²⁸⁵. Adicionalmente, el proyecto destacó la importancia de la formación integral del alumno, es decir, que se eduque su mente, cuerpo y espíritu. Aspecto que coincide con las proposiciones pedagógicas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ya que para ellos resulta esencial formar al alumno como un todo, de allí el énfasis en los deportes, la higiene y la oración.

El Plan Quinquenal de educación fue una investigación completa del sistema educativo nacional, pues en el informe final del proyecto se tuvieron en cuenta todos y cada uno de los elementos que conformaban la educación en Colombia. Su desarrollo, como el mismo nombre lo indica se planteó para los próximos cinco años, pero nuevamente se cayó en el error de querer llevar a cabo un proyecto extremadamente ambicioso y en tan corto tiempo. Se necesitaba de mucho más tiempo y dinero para poder solucionar todos los problemas que la investigación identificó, pues muchos de ellos venían aquejando el sistema educativo desde la independencia, por ejemplo la manifestación del poder político a través del manejo de la educación. Por lo tanto, “la ausencia de condiciones políticas, administrativas y de capacidad de cambio del sector hicieron necesario un lapso de tiempo mucho más prolongado para la feliz culminación de gran parte de las iniciativas del plan, mientras que otras como la creación del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) fueron posibles dentro de los gobiernos de la Junta Militar y del Frente Nacional en sus primeros años”²⁸⁶.

²⁸⁴ BETANCUR MEJIA, Gabriel (Recopilador). Documentos para la Historia del Planeamiento Integral de la Educación. Informe del Proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación. Vol. I. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984. p. 31.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. 57.

²⁸⁶ *Ibíd.*, p. ii.

5. Continuidad en el proceso educativo.

El problema principal fue que el Ministerio de Educación Nacional no concibió los sectores educativos como un todo, sino que fueron planteados independientemente, ocasionando fallas en la estructura. Por una parte la primaria “no va a ninguna parte: la secundaria no da por sí ninguna capacitación, y ni si quiera da las bases fundamentales para la educación universitaria.”²⁸⁷ Este aspecto también fue estudiado en el primer Plan Quinquenal.

6. Inspección Escolar.

En cuanto al problema de la inspección escolar el número de funcionarios no era suficiente frente a la creciente expansión de los institutos educativos. “En 1956 trece funcionarios estaban encargados de vigilar 800 colegios oficiales y 224 privados”²⁸⁸. Obviamente no eran capaces de cubrir esta cantidad de instituciones, por lo que el Ministerio de Educación se conformaba con solo vigilar estrictamente el otorgamiento de diplomas y la admisión a las universidades. Descuidando las demás funciones que señaló el Decreto 642 de 1949, pues la Inspección escolar serviría como orientadora, de fiscalización técnica, coordinadora administrativa de los planteles y de extensión cultural²⁸⁹, entre otras.

En suma, frente el escaso control y vigilancia del estado las instituciones educativas quedaban bajo total autonomía para determinar sus planes de estudio, el valor de las matriculas (en especial en los colegios privados), las metodologías empleadas, etc., pues no había quién se asegurara de que las políticas educativas emanadas por el Ministerio se cumplieran.

3.3. EL PROYECTO DE FORMACIÓN CÍVICA.

A lo largo de la historia de la educación el Estado ha expresado la importancia de educar a los alumnos no solo en la parte académica sino también en la actitudinal, por lo tanto el proyecto de formación cívica formulado por el Ministerio de Educación Nacional en el periodo de 1948 a 1962 estuvo compuesto por

²⁸⁷ POSADA. Op. cit. p. 19.

²⁸⁸ HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit. p. 278.

²⁸⁹ DECRETO N° 642 de 1949. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 477.

elementos de Política, Religión, Sentimientos Patrios, Democracia, culto a las Tradiciones (hispanismo) y a las buenas costumbres, Conmemoración y Respeto a los Símbolos Patrios, Derecho, Sociedad, Historia, Homenaje a los próceres y grandes hombres que construyeron la república, Deporte, Higiene, etc., como se pudo observar son los mismos elementos que hicieron parte del proyecto de formación cívica propuesto por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Sin embargo y aunque el Gobierno siempre insistió en la importancia del desarrollo de tal proyecto se pudo observar que los planes y las acciones emprendidas fueron escasos frente al a “supuesta” jerarquía de la cívica, pues en ocasiones esta área fue unida con otras materias como la Historio o la Geografía.

No obstante, en 1947, antes que sucediera el 9 de abril, ya se había hablado de lo indispensable que resultaba ser la enseñanza de la cívica, puesto que de la escuela iban a salir ciudadanos. Por lo tanto, el Ministro de Educación llamaba la atención sobre la necesidad de “enriquecer, modernizar y actualizar el contenido” de la educación cívica. Dado que se había dejado por fuera dos cuestiones que para el Ministro era de “extraordinaria importancia [...]”: el sentido de la responsabilidad y la información adecuada para desarrollar el espíritu de cooperación internacional”²⁹⁰. Ya que, con estos dos elementos podría formar “buenos ciudadanos”. Entonces, se dijo que como ya se habían tomado algunas nociones del Derecho Público, del Derecho Administrativo y de otras ramas jurídicas para formar los programas de educación cívica, ahora se podría retomar algunos puntos del Derecho Civil acerca de los principios generales de la Teoría de la responsabilidad para irlos exponiendo metódicamente a lo largo de la enseñanza primaria hasta llegar a la universidad.

Pasado el 9 de abril de 1948, el Gobierno decretó que era de suma importancia intensificar la enseñanza de la Historia Patria y la Cívica, elementos indispensables para mantener la cohesión social y la paz política. Además, “contemplaba “una firme orientación educativa hacia la moralización y la re cristianización del pueblo, hacia la comprensión (sic) de la patria, la veneración de los héroes nacionales y la práctica de sentimientos de solidaridad y dignidad humanas”. Desde 1949 se impusieron en el partido conservador las opiniones de Gómez quien afirmaba su voluntad de restituir a la Iglesia un papel preponderante en la educación; [...]”²⁹¹.

²⁹⁰ ZULETA ANGEL, Eduardo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1947. Bogotá: Imprenta Nacional, 1947. p. 25 – 26.

²⁹¹ HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit. p. 213.

Bajo el Decreto 2388 de 1948 quedó reglamentada la intensificación de la enseñanza de la Historia Patria y de la cívica. Este decreto expresó que en respuesta a los graves acontecimientos de orden público el Estado debía preocuparse por el “estudio concienzudo de la Historia Patria y la práctica de las virtudes Cívicas por los hijos de Colombia [...]”²⁹². Igualmente, la sección de Pénsumes y Programas se ocuparía de elaborar los planes en los cuales se orienten las materias hace el conocimiento de la realidad nacional y la “formación de buenos ciudadanos”. Además en el artículo cuarto determinó que la Academia Colombiana de Historia quedaría encargada de la vigilancia de los programas, textos y elementos relacionados con la enseñanza de la Historia en todos los establecimientos del país.

Así mismo, se ordenó que en todos los establecimientos educativos de enseñanza primaria, secundaria y superior debía celebrarse todos los años en el mes de Julio sesiones especiales en conmemoración de las glorias de Colombia, de sus fundadores, de los sentimientos de Libertad, Democracia y de los deberes de los ciudadanos para con la Patria²⁹³. Y en todas las instituciones educativas se mantendría en lugares sobresalientes cuadros de Bolívar y Santander, y de otros próceres. Entonces las directivas escogerían a uno de éstos héroes y lo nombrarían **patrono cívico** del respectivo plantel, por lo que la comunidad estudiantil tendría que estudiarlo especialmente y honra su memoria.

Cada una de las anteriores indicaciones y las que hicieron referencia a la obligación de tener la Bandera y el Escudo Nacional en los planteles fueron cumplidas en los establecimientos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, e incluso a muchos de los actos de celebración cívica que organizaron fueron invitados diferentes personajes de la política nacional, especialmente los Ministros de Educación con quienes siempre mantuvieron buenas relaciones. Pues dentro del proyecto de formación cívica propuesto por los Hermanos Lasallistas y en general en su modelo pedagógico el amor a la Patria y sus símbolos siempre ocuparon un papel preponderante.

Finamente, el Decreto 2388 finaliza diciendo que **“la cultura cívica, según las normas de los programas y pénsumes oficiales, ocupará lugar**

²⁹² DECRETO N° 2388 de 1948. Julio 15. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 447.

²⁹³ *Ibíd.*

preponderante en todas las actividades del magisterio colombiano, y estará especialmente vinculada a la enseñanza e interpretación de la Historia”²⁹⁴, por lo que la cívica en algunas ocasiones no es muy mencionada pero si la Historia Patria, sin embargo no se puede afirmar que siempre que se nombra la historia también se estuviese haciendo referencia a la cívica.

3.3.1. Los Planes de Estudio.

En 1946 a través del Decreto N° 884 de marzo 16 (Ver anexo N° 1) se creó el Bachillerato Técnico Industrial y se fijó el respectivo plan de estudios, en él aparece la Cívica unida a la Historia de Colombia con cuatro horas semanales en el Preparatorio, pero no vuelve a ser mencionada en siguientes seis años de estudio.

Posteriormente, en 1951 por el Decreto N° 0075 (Ver anexo N° 2) de enero 17 se estableció el plan de estudios para la Enseñanza Secundaria en el cual había un apartado exclusivamente para Bachillerato en donde se encontraba un ítem que decía: “Tiempo libre para distribuir en intensificación de materias, en otras enseñanzas, en estudio organizado y actividades educativas (Educación Física, Urbanidad y **Educación Cívica**)”²⁹⁵. Al Tiempo libre en el Año Primero le asignaron 13 horas semanales, en el Año Segundo 8 horas semanales, lo mismo en el Año Tercero y en el Año Cuarto, los dos últimos años no aparece esta sección.

El 11 de diciembre de 1951 mediante Decreto N° 2550 se determinó la introducción de algunas modificaciones en el plan de estudios de Enseñanza Secundaria, donde se encuentran nuevamente las horas destinadas al “Tiempo libre”, pero las horas disminuyeron a 11 semanales para los tres primeros años y 10 para el cuarto, y en los dos años finales no aparece. Cabe anotar que en este decreto no aparece la aclaración frente a las actividades educativas en donde estaba la Educación cívica, es decir, se expresó de la siguiente manera: “II. Para Bachillerato (exclusivamente). Tiempo libre para distribuir en intensificación de materias, otras enseñanzas, estudio organizado y en actividades educativas”²⁹⁶.

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ DECRETO N° 0075 de 1951. Enero 17. *En*: Pénsumes Colombianos de Enseñanza Secundaria 19887 – 1955. Medellín: Imprenta Departamental. 1955. p. 139.

²⁹⁶ DECRETO N° 2550 de 1951. Diciembre 11. *En*: Pénsumes Colombianos de Enseñanza Secundaria 19887 – 1955. Medellín: Imprenta Departamental. 1955. p. 146.

Más adelante con la Resolución N° 2840 de diciembre 18 de 1951, se reajustaron los planes de estudios para los colegios de Enseñanza Secundaria en 1952, en el nuevo plan se eliminó el “Tiempo libre” y tampoco a parece la enseñanza de la cívica, aunque la Historia de Colombia estaba presente en los dos primero años y en el sexto, tal vez allí fue desarrollado lo que tenía que ver con la cívica, sin embargo no se puede afirmar tal cosa.

En 1954 en el plan de estudios vigente para los establecimientos de Educación Secundaria (Bachillerato) la Cívica sale del “Tiempo libre” y tiene su propio espacio, pero tan solo se le asignó una hora a la semana en los dos primeros años y después no vuelve a ser mencionada.

En 1960 en las Memorias del Ministro de Educación se expuso:

“El actual plan de estudios es el mismo que determina el Decreto número 2550 de 1951; solamente fue necesario acomodar un plan que se llamó de transición para el año de 1952, con el fin de buscar el acoplamiento de la reforma. Posteriormente se introdujo una pequeña modificación para acabar de reajustar el plan cuando se intensificó la filosofía, se instituyó la Cátedra Bolivariana y se disminuyó la intensidad de la Cívica y de la Educación Física. Quedó así prácticamente congelada toda modificación de plan de estudio”²⁹⁷.

Finalmente, en 1962 se expidió el Decreto N° 45 de enero 11, en el que se señaló el Plan de estudios para el Bachillerato, se estableció el Ciclo Básico de Educación Media y se fijaron el Calendario y las normas para evaluar los trabajos escolares. En este ciclo básico a los estudios sociales se dedicaron un promedio de 120 y 210 horas anuales, dentro de los estudios sociales se encontraba la Cívica unida a la Urbanidad que aparece en el primer curso, y en el último bajo el nombre de “**Instituciones Colombianas y Civismo Internacional**”.

En síntesis, teniendo en cuenta el número de horas semanales otorgadas a la Enseñanza de la Cívica y la frecuencia con que es incluida en los planes de estudio de cada año es claro que existe un desequilibrio entre las campañas y lo expresado en diferentes discursos por el Gobierno desde 1948 hasta 1962, pues en los discursos se recalca continuamente la importancia de la formación integral del futuro ciudadano, de sembrarle fuertes sentimientos Patrios, que conozca y

²⁹⁷ VARGAS RUBIANO. Op. cit. p. 230.

practique la democracia, que respete los derechos de los demás y haga valer los suyos, al mismo tiempo que se preocupe por cumplir sus deberes, de conmemorar cada año las fiestas cívicas, en fin de brindarle Educación Cívica. Pero a la hora de observar la poca mención de la Cívica, su fusión con otras áreas (como la Historia y la Urbanidad) y al el escaso número de horas otorgadas a la semana, revela que es una materia de poca importancia en comparación de otras.

3.3.2. Cualidades del Ciudadano Colombiano.

El Ministerio de Educación Nacional y los Hermanos de las Escuelas Cristianas comparten la concepción de que al educar un “buen ciudadano” garantizarían el establecimiento del orden social, de la estabilidad política, la preservación de la democracia, la lealtad a la Patria. Por lo que debió ser más importante la enseñanza de la cívica de lo que se pudo ver en los programas. A continuación se hablará acerca de las cualidades del “buen ciudadano” y de las actividades que realizó el Gobierno para tal fin.

COMPARACIÓN DE LAS CUALIDADES DEL CIUDADANO COLOMBIANO A FORMAR ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA COMUNIDAD LASALLISTA.	
Las cualidades del ciudadano colombiano que deberían ser inculcadas y desarrolladas a través de la educación según el Ministerio de Educación fueron las siguientes:	Las cualidades del ciudadano planteadas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solidario y compañerista²⁹⁸. ▪ Trabajador²⁹⁹. ▪ Responsable individual, Familiar, cívica y socialmente³⁰⁰. ▪ Respeta los derechos y deberes propios y de los demás³⁰¹. ▪ Tiene valores cristianos. ▪ Ama y sirve al país³⁰², es decir desarrolla un espíritu Patriótico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectuoso³¹⁷. ▪ Razonable³¹⁸. ▪ Trabajador³¹⁹. ▪ Responsable³²⁰. ▪ Justo³²¹. ▪ Cortés³²². ▪ Sentido del deber³²³.

²⁹⁸ DECRETO N° 31 de 1948. Diciembre 1. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 441 – 442.

²⁹⁹ POSADA. Op. cit. p. 57 – 58.

³⁰⁰ Ibíd.

³⁰¹ Ibíd.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuida su cuerpo mediante el deporte y la Higiene³⁰³. ▪ Cumplidor la ley. ▪ Prudente y diligente³⁰⁴. ▪ Amante de las Instituciones Republicanas³⁰⁵. ▪ Amante de las tradiciones³⁰⁶. ▪ Digno. ▪ Moral³⁰⁷. ▪ Profesional³⁰⁸. ▪ Inteligente³⁰⁹. ▪ Noble³¹⁰. ▪ Honra los Símbolos Patrios³¹¹. ▪ Disciplinado³¹². ▪ Tolerante³¹³. ▪ Competente³¹⁴. ▪ El sentido de la cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociable³²⁴. ▪ Desprendido³²⁵. ▪ Servicial³²⁶. ▪ Caballeroso³²⁷. ▪ Cristiano³²⁸. ▪ Patriota³²⁹. ▪ Un hombre con cuerpo sano y atlético³³⁰. ▪ Honrado³³¹. ▪ Leal. ▪ Agradecido³³². ▪ Conocedor de las Instituciones y del funcionamiento del Estado. ▪ Versado en las tradiciones³³³ de su Nación. ▪ Digno³³⁴. ▪ Moral.
---	--

³⁰² *Ibíd.*

³¹⁷ H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* p. 272.

³¹⁸ *Ibíd.*

³¹⁹ GARCÍA, Juan C. Pbro. Una Fundación Ilustre. *En:* Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960. P. 6.

³²⁰ LEÓN REY. *Op. cit.* P. 6

³²¹ GÓMEZ VALDERRAMA, Pedro. Discurso de Clausura de Estudios. *En:* El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. N° 39. Bogotá: Liceo de la Salle 1957. P. 15.

³²² H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano...* p. 271 – 272.

³²³ *Ibíd.*

³⁰³ RESOLUCIÓN N° 2168 de 1950. Octubre 20 de 1950. *En:* Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 526.

³⁰⁴ ZULETA ANGEL. *Op. cit.* p. 26.

³⁰⁵ DECRETO N° 1240 DE 1948. Abril 10. *En:* Diario Oficial. Abril 23 de 1948. N° 26702.

³⁰⁶ ZULETA ANGEL. *Op. cit.* p. 27.

³⁰⁷ DECRETO N° 1240 DE 1948. Abril 10. *En:* Diario Oficial. Abril 23 de 1948. N° 26702.

³⁰⁸ DECRETO N° 1240 DE 1948. Abril 10. *En:* Diario Oficial. Abril 23 de 1948. N° 26702.

³⁰⁹ DECRETO N° 416 de 1950. Febrero 9. *En:* Diario Oficial. Marzo 6 de 1950. N° 27256. p. 19.

³¹⁰ Diario Oficial. Septiembre 18 de 1952. N° 28005.

³¹¹ DECRETO N° 2229 de 1947. Julio 8. *En:* Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958.

Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 403 – 404.

³¹² RESOLUCIÓN N° 2168 de 1950. Octubre 20 de 1950. *En:* Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 526.

³¹³ *Ibíd.*

³¹⁴ *Ibíd.*

<p>internacional³¹⁵.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocedor de sus derechos y deberes y de los demás³¹⁶. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetuoso de los símbolos Patrios³³⁵. ▪ Disciplinado. ▪ Apegado a la Familia³³⁶. ▪ Con modales delicados³³⁷. ▪ Amante de las letras³³⁸.
---	--

Como se pudo observar las cualidades otorgadas al ideal de ciudadano entre esas dos entidades, la estatal y la religiosa, son semejantes. En otras palabras, el proyecto de formación cívica propuesto por el Gobierno y el planteado por los Hermanos Lasallistas no distan el uno del otro, al contrario las visiones son similares. Puesto que no se puede olvidar que el Estado y la Comunidad Lasallista mantuvieron relaciones de apoyo recíproco, en múltiples ocasiones el Ministerio solicitó la ayuda y asesoría pedagógica – académica de esta Comunidad, muestra de ello es la devolución del Instituto Técnico Central, su participación en el establecimiento de escuelas radiofónicas y en la formación de docentes. Igualmente el Estado otorgó algunos subsidios a los colegios dirigidos por esta comunidad a través de becas y otros.

Ahora bien, el proyecto de formación cívica también estuvo relacionado con otras actividades. Primero, se desarrolló un campaña para honrar y conocer los Símbolos Patrios, por ejemplo el Gobierno fijó por medio del Decreto número 2229 de 1947 “que el culto por los símbolos de la nacionalidad es un eficaz estímulo

³²⁴ *Ibíd.*

³²⁵ *Ibíd.*

³²⁶ *Ibíd.*

³²⁷ *Ibíd.* 243

³²⁸ VANEGAS M. Op. cit. P. 54.

³²⁹ RAMIREZ, Carlos. Vida de Colegio en el Instituto Técnico Central. *En*: Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XX No 89. Bogotá: Noviembre 1962. P. 54.

³³⁰ BARON CUERVO, Heriberto. Crónica de Fútbol. *En*: El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. N° 39. Bogotá: Liceo de la Salle 1957. P. 142.

³³¹ BERNAL. Op. cit. P 25.

³³² JIMÉNEZ SUÁREZ. Op. cit. P. 20.

³³³ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 303.

³³⁴ Editorial. *En*: Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XXIII. N° 92. Bogotá: Noviembre de 1965. p. 4.

³¹⁵ ZULETA ANGEL. Op. cit. p. 24- 26

³¹⁶ POSADA. Op. cit. p. 57 – 58.

³³⁵ RAMIREZ. Op. cit. p. 54.

³³⁶ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... p. 312.

³³⁷ *Ibíd.*

³³⁸ *Ibíd.*

para formación de auténticos **patriotas**, y por lo tanto dentro de las actividades escolares debe practicarse con frecuencia y con solemnidad”³³⁹, la **Institución de la Bandera**, que consistió:

“ARTÍCULO 1º. En la mañana del 19 de julio en todos los establecimientos de educación primaria, secundaria, normalista, vocacional e industrial de la República, se izará la bandera de Colombia y se les rendirán honores en la forma escolar reglamentaria. Durante el acto de Directores de los establecimientos explicarán a los alumnos el alcance y el sentido de la Institución de la Bandera. [...]”³⁴⁰.

Luego, a través de acciones como esa se sembrarían ciertos sentimientos patrios “sin los cuales no se concibe un ciudadano respetable: el amor a la conservación de sus tradiciones y la exaltación de sus símbolos. [...]”³⁴¹. Por consiguiente, para Gobierno fue indispensable crear la Institución de la Bandera e impulsar el culto por las grandes efemérides nacionales.

Como segundo aspecto la figura del Libertador (Simón Bolívar) y otros grandes personajes³⁴² (políticos, militares y religiosos) eran objeto de ceremonias especiales en las que se recordaba su ejemplar vida y obra, y al mismo tiempo los directores de los colegios terminaban los actos con reflexiones cívicas en las que se destacaban las virtudes y cualidades de cada uno de ellos, con el fin de que los alumnos siguieran la vida de esos hombres y se esmeraran por cultivar aquellos sentimientos.

Posteriormente, el Ministerio creó la **Cátedra Bolivariana** por Decreto número 3095 de 16 de diciembre de 1952 con el objetivo “de que las juventudes conozcan a fondo las geniales concepciones del Libertador e inspiren su vida en tan preciosa fuente de patriotismo, [...]”³⁴³. Esta cátedra apoyaría las enseñanzas de la educación cívica, mas no sería parte de ella, es decir, la cátedra Bolivariana

³³⁹ DECRETO N° 2229 de 1947. Agosto 7. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p.403 – 404.

³⁴⁰ RESOLUCIÓN N° 114 de 1947. Agosto 7. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 419.

³⁴¹ZULETA ANGEL. Op. cit. p. 27.

³⁴² En el Diario Oficial se le honra la memoria a hombre como: General Juan Clímaco Arbeláez, Jorge Eliecer Gaitán, [Alejandro] Cabal Pombo, Hermano Apolinar María, de la Congregación de las Escuelas Cristianas, Eduardo López Pumarejo, José Eusebio Caro, General Pedro J. Berrío, Reverendo Hermano Enrique José, Arzobispo Herrera Restrepo, etc.

³⁴³ RESOLUCIÓN N° 1462. Mayo 28. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 737.

tendría su espacio propio dentro de las actividades semanales. Además, como materia en curso tendría exámenes en la época que reglamente el Ministerio. Tercero, el Estado además incentivaba la celebración de las diferentes fiestas cívicas y religiosas, entre ellas estaban:

- La fiesta cívica por el primer aniversario de la adquisición de la ciudadanía femenina, aspecto que también fue resaltado por el Hermano Florencio Rafael en su texto “El Ciudadano Colombiano”, mediante Decreto número 2257 de agosto de 1955.
- Fiesta de la conmemoración de la muerte del Libertador Simón Bolívar.
- Fiesta de los Comuneros.
- Fiesta del 20 de julio, día de la Independencia.

Entre otras, el gobierno se esforzaba porque se mantuviese viva la Historia y sus personajes, punto de unión e identidad del pueblo colombiano bastante fragmentado y con tendencia al olvido. Muchas de estas celebraciones se daban a través de actos deportivos donde los estudiantes mostraban su disciplina y trabajo al desarrollar los diferentes deportes. Por ejemplo, con motivo de la celebración del 20 de Julio “el Fuego de la Patria fue prendido en el Puente de Boyacá y transportado hasta la Plaza de Bolívar de esta ciudad, por atletas de Cundinamarca. En sitio especial y ante la estatua del Libertador fue colocado”³⁴⁴.

A finales de 1948 fue creada la Semana Deportiva Bolivariana por el Decreto 031 y se debía realizar los días 13 al 20 de julio, pues para Ministerio la Educación Física fue importante y apoyo la enseñanza de la cívica, pues mediante su práctica el alumno desarrollaba virtudes como la disciplina, constancia, compañerismo, solidaridad, lealtad, respeto, laboriosidad, sin olvidar la consigna del equilibrio entre mente sana en cuerpo sano. En otras palabras, **“el deporte constituye un excelente medio para vigorizar la raza, procurar un armónico desarrollo físico e intelectual de los educandos y despertar en la juventud el espíritu de solidaridad y compañerismo; [...]”**³⁴⁵.

Cuarto, finalmente el Ministerio de Educación creó un mecanismo para resaltar y premiar la labor cívica, “los servicios eminentes, la conducta intachable, el espíritu apostólico, la perseverancia y el compañerismo de los profesores y maestros

³⁴⁴ AZULA BARRERA. Op. cit. p. 248.

³⁴⁵ DECRETO N° O31 de 1948. Diciembre 1. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 441 -442.

colombianos”³⁴⁶. Lo hizo a través de la creación de la Medalla Cívica Camilo Torres por el Decreto 3436 de octubre 5 de 1948, y más adelante creó la Medalla Cívica Francisco de Paula Santander.

Las anteriores solo fueron algunas medidas entre las diferentes emprendidas por el Estado, apoyado por Iglesia y las comunidades religiosas, para revivir el Patriotismo, la cívica, la democracia y la identidad del pueblo colombiano que se habían ido deteriorando y con ella la estabilidad nacional. En suma, las actividades emprendidas por el Ministerio para incrementar la enseñanza de la Historia Patria y la Cívica, con el fin de formar el ciudadano antes descrito, coincidieron con las planteadas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al igual que los elementos que debían hacer parte del ciudadano modelo, en otras palabras los proyectos de Formación Cívica formulados por el Ministerio de Educación Nacional y por la Comunidad de los Hermanos Lasallistas tienen muchos puntos de encuentro, luego se puede aseverar que los Lasallistas daban apoyo y respaldo a las políticas educativas emanadas por el Gobierno.

³⁴⁶ DECRETO N° 3436. Octubre 5. En: Diario Oficial. Octubre 27 de 1948. N°-----, p. 228 – 229.

CONCLUSIONES.

- Los Hermanos de las Escuelas Cristianas jugaron un papel importante en la Historia de la Educación colombiana, pues era una comunidad religiosa con un amplio pasado lleno de experiencia y conocimiento pedagógico, con su llegada a finales del siglo XIX los Hermanos Lasallistas no sólo apoyaron el anhelo de re – cristianización reinante en el Gobierno, sino que llevaron a cabo diferentes fundaciones escolares en todos los sectores de la educación: primaria, secundaria y profesional, tanto pública como privada a lo largo del país. Estuvieron presentes en la formación de Técnicos, Maestros, Políticos, Empresarios Industriales y Hermanos colombianos, puesto que también fundaron casas para formar nuevos Hermanos y así mantener viva la obra Lasallista en Colombia mediante el relevo generacional.

Desde su incursión al país los Hermanos de las Escuelas Cristianas ocuparon una posición preponderante, pero esto no se mantuvo estable, es decir con la llegada de los Liberales al poder en los años treinta la Comunidad Lasallista perdió la dirección de los colegios públicos, posteriormente vuelven cobrar importancia con la expansión de la educación privada y con la llegada de Laureano Gómez a la presidencia en medio de la agitación social más violenta de la Historia, por lo tanto entre 1948 y 1962 nuevamente se calma por el orden y por la re – cristianización del pueblo.

- El pilar del modelo pedagógico Lasallista lo constituyó la **“educación cristiana, sólida y esmerada”**, al lado de una instrucción **“científica y progresiva, técnica y práctica conforme a los métodos pedagógicos modernos, siguiendo siempre los progresos de la ciencia, las artes y la industria”**³⁴⁷. Entonces la Comunidad Lasallista por su modelo pedagógico basado en principios cristianos fue vista como uno de los elementos que contribuiría a restablecer el orden y la unión en un pueblo fuertemente afectado por las pasiones políticas a mitad de siglo XX. Puesto

³⁴⁷ H. FLORENCIO, Rafael. Breve Reseña Histórica. Ventana Hacia Adentro. Op. cit. P. 18.

que los ex alumnos de los Hermanos Lasallistas eran “buenos hijos de la Patria por su formación de honradez y dignidad, por su preparación cultural y técnica y por el espíritu de trabajo que han sabido infundirles, [...]”³⁴⁸.

- Igualmente, los lasallistas desarrollaron una pedagogía “integral”, lo cual quiere decir que: se ocuparon del cuerpo y del alma; con el objetivo de formar un hombre “para sí mismo, para la Nación y para el cielo”³⁴⁹. En la formación del cuerpo le prestaban gran atención a la higiene y al deporte, aspecto por el cual también se destacaban los alumnos de los Hermanos, ya que en los juegos deportivos realizados entre instituciones educativas, siempre ocuparon los primeros lugares o fueron los ganadores los participantes de los establecimientos de los Hermanos.
- Ahora bien, el proyecto de Formación Cívica planteado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas en los años de 1948 a 1962 estuvo compuesto por diferentes nociones pertenecientes a distintas áreas como el Derecho, la Economía, la Política, la Urbanidad, etc. En efecto, “las asignaturas del Civismo se vincularon con la Sociología, la Economía o la Ciencia Política. También se incluyen contenidos provenientes de la Geografía y la Historia. El énfasis puesto en los aspectos morales introdujo la Filosofía, y en especial la Ética, así como elementos provenientes de las creencias religiosas, y en especial de la doctrina de la Iglesia Católica”³⁵⁰.

A causa de ello, la enseñanza de la Cívica fue relacionada en muchas ocasiones con otras disciplinas, por lo que terminaba siendo absorbida por ellas, dejando así de ser mencionada en los planes de estudio y empleado su tiempo (que por lo general era una hora semanal) en otras actividades o para otras materias que requerían mayor intensidad. En otras palabras, la cívica se convirtió así en una “[...] materia secundaria en los programas oficiales, lo que significa que es descuidada por alumnos y maestros; su programa es, cuando más, el apéndice de una de las materias principales al

³⁴⁸ Editorial. En: Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XXIII. N° 92. Bogotá: Noviembre de 1965. p. 4.

³⁴⁹ H. FLORENCIO Rafael, H. BERNARDO Andrés. Óp. cit. P. 63.

³⁵⁰ ROMERO. Op. cit. P. 123.

que se le regalan, por si acaso, unos pocos minutos del horario [...] ¿Resultados? Que se ignora lo que significa el espíritu nacional, lo que es el civismo teórico y práctico. Y así la Patria con sus realidades y sus deberes no pasa de ser una MADRASTA, cuando no se convierte en un estorbo”³⁵¹, afirmaba el Hermano Florencio Rafael en su texto “El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica”.

En este periodo de la violencia muchas personas afirmaron que una de las causas que originaron tales desórdenes fue que el civismo había desaparecido del pueblo colombiano, faltaba cultura, no había un espíritu patriótico, y con su desaparición se desvanecieron virtudes como la fraternidad, la honradez y la caballerosidad³⁵². Es en medio de este desequilibrio nacional donde los Hermanos de las Escuelas Cristianas emprendieron diversas actividades encaminadas a desarrollar el Proyecto de formación Cívica: 1. Se preocuparon por celebrar con toda la solemnidad las Fiestas Patrias, 2. Le rindieron constantes homenajes al Libertador Simón Bolívar y a otros grandes próceres, 3. Llevaron a cabo la “Institución de la Bandera” decretada por el Ministerio de Educación Nacional. 4. En medio de estos actos se daban conferencias Patrióticas, 5. Se honraban los símbolos Patrio: la Bandera, el Himno Nacional y El Escudo, 6. Y se preocuparon constantemente por ejercitar el cuerpo de sus alumnos a través de la práctica algunos deportes, pues **“el deporte constituye un excelente medio para vigorizar la raza, procurar un armónico desarrollo físico e intelectual de los educandos y despertar en la juventud el espíritu de solidaridad y compañerismo; [...]”**³⁵³, 7. Finalmente, fortalecían la tradición y las buenas costumbres por medio de las enseñanzas cristianas.

Consecuentemente, las cualidades del futuro ciudadano formado por los Hermanos Lasallistas eran: Afectuoso, Conocedor de las Instituciones y de la estructura del Estado, Justo, Responsable con la Familia, el Estado y la Sociedad, Cortés, Con un Cuerpo Saludable y Atlético, Razonable, Respetuoso de los Símbolos Patrios, Educado, Inteligente, Honrado, Digno,

³⁵¹ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. P. 3.

³⁵² *Ibíd.*

³⁵³ DECRETO N° O31 de 1948. Diciembre 1. En: Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959. p. 441 -442.

Leal, Agradecido, Conocedor de sus Derechos y Deberes, Trabajador, Moral, Cristiano, Patriota, Disciplinado, Versado en su historia y tradiciones. Es por ello que en el texto de cívica del Hermano Florencio Rafael se encuentra en “una rápida síntesis historia, geografía, artes, industrias, ciencia, legislación, literatura, doctrina social, religión, política, tradiciones, gobierno y gobernados, su presente y su futuro...”³⁵⁴.

De esta forma los Hermanos de las Escuelas Cristianas estaban cumpliendo con los objetivos principales de la enseñanza de la Cívica: primero dar a conocer al alumno los elementos que componen el sistema institucional y jurídico del Estado, segundo formar al hombre en todos sus campos, es decir entregándole nociones de moral, religión, virtud, familia, relaciones internacionales³⁵⁵, etc., y por último, “despertar en los alumnos el amor a la Patria mostrándole el poder que encierra y la ternura que manifiesta a sus hijos”³⁵⁶.

- Por otra parte, en el ámbito económico, “Colombia experimentó una bonanza [...] en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial”³⁵⁷, siendo el café el motor que impulsó la adquisición y movilidad en la sociedad. Pues en el año de 1954 el precio del café sufrió un alza histórica llegando a “86, 32 centavos, y sólo comenzó a caer hacia finales de ese decenio”³⁵⁸. A causa de ello los Gremios fueron los organismos más sólidos del periodo de 1948 a 1962, debido a que el ámbito político y social se estaba desmoronando. Pues después del 9 de abril de 1948, día del asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, la capital de la República quedó envuelta por una ola de robos, incendios³⁵⁹, asesinatos, etc., posteriormente la violencia dejó las ciudades para internarse en pequeñas poblaciones y en el campo. De allí uno de los motivos de la gran migración

³⁵⁴ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. p. 3.

³⁵⁵ ROMERO. Op. cit. p. 123 – 124.

³⁵⁶ H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano... Op. cit. p. 3.

³⁵⁷ HENDERSON. Op. cit. P. XVI.

³⁵⁸ *Ibíd.* P.480.

³⁵⁹ Fueron incendiados especialmente las construcciones pertenecientes al partido conservador, al gobierno y a la Iglesia, incluyendo algunas Instituciones educativas confesionales prestigiosas, entre ellas el Colegio la Salle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y una sección de la Universidad Javeriana dirigida por los jesuitas. Por el hecho de que en estos establecimientos educativos se habían formado gran parte de la élite colombiana.

hacia las ciudades y el crecimiento acelerado de la urbanización, unido a una explosión demográfica incontrolable.

Es así como la Iglesia católica se presentó como una de las soluciones a estos desmanes, por lo que el Estado la apoyó y a través del Ministerio de Educación Nacional trató de restablecer la cercanía con ella, impulsando la enseñanza católica privada y otorgándole nuevamente el papel directivo en la educación nacional, por lo que “la política educativa del Estado consistió en encontrar el equilibrio entre la modernización y la tradición católica”³⁶⁰, entre 1949 y 1953. No obstante, después de esto los programas de estudio no sufrieron mayores transformaciones.

Además en el aspecto político entre 1948 y 1962 Colombia pasó por una administración conservadora dirigida por Laureano Gómez, el cual fue derrocado en 1953 por un golpe militar que dejó en la presidencia al General Gustavo Rojas Pinilla. En 1957 el país fue administrado por una Junta Militar, después de que se le pidiera a Rojas que dejara el poder. En 1958 por un acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador, se creó el Frente Nacional, el cual consistió en turnar la presidencia de la república entre los dos partidos. El primer presidente del Frente Nacional fue el liberal Alberto Lleras Camargo hasta el año de 1962.

En suma, este fue un periodo de constantes cambios y agitaciones sociales y políticos, atravesado por una época “dorada” de la economía la cual incentivó el desarrollo de la industria, y esta jalonó la expansión de la educación, pues cada vez más se necesitaba de personal calificado o que por lo menos supiera leer y escribir.

- En cuanto a la educación, ella se vio incapaz de responder al aumento del número de alumnos y de las exigencias del progreso económico. En este periodo se intentó realizar algunas reestructuraciones, incluso se formuló el primer Plan Quinquenal de la Educación, pero en muchas ocasiones las condiciones políticas y los altos requerimientos de capital obstaculizaron su puesta en práctica. En síntesis, los principales problemas de la educación entre 1948 y 1962 fueron: 1. La escasa preparación académica y

³⁶⁰ HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit. P. 200.

pedagógica de los maestros; 2. La inestabilidad en la dirección del Ministerio al igual que en sus políticas educativas, aspecto estrechamente unido a la fragilidad política; 3. La poca inversión en los materiales de enseñanza, especialmente en la educación técnica, ligado al mal pago de los maestros; 4. El desconocimiento de las condiciones reales de la educación por parte de las élites a la hora de emprender ambiciosos proyectos que posteriormente no se cumplieron; 5. De lo anterior, se desprende algunos problemas estructurales, es decir la falta de sincronía entre la escuela primaria, el bachillerato y la universidad, en otras palabras no hay un puente que una y de continuidad al proceso educativo; 6. Finalmente, la Inspección de la educación carece del personal suficiente por lo cual este proceso no se lleva a cabo con gran frecuencia, tampoco llega a todos los planteles.

- La enseñanza Técnica Industrial fue uno de los tantos puntos de encuentro entre el Ministerio de Educación Nacional y la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pues tanto el Gobierno como la Comunidad compartían la opinión de que para que ésta rama de la educación pudiera avanzar al ritmo del progreso industrial tenía que contar con el apoyo de las grandes empresas, como lo fue la Acería Paz del Río. De esta forma los Hermanos Lasallistas ayudaron y contribuyeron con el progreso industrial del país, y al mismo tiempo abrieron nuevas posibilidades para que sus alumnos tuvieran la oportunidad de un acenso social a través de las herramientas cognitivas impartidas en sus claustros.
- Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional desde el 9 de abril de 1948 decidió intensificar la enseñanza de la Historia Patria y de las virtudes Cívicas, con el fin de formar una nueva generación de ciudadanos con “sentido de la responsabilidad y la información adecuada para desarrollar el espíritu de cooperación internacional”³⁶¹. Entonces, el proyecto de Formación Cívica propuesto por el Ministerio tomó acciones similares a las llevadas a cabo por la Comunidad de los Hermanos Lasallistas, es decir desarrollaron campañas para honrar los Símbolo Patrios, incentivaron y ordenaron la obligación de celebrar en todos los planteles educativos las diferentes Fiestas Patrias, especialmente el 20 de julio día de la Independencia Nacional, así mismo decreto la realización de homenajes a los próceres indicando que cada institución educativa debía escoger un

³⁶¹ ZULETA ANGEL. Op. cit. P. 25 – 26.

patrono cívico, subsidió diversos eventos deportivos y emitió discursos resaltando la importancia de la tradición, el patriotismo y la religión.

Entonces, las cualidades del ciudadano a formar por el Ministerio de Educación resultaron ser muy similares a las otorgadas por los Hermanos Lasallistas en su proyecto educativo: Sociable, Trabajador, Responsable individual, Familiar, cívica y socialmente, Respeta los derechos y deberes propios y de los demás, Tiene valores cristianos y ser religioso, Ama y sirve al país³⁶², es decir desarrolla un espíritu Patriótico, Cuida su cuerpo mediante el deporte y la Higiene, Cumplir la ley, Prudente y diligente³⁶³, Conocedor los sistemas y organismos internacionales, Amante de las tradiciones, Digno, Moral, Profesional³⁶⁴, Inteligente, Noble, Honra los Símbolos Patrios, Disciplinado.

Aunque desde 1948 hasta principios de los años sesenta el Gobierno expresó continuamente la importancia de la formación integral del alumno, y la necesidad de la enseñanza cívica para el orden y estabilidad del país. En los programas de estudio se puede apreciar lo contrario, pues tan solo se dictaba en los primeros años y una hora a la semana o se fusionaba con la enseñanza de la Historia o la Urbanidad. En 1962 se ordenó la enseñanza en el sexto año de las Instituciones Colombianas y Civismo Internacional.

En conclusión, el Proyecto de Formación Cívica formulado por los Hermanos lasallistas entre 1948 – 1962 se enmarca en el propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, estableciéndose así evidentes correspondencias entre los elementos que le constituyen. En definitiva, uno se halla englobado por el otro, permitiendo comprender que hay una continuidad en la aplicación de las políticas establecidas por el gobierno, en los centros educativos Lasallistas.

³⁶² POSADA. Op. cit. P. 57 – 58.

³⁶³ ZULETA ANGEL. Op. cit. P. 26.

³⁶⁴ DECRETO N° 1240 DE 1948. Abril 10. En: Diario Oficial. Abril 23 de 1948. N° 26702. p.

P E N S U M E S C O L O M B I A N O S

DECRETO NUMERO 884 DE 1946
(Marzo 16)

por el cual se crea el Bachillerato Técnico Industrial y se fija el correspondiente plan de estudios.

El Presidente de la República de Colombia, ✓

en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

Artículo 1º.—Créase el Bachillerato Técnico Industrial, con el siguiente plan de estudios:

PREPARATORIO

Materias	H. Semanales
Aritmética	4
Castellano y Lectura	4
Iniciación en las Ciencias	4
Geografía de Colombia	3
Historia de Colombia y Cívica	4
Religión	1
Caligrafía	2
Dibujo y Nociones de Geometría	3
Educación Física	1
Taller	26
Total de horas	12
	38

PRIMER AÑO

Aritmética	4
Geometría y Dibujo	4
Castellano y Ortografía	4
Inglés	4

D E E N S E Ñ A N Z A S E C U N D A R I A

Botánica y Zoología	4
Geografía General (en un semestre)	4
Historia Antigua (en un semestre)	1
Religión	1
Educación Física	26
Taller	12
Total de horas	38

SEGUNDO AÑO

Aritmética	4
Geometría	3
Castellano	4
Inglés	3
Física y Nociones de Química	4
Geografía de Europa y Asia (en un semestre)	3
Historia de la Edad Media (en un semestre)	1
Religión	3
Dibujo	1
Educación Física	26
Taller	12
Total de horas	38

TERCER AÑO

Algebra (en un semestre)	4
Geometría y Trigonometría (en un semestre)	3
Física	3
Castellano y Preceptiva	3
Inglés	3
Geografía de Africa y Oceanía (en un semestre)	3
Historia Moderna y Contemporánea (en un semestre)	1
Materias Primas	1

PENSUMES COLOMBIANOS

Dibujo y Proyectos	3
Educación Física	1
Taller	21
	17
	—
Total de horas	38

CUARTO AÑO

Algebra (en un semestre)	4
Trigonometría (en un semestre)	4
Física	3
Castellano y Literatura	3
Inglés	2
Anatomía y Fisiología	3
Química	1
Dibujo y Proyectos	22
Educación Física	16
Taller	—
Total de horas	38

QUINTO AÑO

Matemáticas Superiores	6
Dibujo	3
Química	4
Literatura Universal y Colombiana	3
Filosofía	3
Historia de las Artes Manuales	2
Inglés	2
Francés	4
Educación Física	1
Materiales de Especialización	6
Prácticas de Especialización	34
	4
Total de horas	38

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SEXTO AÑO

Matemáticas Superiores	6
Dibujo y Proyectos	4
Raíces Griegas y Latinas	2
Inglés	2
Francés	4
Geografía Económica (en un semestre)	3
Historia de Colombia (en un semestre)	3
Filosofía	6
Materias de Especialización	—
	30
Prácticas de Especialización	8
	—
	38

Artículo 2º.—El plan de estudios de que trata el artículo anterior, comenzará a regir en el presente año en la Escuela Industrial de Bogotá, y en las demás escuelas industriales del país, a medida que el Ministerio de Educación Nacional lo determine por medio de la respectiva solución.

Artículo 3º.—Los estudiantes que finalicen el cuarto año del plan fijado por el presente Decreto, podrán recibir el título de Experto Industrial, en las siguientes ramas: Mecánica, Electricidad, Dibujo, Motores, Fundición, Forja y Plomería, Metalistería, Carpintería y Ebanistería. Los que terminen dicho plan, optarán el título de Bachiller Técnico Industrial, el cual dará derecho para el ingreso a las Facultades de Ingeniería.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 16 de marzo de 1946.

ALBERTO LLERAS

El Ministro de Educación Nacional,

Germán Areñiegas.

ANEXO N° 2

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SE ADOPTA EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.

DECRETO NUMERO 0075 DE 1951

(Enero 17)

por el cual se adopta el plan de estudios para la Enseñanza Secundaria y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1°—Fijase el siguiente Plan de Estudios para los establecimientos de Enseñanza Secundaria del país:

AÑO PRIMERO

I.—Cultura mínima obligatoria (para todos los colegios).

	H. Semanales
Aritmética	5
Castellano y Redacción	4
Ortografía	2
Religión	3
Geografía de Colombia y su relación con América	4
	<hr/>
	18 18

II.—Para bachillerato (exclusivamente).

a) Francés	4
b) Tiempo libre para distribuir en intensificación de materias, en otras enseñanzas, en estudio organizado y en actividades educativas (Educación física, Urbanidad y Educación cívica)	13

— 139 —

PENSUMES COLOMBIANOS

III.—Para otras ramas de secundaria, distintas del bachillerato (comercio, artes y oficios, Magisterio, elemental, labores agropecuarias, cultura doméstica), a voluntad de los colegios 17

35 35

AÑO SEGUNDO

I.—Cultura mínima obligatoria (para todos).

Aritmética 5

Castellano y Redacción 4

Ortografía 2

Geografía Universal 5

Religión 3

Historia de Colombia y su relación con América 4

23 23

II.—Para bachillerato (exclusivamente).

a) Francés 4

b) Tiempo libre para distribuir conforme a lo indicado en el año primero 8

III.—Para otras ramas de secundaria, a voluntad de los colegios 12

35 35

AÑO TERCERO

I.—Cultura mínima obligatoria (para todos).

Contabilidad 4

Preceptiva literaria y redacción castellana 3

Biología (vegetal y animal) 4

Religión 3

Inglés 4

Historia Universal 4

22 22

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

II.—Para bachillerato (exclusivamente)

a) Algebra 4

b) Tiempo libre para distribuir conforme a lo indicado en el año primero 9

III.—Para otras ramas de secundaria, a voluntad de los colegios 13

35 35

AÑO CUARTO

I.—Cultura mínima obligatoria (para todos).

Anatomía, Fisiología e higiene humanas 4

Literatura Universal, y en especial la Española 4

Inglés 5

Historia Universal 4

Religión 2

19 19

II.—Para bachillerato (exclusivamente).

a) Algebra 3

b) Geometría 4

c) Tiempo libre para distribuir conforme a lo indicado en el año primero 9

III.—Para otras ramas de secundaria, a voluntad de los colegios 16

35 35

AÑO QUINTO

I.—Para Bachillerato (todos).

Física 4

Química 4

Geometría 3

Filosofía 4

PENSUMES COLOMBIANOS

Religión	2
Geografía de Colombia (curso superior)	3
Francés	4
<hr/>	
Los alumnos que van para Derecho, Filología o Filosofía y Letras, cursarán 4 horas semanales de Latín	4
II.—Para intensificar materias o enseñar otras según la carrera, para estudios organizados y actividades educativas	7 11
	<hr/>
	35 35

AÑO SEXTO

I.—Para bachillerato (todos).

Física	4
Química	4
Filosofía	4
Castellano Superior	4
Literatura Colombiana	2
Historia de Colombia (curso superior)	4
Inglés	4
	<hr/>
	26 26

Los alumnos que van para Derecho, Filología o Filosofía y Letras, cursarán cuatro horas semanales de Latín

II.—Para intensificación de materias, consulta de bibliotecas, estudio organizado, etc.	4
	<hr/>
	5 9
	<hr/>
	35 35

Artículo 2º.—Para ingresar en el primer año de enseñanza secundaria es necesario que el alumno haya aprobado el quinto año de la escuela primaria creado en sustitución del año preparatorio, y que tenga una edad mínima de doce años o que los cumpla en el proceso del curso.

Artículo 3º.—Los colegios que realicen el plan de estudios en ramas de enseñanza secundaria distintas del bachillerato, como comercio,

D. E. N. S. E. Ñ. A. N. Z. A. S. E. C. U. N. D. A. R. I. A.

artes y oficios, magisterio elemental, cultura doméstica, etc., podrán conferir a sus alumnos al terminar el cuarto año, los siguientes títulos, según la orientación que hayan seguido:

1º A. los que hubieren estudiado artes y oficios, el de "Expertos" que los acredita para ingresar en los Institutos Técnicos Superiores Industriales.

2º A. los que se hubieren preparado para el Magisterio, el de "Certificado de competencia para el Magisterio Elemental", que los acredita para desempeñar cargos docentes elementales, y para matricularse en el quinto año de las Escuelas Normales Regulares.

3º A. los que hubieren cursado comercio, el de "Expertos" que los acredita para ingresar en los Institutos Técnicos Superiores de Comercio.

Para que tales títulos sean refrendados oficialmente es menester que los colegios se ciñan a los programas adoptados por el Ministerio de Educación y sean aprobados por éste.

Artículo 4º.—Las materias que se cursen darán lugar a dos exámenes intermedios, cuya reglamentación hará el Ministerio de Educación. Las calificaciones de dichos exámenes contribuirán a la formación de la nota previa, de cuyo cómputo harán parte los resultados de otras actividades escolares, según lo determine el Ministerio de Educación.

Artículo 5º.—Ningún colegio oficial podrá abrir cursos de primero a cuarto año inclusive, con menos de veinte alumnos en cada uno de ellos, ni tampoco podrán funcionar los años quinto y sexto con un número inferior de quince estudiantes cada uno.

Artículo 6º.—El Ministerio de Educación se abstendrá de dar curso a los certificados de alumnos de sexto año que no hubieren aprobado integralmente las materias de los cursos anteriores.

Artículo 7º.—Cerradas las matrículas en los cursos anteriores en la forma legal establecida, no podrá autorizarse a ningún colegio el ingreso de nuevos alumnos, salvo el caso de cambio de domicilio de la familia de un municipio a otro, o el de enfermedad debidamente comprobada.

Artículo 8º.—Autorízase al Ministerio de Educación para fijar, por resolución especial, los programas correspondientes al plan de estudios

PENSUMES COLOMBIANOS

que por el presente decreto se establece, como también para dictar las disposiciones que juzgue necesarias para articular los estudios del pensum vigente con los que determina este decreto.

Artículo 9º.—El plan de estudios que fija el presente decreto entrará en vigencia en el mes de octubre del año en curso para los colegios del Valle del Cauca y Nariño, y en febrero de este año, para los del resto del país.

Artículo 10.—Deróganse los decretos marcados con los números 3087 de 1945 y 3645 de 1947, y las demás disposiciones contrarias a las contenidas en el presente decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 17 de enero de 1951.

LAUREANO GOMEZ

El Ministro de Educación Nacional,

Antonio Alvarez Restrepo.

RESOLUCION NUMERO 62 DE 1951

(24 de enero).

Por la cual se establecen normas para la educación física en los planteles de enseñanza secundaria.

El Ministro de Educación Nacional,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actividades educativas debe otorgarse especial interés a la educación física, por propender al desarrollo normal del cuerpo, al mejoramiento de la salud, la agilidad y la energía y por ayudar notablemente en la implantación de hábitos disciplinarios y cívicos, lo mismo que a la formación del carácter,

RESUELVE:

Artículo 1º.—La educación física establecida en los programas ofi-

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuente primaria.

Oficial.

- Diario Oficial 1948 – 1962.
- Ministerio de Educación Nacional. La Educación Colombiana 1903 – 1958. Tomo I. Compilación legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959.

Editada.

- AZULA BARRERA, Rafael. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1951. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.
- BETANCUR MEJIA, Gabriel (Recopilador). Documentos para la Historia del Planeamiento Integral de la Educación. Informe del Proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación. Vol. I. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984.
- CARO, Miguel Antonio. Artículos y Discursos. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Bogotá: Librería Americana, 1888.
- CARVAJAL PERALTA, Alonso. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1958. Comprendida entre el 10 de Mayo de 1957 y el 20 de Julio de 1958. Bogotá: Imprenta Nacional, 1958.
- GALLEGO, Juan (Comp). Pénsumes Colombianos de Enseñanza Secundaria 19887 – 1955. Medellín: Imprenta Departamental. 1955.
- Guía de las escuelas cristianas. Bogotá: Librería Stella, 1951.
- H. FLORENCIO RAFAEL. El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica. 1ª Edición. Bogotá: Librería Stella, 1955.

- POSADA, Jaime. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1962. Bogotá: Imprenta Nacional, 1963.
- VARGAS RUBIANO, Gonzalo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960. Bogotá: Imprenta Nacional, 1960.
- ZULETA ANGEL, Eduardo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1947. Bogotá: Imprenta Nacional, 1947.

Inédita.

- Archivo de la Casa provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Bogotá.
- Carpeta personal del Hermano Florencio Rafael.

Revistas Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Juan Bautista de La Salle.

- Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal Central de Instructores. Año VI No 2. Bogotá, Mayo 1923.
- Instituto Técnico Central Revista. Órgano oficial de la Sociedad de Ingenieros del I. T. C. Año XV No 81. Bogotá: Junio 1931.
- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año: XVI N° 85. Bogotá, Noviembre 1953.
- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVII No 86. Bogotá: Noviembre, 1959.
- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XVIII No 87. Bogotá: Noviembre 1960.
- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XIX No 88. Bogotá: Noviembre 1961.

- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XX No 89. Bogotá: Noviembre 1962.
- Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar. Año XXIII No 92. Bogotá: Noviembre, 1965.
- El Liceísta. Órgano del Liceo de La Salle. N° 33. Bogotá: Liceo de La Salle 1951 – 1952.
- El Liceísta 1951 – 1952. Órgano del Liceo de La Salle. No 34. Bogotá, 1952.
- El Liceísta 1955 – 1958. Órgano del Liceo de La Salle.
- El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. No 37. Bogotá, 1955.
- El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle. N° 39. Bogotá: Liceo de la Salle 1957.

2. Fuente secundaria.

Libros:

- HELG, Aline. La Educación en Colombia: 1918 – 1957. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.
- DÍAZ, JIMENEZ y TURRIAGO. Historicidad, Saber Y Pedagogía. Una Mirada al Modelo Pedagógico Lasallista en Colombia 1915 – 1935. Bogotá: Universidad de la Salle, 2006.
- HENDERSON, James D. La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006.
- H. FLORENCIO Rafael, H. ANDRÉS Bernardo. Los Hermanos de La Salle en Colombia. Bodas de Diamante 1890-1965. Verdadera Misión Pedagógica. Bogotá: Bedout, 1965.

- OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (eds.). Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 2001.
- PÉCAUT, Daniel. Orden y Violencia: Colombia 1930 – 1954. Bogotá: Siglo XXI, 1987.
- PINZÓN MARTINEZ, Ramiro Hermano y RESTREPO BOTERO, Joaquín Bernardo. La Salle Cien Años en Colombia. Bogotá, 2000.
- ROMERO, Luis Alberto (coord.). La Argentina en la Escuela. La idea de nación en los Textos Escolares. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004.
- SILVA, Renán. La Educación en Colombia 1880 – 1930. En: Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.

Artículos:

- CASTRO VILLARRAGA, Jorge Orlando. Las cívicas y los textos de Educación para la democracia: dos modalidades de formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX. En: Los Manuales Escolares como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina. Madrid: 2001.
- DIAZ., JIMENEZ y TURRIAGO. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la Coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia. En: Revista Actualidades Pedagógicas. Bogotá: Universidad de la Salle. N° 47. Julio-Diciembre de 2005
- ESCOLANO BENITO, Agustín. El libro escolar como espacio de memoria. En: Los Manuales Escolares Como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina. Madrid: 2001.
- HELG., Aline. La Educación en Colombia. 1946 – 1957. En: Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.

Formato electrónico:

- PINILLA, Alexis. El compendio de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX. Bogotá: septiembre 5 de 2003. En: [www. Pedagogía.edu.co/store/rce/articulos/rce45_07ensa.pdf](http://www.Pedagogía.edu.co/store/rce/articulos/rce45_07ensa.pdf).